



UNIVERSIDAD DE BELGRANO

# Las tesis de Belgrano

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Licenciatura en Ciencia Política**

**“El vaso se ha roto”  
La problemática del proceso político  
venezolano**

**Nº 55**

**Nicolás Rodríguez Games**

Tutor: Néstor R. Legnani

**Departamento de Investigación**  
Octubre 2002



## Agradecimientos

En primer lugar, quería agradecer al Lic. Néstor Legnani, quien a través de sus críticas y consejos tiene mucho que ver con mi interés y entusiasmo por la Ciencia Política, y a través del debate académico dio inicio a esta investigación, y ayudó a su conclusión.

También a la Lic. Mercedes Kerz mi agradecimiento por el tiempo dedicado, la paciencia, la cordialidad y el cariño tanto profesional como personal que sentí durante la carrera. Sus aportes también han sido muy valiosos para la finalización de este proyecto.

A la Lic. María Lilia Zechini, muchas gracias por la predisposición para la corrección y las sugerencias de estilo del trabajo.

A los amigos y compañeros, que con aportes, comentarios, consejos, discusiones y debates colaboraron con la terminación del trabajo.

Para toda mi familia, los agradecimientos nunca serán suficientes. En especial, a mis padres, por la insistencia, por la preocupación, por el amor permanente. A mi hermano, por soportar mi desorden, mis urgencias, por la convivencia. A mi novia, por esperarme, por soportarme, por quererme.



A Chiche, Ali y Peque  
Por estar ahí, porque van a estar ahí, siempre.

A Maru  
Por todo



## Índice

INTRODUCCIÓN .....	9
<b>SECCIÓN I. MARCO TEÓRICO</b>	
A. Algunas Aproximaciones Conceptuales .....	10
(i) Gobernabilidad .....	10
(ii) Régimen político .....	12
(iii) ¿Democracia o poliarquía? .....	12
(iv) Régimen de gobierno .....	15
(v) Liderazgo político: ejercicio y estilos .....	16
B. Antecedentes teóricos acerca de Venezuela .....	17
<b>SECCIÓN II. DESARROLLO CONCEPTUAL</b>	
Capítulo 1. Vulnerabilidad externa .....	19
Capítulo 2. Vulnerabilidad social .....	27
Capítulo 3. Vulnerabilidad político-institucional .....	38
Capítulo 4. Vulnerabilidad situacional .....	55
CONCLUSIONES .....	64
ANEXOS .....	68
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA .....	79
<b>TABLA DE CUADROS Y FIGURAS</b>	
Cuadro 1: Niveles de análisis para la gobernabilidad. ....	12
Cuadro 2: Diferencias entre presidencialismo / parlamentarismo .....	15
Cuadro 3: Venezuela: Exportación de los diez productos principales, según su participación porcentual en cada año. ....	24
Cuadro 4: Producción mundial de petróleo crudo, 1990-2001 (Miles de barriles por día) .....	25
Cuadro 5: Exportaciones de Venezuela según país de destino Año 2001 – 2002. ....	26
Cuadro 6: Importaciones de Petróleo Crudo y productos petroleros de EE.UU. (1986 – Actualidad) .....	26
Cuadro 7: Venezuela: Pobreza según distintas escalas de equivalencia. Total Nacional, 1990 y 1999 .....	33
Cuadro 8: Venezuela: Delitos Registrados .....	34
Cuadro 9: Venezuela: Homicidios Registrados .....	34
Cuadro 10: Venezuela: Total de Protestas de carácter pacífico 1989–1999 .....	36
Cuadro 11: Venezuela: Formas de protesta antes del Caracazo (1983 –1988) .....	37
Cuadro 12: Venezuela: Formas de protesta después del Caracazo (1989 –1999) .....	37
Cuadro 13: Comparación entre el tipo presidencialista puro y la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela de 1999 .....	39
Cuadro 14: Venezuela: Elecciones presidenciales 1993 .....	46
Cuadro 15: Venezuela: Composición del Congreso (en número de escaños) para 1993 .....	47
Cuadro 16: Resultados de Elecciones Presidenciales en Venezuela (6 de Diciembre 1998) .....	48
Cuadro 17: Resultados de Elecciones Presidenciales en Venezuela (30 de Julio de 2000) .....	51
Cuadro 18: Venezuela: Resultados de Elecciones Parlamentarias 2000 .....	51
Cuadro 19: Poderes reactivos y proactivos del presidente venezolano hasta 1999 .....	53
Cuadro 20: Poderes reactivos y proactivos del Presidente venezolano (Constitución 1999) .....	54
Cuadro 21: Porcentaje de votos obtenidos por AD y COPEI en elecciones parlamentarias y presidenciales (1958-2000) .....	68
Cuadro 22: Abstención electoral en elecciones presidenciales (1958-2000) .....	68
Cuadro 23: Índice de volatilidad electoral en Venezuela (1958-2000) .....	68
Cuadro 24: Número efectivo de partidos (NEP) en Venezuela (en elecciones 1958-2000) .....	69
Cuadro 25: Apoyo electoral inicial para los presidentes venezolanos .....	69
Cuadro 26: Apoyo electoral a Chávez .....	70
Cuadro 27: Apoyo electoral inicial para los presidentes venezolanos .....	70

Cuadro 28: Bancas ganadas por partidos en Elecciones legislativas 1998-2000 .....	71
Cuadro 29: Características institucionales a partir de la reforma constitucional de 1999 .....	71
Figura 1: La popularidad del presidente Chávez (mostrado en Agrado / Desagrado) .....	28
Figura 2: Evolución del Saldo de Popularidad de Chávez .....	29
Figura 3: Popularidad del Presidente, Agosto 2001 .....	29
Figura 4: Calificación positiva de la gestión presidencial de Chávez (en puntos porcentuales) .....	31
Figura 5: Venezuela: Nivel de desempleo 1992-2001 .....	32
Figura 6: Los logros y los fracasos de la Gestión del Presidente Chávez .....	35
Figura 7: Poderes públicos en Venezuela a partir de la Constitución de 1999 .....	40
Figura 8: Gobernabilidad pactada (1958) .....	43
Figura 9: Gobernabilidad 2002 .....	64

## Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XX, Venezuela ha sido considerada por la mayoría de los estudios comparativos sobre América Latina como la “democracia más estable y gobernable de la región”. ¿Qué es lo que llevaba a los académicos a sostener tal afirmación? Pues la suma de una serie de indicadores que eran percibidos como los más adecuados para ponderar el funcionamiento de las instituciones democráticas de un país. Entre ellos podríamos mencionar la extraordinaria riqueza petrolera, la cantidad de años de elecciones libres y limpias sin interrupción, un sistema de partidos “sólido y estable”, un acuerdo nacional entre las fuerzas políticas, sociales y económicas más relevantes para ayudar a la gobernabilidad del país, y la ausencia de una amenaza militar que permitiera temer la posibilidad de un quiebre autoritario. Todo esto convertía a Venezuela en un caso de estudio “particular” en la región, ajeno tanto a las dictaduras pretorianas de los sesenta, setenta y principios de los ochenta, como a la crisis de la deuda en los ochenta, cuestiones por las que se había caracterizado el resto del continente latinoamericano.

No obstante, en las últimas dos décadas, nuevos retos han puesto a prueba el proceso democrático venezolano. Ya a fines de la década de los ochenta y principios de los noventa, los cimientos sobre los que descansaba la excepcionalidad venezolana comenzaron a ceder: los intentos de golpe de estado, las rebeliones civiles y de distintas facciones militares, las protestas y disturbios sociales, el elevado nivel de abstención electoral, la remoción a través de juicio político de un presidente constitucional, son algunos de los hechos acontecidos que parecen indicar el agotamiento de una época.

El comienzo de otra etapa, con un régimen político al menos distinto del anterior, aparenta estar signado por una serie de hechos entre los que podemos enumerar las sucesivas victorias electorales del teniente coronel Chávez, con las consiguientes y estrepitosas derrotas de los dos partidos políticos tradicionales —AD y COPEI—acostumbrados a alternarse la presidencia de la nación entre sí, y una reforma de la Constitución Nacional.

Entonces, ¿qué es lo que ha provocado el agotamiento de la matriz descrita? ¿Cómo fue posible la súbita “evaporación” de un sistema de partidos en apariencia tan sólido? ¿Cuáles son las causas y consecuencias del triunfo de Chávez? ¿Cuál es el escenario económico, político y social al que se enfrenta?

Todos estos interrogantes hacen necesaria una revisión de los estudios acerca de Venezuela. La languidez de los indicadores que daban cuenta de una democracia “estable”, “consolidada” o “instituida” han hecho que tales análisis y predicciones pierdan su vigencia, y hasta en algunos casos validez. En general, las explicaciones en torno a los desafíos que enfrentan los regímenes políticos latinoamericanos—y las causas del déficit democrático que éstos sufren—ponen su énfasis en variables *unidimensionales* como los diseños institucionales, sistemas electorales, sistemas de partidos, crisis de legitimidad, etc. De la misma manera, muchas veces se ha pretendido generalizar el estudio de fenómenos similares entre sí para luego extraer dudosas conclusiones comparativas. Por lo tanto, hemos decidido abordar todos los interrogantes planteados desde un enfoque interdisciplinario y multidimensional.

De esta manera, intentando relacionar factores endógenos y exógenos, nuestro *planteo del problema* quedará configurado de la siguiente manera: **analizar la problemática de la gobernabilidad de un régimen poliárquico presidencialista con un estilo de liderazgo centralizado, tomando como caso de estudio el presente gobierno de Chávez en Venezuela**, donde trataremos de identificar las contingencias contextuales, económicas, sociales y políticas con las que debió, debe, y deberá enfrentarse para gobernar democráticamente.

Para la consecución de tal objetivo, sostendremos que es necesaria una reformulación conceptual para analizar la gobernabilidad de un país. Luego de revisar los antecedentes teóricos y conceptuales, pretendemos trabajar con un enfoque multidimensional respecto de cuatro vulnerabilidades: externa, social, político-institucional y situacional para poder analizar el funcionamiento democrático de un gobierno determinado—donde las particularidades de nuestro caso de estudio serán contempladas—especialmente tratándose de un gobierno encabezado por un dirigente tan particular como lo es Hugo Chávez.

La metodología del trabajo será cuali-cuantitativa. Para alcanzar los objetivos planteados, hemos recurrido en primer lugar, a fuentes secundarias, a partir de la búsqueda de bibliografía que nos permita elaborar un marco de antecedentes teóricos lo suficientemente cabal para el trabajo. También la bibliografía consultada nos ha permitido elaborar el marco teórico del mismo. Este segundo paso también ha sido complementado recabando datos de fuentes primarias como noticias periodísticas, discursos, documentos públicos, encuestas de opinión, estadísticas, la mayoría obtenidos a través de Internet.

En cuanto a la acotación temporal de la investigación, hemos decidido incluir los recientes sucesos que han tenido lugar en Venezuela en abril de 2002. Nuestro análisis concluye a partir del retorno de Chávez al Palacio de Miraflores para reasumir la presidencia el lunes 15 de abril de 2002, luego del intento de golpe de

estado. En relación con esto, debemos destacar la cercanía temporal que nos une con los hechos sucedidos, cuestión que tal vez pone en peligro la objetividad de las fuentes gráficas y audiovisuales hasta el momento disponibles, y que no podemos dejar de advertir al lector.

Con la información clasificada, y una vez elaborado el marco teórico a partir de la bibliografía escogida, nuestras conclusiones estarán dirigidas a anclar el proceso político de Venezuela en el marco teórico desarrollado—relacionando las variables—y plantear nuevos escenarios en función de las perspectivas de gobernabilidad de la administración de Chávez.

Así, nuestro trabajo se estructurará de la siguiente manera: en una primera sección desplegaremos el marco teórico escogido, comenzando con la definición de una serie de conceptos clave, poniendo especial énfasis en la precisión terminológica de los mismos, y seguidamente, haremos un breve resumen de los antecedentes teóricos más relevantes de acuerdo a nuestro objeto de estudio. A partir de allí, en una segunda sección, describiremos cada una de las vulnerabilidades a las que está expuesta Venezuela, teniendo en cuenta las particularidades del caso. La cuestión cualitativa será desarrollada en la parte final del trabajo, el cual concluye con la consideración de lo desarrollado, agregando una serie de perspectivas a futuro a partir de lo descrito en las secciones precedentes.

## Sección I. Marco teórico

“Los problemas de esta clase son por naturaleza interdisciplinaria, involucran relaciones complejas entre aspectos de la vida social en los que se piensa, y se estudian en forma convencional (erróneamente) como distintos: la economía, la política, la estructura social y las relaciones internacionales. La interacción de todos estos fenómenos es lo que consideramos política (...) la Política como disciplina (...) debe, paradójicamente, ser interdisciplinaria, de manera que pueda desarrollar los marcos explicativos y los métodos de enseñanza que permitan a sus estudiantes entender tales problemas y sus posibles soluciones”.

David Held y Adrian Leftwich - ¿Una disciplina de la política?

### A. Algunas aproximaciones conceptuales

En relación con la articulación del esqueleto conceptual de este trabajo, hay una serie de cuestiones de fundamental importancia que, a nuestro juicio, deben ser abordadas. La primera de ellas es la vaguedad conceptual de nuestra disciplina, cuestión que puede comprometer la totalidad de nuestro trabajo a partir del mal uso de ciertos términos. Por lo tanto, debido a que el propósito del trabajo tiene como objetivo analizar la problemática del proceso político venezolano, se debe prestar especial atención al uso de los conceptos que formarán parte del análisis. Vayamos por parte:

#### (i) **Gobernabilidad**

La irrupción del problema de la gobernabilidad, como sostienen Achard y Flores (1997), obedece a “pronósticos académicos frustrados” que preveían situaciones de crisis en los sistemas políticos. El diagnóstico de tales situaciones comenzó a tomar forma en torno a explicaciones muy variadas. La bibliografía consultada nos ofrece una variedad de antecedentes teóricos para la materia en cuestión. Si bien los autores consultados no coinciden en cuanto al rótulo de cada postura, consideramos que son congruentes en cuanto a las concepciones.

La primera – que aquí llamaremos **clásica o conservadora**—postura resulta de un planteamiento neoconservador<sup>1</sup> liderado entre otros por Bell y Huntington<sup>2</sup>. En ésta se hacía alusión a su posición negativa (la ingobernabilidad) como la sobrecarga de expectativas o demandas a las que se veía sometido el aparato estatal, a las que éste respondía con la expansión de sus servicios y de su intervención provocando inevitablemente una crisis fiscal. Las acusaciones de las que era objeto el Estado de Bienestar consistían de la mencionada “sobrecarga de demandas”, un exceso de participación, lo que generaba una deslegitimación de la autoridad, la pérdida de confianza en el liderazgo. La solución propuesta era menos democracia, restricción de la participación, para dar más lugar al mercado, o reorientar las demandas de los individuos hacia el mercado. (García Delgado, 1998) En otras palabras, según esta visión, la crisis fiscal es destructora de la economía de mercado producto de una mala acción de gobierno, y, por lo tanto, la propuesta era eliminar las políticas de gobierno negativas para el mercado.

1. Para un excelente análisis crítico respecto de las teorías conservadoras de la ingobernabilidad v. Claus Offe “Ingobernabilidad. Sobre el renacimiento de teorías conservadoras de la crisis”. (1996: pp. 27-53)

2. Huntington produjo junto a Crozier y Wakanuti el informe sobre la gobernabilidad para la Comisión Trilateral llamado “La crisis de la democracia”. (1975) Según el informe, lo ocurrido se podía resumir en (i) erosión de la autoridad, (ii) sobrecarga del gobierno, (iii) intensificación de la competencia política.

De dicha perspectiva deriva otra postura con tintes más ideológicos. Arbós y Giner la llaman **neoconservadora** porque contiene algo nuevo en su propuesta: ya no es la defensa del mercado lo que la distingue, sino "...la beligerancia ideológica contra el poder estatal" (1993: p. 10) Lo que distingue a los neoconservadores es su hostilidad contra cualquier intervencionismo en la economía, ya que esto conllevaba la sospecha de llevar el germen del totalitarismo. Esto es, el Estado sólo interviene para asegurar los derechos individuales, como la eficacia de los contratos y la competencia. (Hayek, 1976)

Tercero —y dentro de las concepciones tradicionales de la gobernabilidad— se encuentra la visión **liberal** cuyo análisis se centra en la intervención del Estado en la economía de mercado. Los liberales comparten con los conservadores el diagnóstico acerca de la sobrecarga de las instituciones y las distorsiones del mercado respecto del Estado de bienestar, pero el énfasis es puesto en "...la reordenación de la relación entre Estado y mercado a fin de mantener la esencia del liberalismo, que es la libertad política y económica". (Arbós y Giner: p. 11) Lo planteado exige una "...depuración de la vida política (...) liberándola de expectativas "excesivas" —igualitaristas— y también la restauración de un mercado, en la medida de lo posible, limpio de las presiones de los diversos grupos de interés". (Ibíd.)

En cuarto y último lugar nos encontramos con la **marxista**, donde el punto de partida de esta perspectiva es "...la consideración de los factores que posibilitan la aceptación subjetiva de un poder que mantiene la explotación económica". (Arbós y Giner, p. 12) "La ingobernabilidad es el producto conjunto de una crisis de gestión administrativa del sistema y de una crisis de apoyo político de los ciudadanos a las autoridades, a los gobiernos. En su formulación más compleja, la ingobernabilidad es la suma de una crisis de entrada y de una crisis de salida". (Pasquino, 1988: pp. 192-193) Por ejemplo, O'Connor pronosticó en 1973 una crisis fiscal de gran envergadura para los países más avanzados, la cual según el autor "derivaría en la tantas veces anunciada crisis final del capitalismo". (Achar y Flores, 1997: p. 27)

Esta perspectiva recibió gran cantidad de críticas por su pretensión de omnicomprensividad, ya que el nivel de abstracción en el que se ubica es excesivamente elevado, haciéndose necesaria una traducción en términos operativos. (Pasquino, p. 199)

Por otro lado, en América Latina la gobernabilidad siempre se asoció con la (in)estabilidad de los regímenes políticos, con el peligro latente de tener algún tipo de regresión cívico-militar a nivel del régimen como las que experimentó la mayor parte de la región durante gran parte del siglo XX.

Desde una perspectiva **institucional** se puso el énfasis en la conformación de sistemas políticos con sistemas de partidos sólidos, y la necesidad de desplazar el esquema corporativo —para disminuir su influencia— por uno competitivo y plural. (García Delgado, 1998: p. 250) A partir de este enfoque es que surgió el prolongado debate respecto de las ventajas de los sistemas parlamentarios y los defectos de sistemas presidencialistas de los que fue precursor Linz<sup>3</sup>.

Por último, la perspectiva **neoinstitucional** nuevamente pone el énfasis sobre el funcionamiento de las instituciones<sup>4</sup>, pero una vez instauradas las poliarquías, la atención se centra en la confianza que las instituciones deben despertar para su correcto funcionamiento. Los problemas señalados son la mala administración, la corrupción, la evasión, la falta de políticas sociales adecuadas. (García Delgado, p. 254)

#### - Redefinición conceptual:

Una vez revisados los antecedentes teóricos respecto del concepto, sostendremos que, para analizar el funcionamiento de un régimen político, ya no podemos analizar la gobernabilidad sin considerar y relacionar factores endógenos y exógenos<sup>5</sup>, en un mundo en el que se ha modificado la forma de entender el concepto de Estado-nación<sup>6</sup>. Al respecto, García Delgado (p. 257) sostiene que se requiere articular tres variables: la vulnerabilidad externa, la vulnerabilidad social y la vulnerabilidad político institucional.

Si bien García Delgado identificó tres vulnerabilidades, epistemológicamente, el sistemismo sostiene que puede haber más niveles de análisis, y nosotros creemos haber identificado uno más para el caso del análisis de la gobernabilidad. Lo denominaremos "vulnerabilidad situacional".

En definitiva, nuestro enfoque inicial tomará a cada variable como un nivel de análisis, y quedará constituido de la siguiente manera:

3. Esta cuestión será tratada más adelante en el trabajo. Ver Sección I, punto (iv)

4. Para un desarrollo de los antecedentes del institucionalismo y nuevo institucionalismo ver March y Olsen (1993) y Castiglioni (2000).

5. Epistemológicamente, encontramos que esta perspectiva tiene un parecido de familia con lo que Bunge llama *sistemismo*. El sistemismo se diferencia del individualismo y del holismo en que, de acuerdo a Bunge (1999a: p. 368) "...da cuenta tanto del individuo como del sistema y, en particular, del agente individual y de la estructura social". Por lo tanto, las sociedades deben estudiarse en niveles mega, macro y micro. (aunque se puede desagregar aún más en nano y meso niveles) (1999a: p. 389-390) En otras palabras, la acción y la estructura son interdependientes, se complementan y evolucionan a la par.

6. Ver Sección II, Capítulo 1.

**Cuadro 1: Niveles de análisis para la gobernabilidad**

Nivel de análisis	Variable a analizar
<i>Meganivel</i>	<i>Vulnerabilidad externa</i>
<i>Macronivel</i>	<i>Vulnerabilidad social</i>
<i>Micronivel</i>	<i>Vulnerabilidad político-institucional</i>
<i>Mesonivel</i>	<i>Vulnerabilidad situacional</i>

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de la distinción entre diferentes niveles analíticos, no debemos perder de vista la “conectividad” que existe entre cada una de las vulnerabilidades. No sería adecuado considerar que las vulnerabilidades tienen entidad por sí solas, ya que, creemos, existe una relación causal entre las mismas. Citemos un ejemplo: no es pertinente atribuir un peligro de crisis de régimen o de gobierno *solamente* al aumento en el número de las protestas callejeras a éste, ya que, en todo caso, debemos analizar las causas que motivan las protestas, y tal vez nos encontremos que algunos protestan por el plan económico (que tal vez depende del precio del petróleo) otros por los niveles de criminalidad (que tal vez dependen del nivel de exclusión) y otros por los niveles de pobreza (que tal vez también tengan que ver con el precio del petróleo, o con el nivel de corrupción) y así podríamos seguir conjeturando. Lo que queremos decir con esto es que existen innumerables factores que complejizan la gobernabilidad. Lo que pretendemos hacer es identificar algunas de esas causas para tener mayor claridad al momento de referirnos a los problemas de gobernabilidad que puede llegar a enfrentar un régimen político.

### (ii) Régimen político

Para definir al “régimen político” recurriremos al concepto desarrollado por Munck (1996), no en su dimensión conductal al nivel de los actores, sino solamente en su dimensión procedimental, al nivel de las reglas.

“...Lo que define a un régimen político son las reglas de procedimiento que determinan (a) la cantidad y el tipo de actores a los que les está permitido acceder a las principales posiciones de gobierno, (b) los métodos de acceso a esas posiciones, (c) las reglas que se observan en la toma de decisiones públicamente vinculantes”. (Munck, 1996: p. 206)

Otra definición que complementa lo anterior es la de O'Donnell y Schmitter (1994: p. 118)

“...el conjunto de pautas, explícitas o no, que determinan las formas y canales de acceso a los principales cargos de gobierno, las características de los actores admitidos y excluidos con respecto a ese acceso, y los recursos o estrategias que pueden emplear para ganar tal acceso”.

La institucionalización de un régimen político será viable en la medida que los actores conozcan, acepten y practiquen o no las reglas de juego de manera regular, lo que también definirá el tipo de régimen—lo que para O'Donnell constituye una *apuesta institucionalizada*<sup>7</sup>.

Debemos tener presente que nos estamos moviendo sobre un terreno donde lo que pretendemos analizar son las normas, prácticas y fenómenos que permiten el funcionamiento institucional de un Estado. Por lo tanto, definiremos a las **instituciones** como aquellas “...pautas regularizadas de interacción que son conocidas, practicadas y regularmente aceptadas (aunque no necesariamente aprobadas normativamente) por agentes sociales que mantienen la expectativa de seguir interactuando conforme a las reglas y normas—formales e informales—que rigen esas pautas.” (O'Donnell, 1997: p. 289-290)

### (iii) ¿Democracia o Poliarquía?

Cuando nos preguntamos, desde un punto de vista institucional o procedimental, cómo clasificar a Venezuela, la primera y rápida respuesta sería una “democracia”. ¿Pero qué queremos decir con democracia? ¿Qué alcance tiene su significado? Tal como nos advierte O'Donnell (2000: p. 522), calificar un caso como democrático o no, no es sólo un ejercicio académico, sino que puede traer una serie de implicancias morales (en la mayor parte del mundo existe el consenso respecto de que la democracia, sin importar lo que el término quiere decir para cada caso, es la forma de gobierno “más deseable” o “mejor”), y hasta económicas (el régimen internacional tiende a “confiar más” en países “democráticos” y eso les permite a aquellos

7. Para un mayor desarrollo y profundidad, v. O'Donnell (2000: pp. 537-540)

que sean considerados como tales, disfrutar de beneficios en términos prácticos<sup>8</sup>) para el caso en cuestión.

Además de esta primera dificultad, se añade otra de índole histórico conceptual. Prácticamente todas las definiciones de democracia "...son una destilación de la trayectoria histórica y la situación actual de los países originarios, pero las trayectorias y la situación de otros casos que hoy pueden ser considerados democráticos difieren notablemente de la de aquéllos." (pp. 522-523)

También sostiene Dahl que "...el problema de la terminología es formidable, ya que parece casi imposible encontrar palabras usuales que no arrastren una pesada carga de ambigüedad y de excesiva significación..." (1989, p. 19)

Por todo esto, creo que el término democracia puede traernos algunos inconvenientes en la búsqueda de precisión conceptual. Collier y Levitsky (1998), en su excelente trabajo acerca de la adjetivación, han encontrado más de cien definiciones de democracia, y quinientos cincuenta "subtipos" de democracia por lo que la sola referencia al término no ayuda a nuestro emprendimiento, ya que deberíamos enunciar al menos una definición, que contenga una serie de requisitos suficientes o necesarios para calificar a un país como democrático.

También es de utilidad el razonamiento de Alford y Friedland (1999) cuando sostienen que "...todos los conceptos contienen una teoría sobre las causas y consecuencias de los atributos esenciales del fenómeno incluido y definido por el concepto..." (p. 394) La democracia es un buen ejemplo para explicar esto, ya que como concepto, contiene en sí misma una teoría de la democracia. Alford y Friedland afirman que las definiciones de los conceptos no son teóricamente neutrales, y los mismos no son el mero resultado de las preferencias o gustos personales de quien escribe, a pesar de que esto constituye un componente importante de una definición. (p. 394-395)

Unas por demasiado restringidas, otras por demasiado pretenciosas o abarcativas, las concepciones de la democracia en general tienen diferencias en cuanto a cuáles y cuántas propiedades debe poseer el término. Sin pretender brindar un exhaustivo análisis de los antecedentes teóricos de la teoría democrática, lo cual excedería los objetivos de este trabajo, veamos aquellos criterios y/o concepciones que han guiado a la teoría democrática últimamente:

El criterio más frecuentemente usado ha sido el recurrir a definiciones minimalistas o procedimentales, provenientes de Schumpeter (1996) y Downs (1992), entre otros<sup>9</sup>. Los presupuestos básicos de estas definiciones contienen una visión elitista de la democracia, donde para citar a Schumpeter, el "método democrático" se constituye como "...aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo". (Schumpeter, 1996: p. 343)

En otro intento por avanzar en este sentido, Robert Dahl desarrolló el concepto de *poliarquía*—etimológicamente "gobierno de muchos"— reformulando el término antiguamente utilizado por Hegel. Dahl define a las poliarquías "...como regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos, o, dicho de otra forma, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público." (Dahl: 1989, p. 18)

Para distinguirlo del concepto de democracia, Dahl nos advierte que "...es importante mantener la distinción entre la democracia, como sistema ideal, y los convenios institucionales, que deben verse como una especie de aproximación imperfecta al ideal." (1989, p. 19) También resulta útil lo que aporta Diamond (2000: p. 43) cuando sostiene que "es importante...no interpretar la obtención de la democracia...como un punto terminal de la evolución política". Esto es, aún en aquellos países que se encuentran por encima del umbral de la "democracia política", sus instituciones pueden ser mejoradas, sus ciudadanos pueden reclamar mayor accountability, los funcionarios pueden mostrarse más receptivos, y el imperio de la ley puede ser más eficiente.

Guillermo O'Donnell (2000, p. 528), haciendo referencia a la obra de Dahl, nos proporciona un esquema de los principales atributos que dicho autor le ha conferido al concepto:

- 1) *Funcionarios electos*. El control de las decisiones oficiales sobre la política pública es otorgado por la constitución a los funcionarios electos.
- 2) *Elecciones libres y limpias*<sup>10</sup>.

8. Algunos rápidos ejemplos que me vienen a la mente pueden ser el acceso al crédito de organismos multilaterales, la posibilidad de participar en mercados comunes, un buen desempeño frente a las calificadoras de riesgo.

9. Esta tendencia a recurrir a este tipo de definiciones no es una cuestión caprichosa como veremos más adelante. Tiene que ver con las facilidades que este tipo de definiciones brinda, sobretudo para realizar estudios comparados. (V. nota a pie siguiente)

10. En este punto deseo detenerme para precisar que adhiero al planteo de O'Donnell, (2000, p. 230) quien sostiene que además de estos dos requisitos, las elecciones deben ser *decisivas*, esto es, una vez celebrado el acto eleccionario, los candidatos declarados ganadores deben ocupar los cargos y gobernar con la autoridad y durante el período que prescribe la constitución. La aclaración viene a colación ya que existen casos en que ciertos actores ajenos al proceso electoral "retienen poder de veto...que limitan severamente la autoridad de los gobernantes electos".

- 3) Los *funcionarios electos* son elegidos [y removidos de sus cargos por medios pacíficos] en elecciones frecuentes llevadas a cabo con ecuanimidad, en las que la coacción es comparativamente poco común.
- 4) *Prácticamente todos los adultos tienen el derecho a presentarse para ocupar cargos públicos.*
- 5) *Libertad de expresión.*
- 6) *Información alternativa, [incluido el hecho de que] existan fuentes alternativas de información y sean protegidas por la ley.*
- 7) *Autonomía de asociación. A fin de concretar sus diversos derechos, incluidos los de la lista anterior, los ciudadanos tienen también derecho de crear asociaciones u organizaciones relativamente independientes, entre ellas partidos políticos independientes y grupos de intereses”.*

“Los atributos 1 a 4 nos dicen que un aspecto básico de la poliarquía es que las elecciones son incluyentes, limpias y competitivas. Los atributos 5 a 7 se refieren a las libertades políticas y sociales que son mínimamente necesarias, no sólo durante los comicios sino también entre ellos, para que las elecciones sean limpias y competitivas”. (O'Donnell, 1997: p. 308)

Además, debemos ver que el tipo de régimen poliárquico trae aparejado consigo una serie de instituciones políticas, que tienen a su cargo “...la elaboración de las decisiones gubernamentales obligatorias dentro de un territorio dado, los canales de acceso a los roles decisorios y la formación de los intereses e identidades que demandan ese acceso”. (O'Donnell, 1997: p. 290)

Considerando enfoques más actuales, mencionaremos los desarrollados por Merkel y Diamond.

Wolfgang Merkel (1999) considera las democracias jóvenes contienen defectos en cuanto al imperio de la ley y los controles sobre el Poder Ejecutivo. Sostiene que hay fallas en las definiciones de la “democracia”<sup>11</sup>, y éstas hacen que no se pueda detectar las influencias de las nuevas democracias –adjetivadas como “democracias defectivas” –caracterizadas por el iliberalismo, el desprecio por el cumplimiento de la ley y la tolerancia del abuso de poder, que afectan a la democracia constitucional pero no violan el principio electoral. Su propuesta es complementar la legitimación vertical entre los electores y elegidos (aquellas propuestas por Dahl: participación y competición política) con otras dimensiones: el constitucionalismo liberal y la no-tolerancia de dominios controlados por actores que tienen poder de veto<sup>12</sup>. Así, sugiere seis criterios de control para distinguir las “democracias defectivas” de las democracias liberales-constitucionales, y no sólo las democracias de las autocracias: legitimación del poder, acceso al poder, monopolio del poder, estructura del poder, ejercicio de poder y reclamo del poder. (1999: p. 4-6)

Larry Diamond pretende ser más estricto diferenciando entre dos concepciones: la “electoral” y la “liberal”, siendo esta última su propuesta para superar las dificultades que presentarían las definiciones restrictivas. (2000: pp. 28-29) En ellas encontramos varios autores que ponen énfasis en un limitado número de requisitos que permiten o, al menos, brindan facilidades para los estudios comparativos que se pretenden hacer<sup>13</sup>. Un ejemplo de esto es la definición que elaboran Przeworski et. al. (1996: p. 50) “...un régimen en que los cargos gubernamentales se ocupan como consecuencia de elecciones competitivas. Sólo es un régimen democrático si a la oposición le está permitido competir, ganar y asumir la presidencia...”<sup>14</sup>

Ahora bien, luego de poder comprobar que existen muchas definiciones del concepto, al menos podemos sostener que no es tarea fácil utilizar el concepto sin tener en mente una serie de indicadores que nos permitan contrastar empíricamente lo que queremos decir. Esto es, adherimos al argumento de Dahl respecto de que la democracia es un tipo ideal, y lo más prudente es utilizar el concepto de poliarquía para intentar analizar los convenios institucionales existentes y ver cómo se aproximan o se alejan de ese tipo ideal.

También resulta valioso considerar lo que sostienen Collier y Adcock en su trabajo “*Democracy and Dichotomies: A pragmatic approach to choices about concepts*”. (1999: p. 539) Resumiendo el llamado

11. Merkel sostiene que existen cuatro fallas en la definición de “democracia”: “...1) El uso de definiciones unidimensionales de democracia, que sólo consideran la legitimidad vertical entre el gobierno y los gobernados y no reflejan las importantes tensiones entre el constitucionalismo liberal y la democracia; 2) El uso de una definición no-diferenciada que sólo permite distinguir entre sistemas democráticos y autocráticos; 3) El fracaso para determinar la relación entre la democracia y el imperio de la ley; 4) El fracaso en concebir las nuevas democracias como “democracias con adjetivos” que facilitarían la clasificación de áreas grises” (Merkel, 1999: p. 3)

12. El poder debe estar exclusivamente en manos de gobernantes elegidos.

13. Ahora bien, lo que puede ser útil o cómodo para efectuar estudios comparativos, no siempre termina siendo preciso desde el punto de vista conceptual. Pongamos un ejemplo: si queremos hacer un estudio comparativo acerca de los regímenes democráticos pertenecientes a un continente o región, y tenemos allí una serie de países híbridos, o “seudo democracias”, conviene bajar el umbral de requisitos para considerar a un país como democrático, para que nuestro análisis tenga un mayor alcance y una mejor muestra al incluir a aquellos países que inicialmente no considerábamos como democracias. De más está decir que no comparto este criterio.

14. La traducción es mía. En inglés: “...We define democracy as a regime in which governmental offices are filled as a consequence of contested elections. Only if the opposition is allowed to compete, win, and assume office is a regime democratic.”

"enfoque pragmático" de los mencionados autores, en primer lugar, rechazamos la idea de que existe un significado único y correcto para todos los conceptos. En segundo lugar, Collier y Adcock sostienen que los significados alternativos de dichos conceptos tienen que ver con el objetivo específico de la investigación y de su contexto. Esto es, la manera de entender el concepto y su operacionalización depende de lo que queremos y vamos a hacer con él. Está claro que al preferir el uso de un concepto por sobre otro, estamos haciendo explícita una elección arbitraria, porque será funcional a lo que queremos decir en este ensayo.

#### (iv) Régimen de gobierno

Para los propósitos del trabajo, compararemos dos formas de ejercicio de autoridad<sup>15</sup> para quien gana las elecciones libres y limpias. Desde un punto de vista teórico se las denomina presidencialismo y parlamentarismo.

En América Latina, el debate "parlamentarismo versus presidencialismo" comienza a mediados de los ochenta<sup>16</sup>, a partir de un artículo de Juan Linz. A partir de estadísticas que mostraban que la mayor parte de los golpes autoritarios de las últimas cuatro décadas sobrevinieron en países de sistema presidencial, Linz subrayaba los conflictos entre la fórmula presidencialista y la democracia en América Latina. Su planteo proponía una reforma de signo parlamentarista.

Conceptualmente, las características que separan a ambos son respecto de su origen y su supervivencia<sup>17</sup>. En el presidencialismo, los orígenes de la autoridad del presidente y del Congreso están dados por una elección popular particular para cada uno, y la supervivencia de ambos —la duración en el cargo— no puede ser acertada por ninguno de los dos. Para poder visualizar más claramente las diferencias entre ambos, en el Cuadro 2 mencionamos brevemente las características más salientes de cada uno:

**Cuadro 2: Diferencias entre presidencialismo / parlamentarismo:**

Sistema Presidencialista	Sistema Parlamentarista
1. El gabinete rinde cuentas al Presidente.	1. El gabinete rinde cuentas ante la mayoría parlamentaria
2. El Presidente es elegido por voto popular.	2. No hay presidente (si existe, no es elegido por el voto popular, y es ceremonial)
3. Su mandato tiene un término fijo y no puede disolver la legislatura.	3. El Parlamento puede ser disuelto antes de que se complete su mandato
4. El presidente tiene poder de veto; existen otras instancias legislativas que pueden vetar en el proceso de policy-making.	4. No hay poder de veto más que el del Parlamento

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los argumentos de Shugart y Haggard (1997), Linz y Valenzuela. (1998a, 1998b)

15. La distinción tajante entre sistemas presidencialistas y parlamentaristas responde a la utilización de tipos ideales, ya que puede haber combinación de ambos —semipresidencialismo—, y/o distintas maneras de plasmarse en los diseños normativos nacionales.

16. El debate en cuestión se inició en 1984. Para una versión ampliada y corregida de la postura de Linz en el debate, v. "Democracia presidencial o parlamentaria: ¿Qué diferencia implica?" *en*: Linz y Valenzuela (1998a) Para trabajos críticos v. Horowitz (1996), Mainwaring y Shugart (1997), Rodríguez Games (1999), Rodríguez Medina (1999)

17. Sin duda, estas no son las únicas diferencias, pero son las más repetidas en perspectiva comparada. Entre las *críticas* al presidencialismo se pueden mencionar: (a) Rigidez del mandato: lo que, en tiempos de crisis, impide la flexibilidad y/o cambio del Poder Ejecutivo; (b) Inmovilismo: cuando no cuenta con el apoyo necesario para implementar su programa de gobierno; (c) La lógica del "ganador-se-lleva-todo" o el juego de suma cero que implica su ascenso al poder, que deja con las manos vacías a la oposición; (d) La última crítica resulta respecto de la elección popular directa de los presidentes. Esto en algunos casos puede resultar en la elección de outsiders políticos con escasa experiencia política y parlamentaria, lo que puede traer inestabilidad al régimen. Entre algunas de las *ventajas*, notadas por Mainwaring y Shugart (1997), se encuentran: (a) Mayores alternativas para los votantes: éstos tienen más opciones para elegir al momento de votar, pueden hacerlo por un partido para presidente, y por otro para legisladores; (b) Accountability electoral e identificabilidad, que tiene lugar en el momento de elegir, no en el período entre cada elección; (c) Independencia respecto del Congreso en materia legislativa; (d) En la crítica al mandato fijo de los sistemas presidencialistas, se opone la inestabilidad del gabinete en los sistemas parlamentarios: el argumento respecto de la mayor "flexibilidad" de los gabinetes en un sistema parlamentario es un arma de doble filo, ya que muchas veces la presencia de partidos políticos extremistas atentan contra la estabilidad de los gabinetes.

**(v) Liderazgo político: ejercicio y estilos**

Para referirnos al liderazgo político recurriremos a la definición de Jean Blondel quien lo caracteriza como "...el poder de un individuo para impulsar a los miembros del sistema hacia la acción en una dirección particular..." (Blondel, 1995: p. 290)<sup>18</sup>

Siguiendo a Novaro (2000: p. 70), los líderes poseen en sí dos recursos (escasos):

- una argumentación capaz de concitar confianza en la ciudadanía fragmentada;
- una capacidad de decisión que da sentido y coherencia a la recepción y agregación de las demandas<sup>19</sup>.

De esta manera, Novaro postula que asistimos a la coexistencia del auge de los liderazgos, una crisis de los partidos y la massmediatización de la política.

"Las dificultades de la representación parecen resolverse en muchos casos a través de la mayor gravitación de los líderes, que median entre las demandas sociales y las instituciones políticas, que por necesidad o por propia voluntad tienden a abandonar los esquemas programáticos e ideológicos tradicionales, y que aunque frecuentemente surgen todavía de los partidos, organizan coaliciones de apoyo trascendiendo los marcos socio-partidarios. Estos líderes parecen ser, además, los únicos capaces de organizar la compleja red de agencias estatales y darles una orientación consistente." (p. 62-65)

Ahora bien, ¿cómo se ejercita ese liderazgo? Aquí, siguiendo a Weber, los conceptos de poder y dominación resultan centrales para comprender esto. Si el "...poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad" (Weber, 1996: p.43), entonces su uso es un requisito esencial para que la influencia del líder sea efectiva de algún modo y obtenga obediencia. Entonces, debemos decir que todo líder requiere poder para poder ejercer su liderazgo.

Por otra parte, la dominación hace referencia a capacidad de influir sobre las demás personas basándose en un mandato dado por dichas personas. En un régimen político poliárquico, la autoridad está dada por el régimen político (el modo de acceso a los cargos, o sea las elecciones) y por el régimen de gobierno (el tipo de diseño institucional presidencialista).

Por lo tanto, a nuestro juicio, es necesario notar que el liderazgo no se adquiere con la mera toma de posesión y/o asunción de un cargo, sino que responde a una serie de características personales de cada líder que le permitirán "racionalizar" los recursos disponibles que le provee o quita el régimen político y de gobierno vigente para imponer un determinado y particular estilo.

Diremos entonces que existen dos pautas implícitas para encuadrar al sujeto dentro de un estilo: una **subjetiva** y otra **objetiva**. La primera tiene que ver con las capacidades y/o características intrínsecas del sujeto, y la última tiene que ver con los factores contextuales y/o institucionales intrínsecas del cargo que posee. El desarrollo de la tipología que exponemos a continuación tiene que ver con la dimensión subjetiva del liderazgo político, ya que los componentes de la dimensión objetiva, se desarrollan en el Capítulo 3.

El estilo puede diferenciarse en tres tipos ideales<sup>20</sup>: centralizado, descentralizado y asociado<sup>21</sup>.

- 1) En el estilo de liderazgo **centralizado**, la toma de decisiones y la habilidad de implementar políticas públicas se concentran en un solo individuo, el cual detenta todo el poder delegado por los electores, y a partir de allí, ejecuta su programa de gobierno. El mismo tendría una connotación con la palabra "fuerte", y en él se concentrarían todas los recursos de poder institucionales disponibles para gobernar. Evidentemente, en el término "centralizado" subyace una cuestión a la que hacíamos referencia en el desarrollo del concepto mismo de liderazgo. El ejercicio de este tipo de liderazgo "fuerte" hace que el sujeto político, una vez que es consciente de su capacidad de liderazgo, tienda a utilizar dicho recurso (escaso) para luego trascender el marco de las estructuras partidarias, para reclamar una legitimidad "distinta"<sup>22</sup> que la de su partido o base de apoyo.

18. Según Molina, (1998: p. 71) históricamente los estudios acerca del liderazgo se han distinguido de la siguiente manera: la perspectiva **conductista**, que ha puesto énfasis en el estudio del comportamiento de los líderes; la perspectiva **situacional**, cuyo objeto de estudio ha sido el contexto en el que se desenvuelven los líderes; los **modelos de contingencia**, que se centran en los factores coyunturales que permiten la eficacia de un líder, los **modelos transaccionales y de aproximaciones**, guiados por el estudio de los aspectos cognitivos del liderazgo.

19. Lo que no implica que los partidos políticos ni los mecanismos y procedimientos institucionales existentes, tradicionales "puentes" en la mediación y agregación de demandas, se hayan tornado irrelevantes.

20. Las tipologías desarrolladas apelan al recurso de los tipos ideales, herramienta que Weber (1997: p. 79-80) definió como: "Este, en su pureza conceptual, es inhallable empíricamente en la realidad: es una *utopía* que plantea a la labor *historiográfica* la tarea de comprobar, en cada caso singular, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal...Pero ese concepto, aplicado con precaución presta un servicio específico a los fines de la investigación y la ilustración."

21. Para la caracterización de los estilos de liderazgo, hemos decidido tomar sólo nominativamente la tipología que elabora Daniel Arroyo (1998) para referirse a los modelos de gestión en el ámbito municipal, teniendo en cuenta las marcadas diferencias entre el ámbito nacional y el municipal.

22. Como lo marca O'Donnell en su definición de las democracias delegativas en relación con los líderes.

En cuanto a la función propia del ejercicio del gobierno, este tipo ideal, al centralizar la toma de decisiones, relativiza en gran medida el rol que juegan los demás actores que son institucionalmente parte del gobierno. Tal es el caso del gabinete o consejo de ministros, que no desempeña un rol participante a ser tenido en cuenta para la toma de decisiones, un poco por la actitud del presidente, otro poco por la inestabilidad de los cargos en un gabinete, ya que pueden ser removidos constitucional y discrecionalmente por aquél.

- 2) En el **descentralizado**, antagónico respecto del anterior, la planificación y ejecución de las políticas se produce en niveles inferiores, como puede ser un consejo de asesores, o un gabinete de ministros, sin concentrarse en la figura del Ejecutivo. Puede ocurrir en la conformación de un gabinete con personalidades de alto perfil (técnico y/o político), en el que la figura presidencial no se destaca. El proceso de toma de decisión es antagónicamente distinto del correspondiente al estilo centralizado, y lo llevarían a cabo los actores que están "más cerca del gobierno". Esto significa que al aumentar el grado de protagonismo de algún miembro del gabinete, proporcionalmente significa una disminución en el liderazgo presidencial que pierde peso. Aquí se pueden presentar algunas desventajas como el exceso de protagonismo de alguno de los ministros, que puede generar fricciones o desigualdades respecto de otros miembros del ejecutivo. Podemos imaginar un escenario aún peor cuando el o los ministros protagónicos no pertenecen al partido del presidente, lo cual alentaría al faccionalismo del partido gobernante generando desprendimientos partidarios que no son tenidos en cuenta al momento de la toma de decisiones.
- 3) En el estilo **asociado** se combinan los elementos de los dos estilos anteriores para el proceso de toma de decisiones. Esta categoría permite la presencia de un presidente, pero con gran capacidad de diálogo con todos los sectores y actores estratégicos tanto políticos, como sociales y económicos. Si miramos un poco la evidencia de los últimos años en América Latina, resulta complejo tratar de imaginar un tipo de liderazgo de esta clase en la región, sobretudo por los continuos desafíos que enfrentan los gobiernos, primordialmente en el ámbito económico, donde los electores generalmente esperan un conductor o "piloto de tormentas".

## B. Antecedentes teóricos acerca de Venezuela:

Como habíamos esbozado en nuestra introducción, la problemática de la democracia en Venezuela se constituyó en un atractivo objeto de estudio debido a la constancia de su régimen político democrático a lo largo del tiempo, siendo una excepción para la región durante las décadas pasadas de golpes militares, que caracterizaron a América Latina.

Martz (1966) y Levine (1973) respectivamente, fueron los primeros autores que destacaron la importancia de los partidos políticos como componentes fundamentales para la suerte democrática venezolana, excepcional para la región, mientras que los países vecinos caían bajo los autoritarios golpes militares. La supervivencia —siempre según los citados autores— también estaba sustentada en la habilidad de las elites políticas para resolver los conflictos internamente y el mejor ejemplo de esto era la celebración del Pacto de Punto Fijo entre ellas. Asimismo, el control de los líderes políticos sobre las estructuras partidarias era visto —coincidente con la teoría elitista de la democracia<sup>23</sup>— como una ventaja en ese momento.

Con posterioridad, Terry Lynn Karl (1987) argumentó que el petróleo era el elemento primordial que favorecía a la democracia en Venezuela. Según Karl, este hidrocarburo permitió a los gobiernos democráticos establecer negociaciones con bajo nivel de conflictividad con los actores políticos, lo que le permitió establecer los salarios más altos de América Latina, otorgar subsidios, intervenir en el control de precios. El petróleo limitaba la intensidad del conflicto social y político, ayudando a la formulación de pactos entre elites y la utilización discrecional de la renta petrolera por parte de las mismas.

Años más tarde, en el capítulo referido a la transición democrática de Venezuela de 1958 del clásico "*Transiciones desde un Gobierno Autoritario*" de O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1994), Karl también sostiene que "...el petróleo es el factor singular más importante que explica la creación de condiciones estructurales para el desmoronamiento del autoritarismo militar y la subsiguiente perduración de un sistema democrático...". A continuación agrega que "...una integración mediatizada por el petróleo en el mercado internacional creó las condiciones estructurales necesarias para un sistema de partidos". (1994: p. 296) Pero el petróleo no es factor explicativo suficiente como para describir la construcción y consolidación de un sistema de partidos. La existencia de pactos políticos cumple un importante papel en esta cuestión. En Venezuela, prosigue la autora,

---

23. Para esta teoría ver Schumpeter (1996), Downs (1992). Para posturas críticas ver Bachrach (1973).

“... El conjunto de compromisos negociados corporizados por pactos establece las “reglas del juego” políticas que también institucionalizan los límites económicos entre los sectores público y privado, garantías para el capital privado y los parámetros de la reforma socioeconómica futura (...) los pactos políticos tienen un papel doble... por un lado, proporcionan un cierto grado de estabilidad y predictibilidad que tranquiliza a las *elites* tradicionales amenazadas... por otro lado, esta influencia estabilizadora puede tener serias consecuencias para la naturaleza y los parámetros de la democracia que se establece.” (p. 298)

Resulta más interesante aún una de las consideraciones que vierte Karl respecto del futuro de una democracia sustentada en un pacto entre *elites*:

“Una democracia pactada puede institucionalizar un sesgo conservador en la forma de gobierno, creando un nuevo *statu quo* capaz de bloquear el progreso ulterior hacia la democracia política, social y económica (...) como lo demostrará el caso venezolano, los pactos pueden ejemplificar la creación consciente de un contrato socioeconómico y político deliberado que desmoviliza a las nuevas fuerzas sociales, al tiempo que circunscriben la medida en que todos los actores estarán en condiciones de participar o esgrimir el poder en el futuro.” (p. 298)

En una conferencia pronunciada en 1987 para estudiar las democracias y dictaduras en América Latina, Perry Anderson reflexionó sobre “el enigma de la democracia venezolana”:

“En aquel momento, Venezuela era el país menos típico del continente, se podría decir... pues en Venezuela —y solo allí— se dio el caso de una democracia representativa y plenamente estabilizada, es decir, con treinta años de alternancia regular de partidos competitivos en el poder, basada en el sufragio universal efectivo y en una participación electoral masiva. (...) Un 80% de la población acude a las urnas y los dos grandes partidos... cuentan cada uno con más de un millón de afiliados, en una población de no más de 14 millones, es decir, que representa niveles de implantación y organización partidaria comparables a los que exhibe la social-democracia alemana o la democracia cristiana italiana...” (1988: pp. 46-47)

Para Anderson, la respuesta al enigma tenía la misma respuesta que para Karl: la riqueza petrolera. Pero lo particular de su enfoque era que ésta podía ser condición necesaria pero no suficiente de la democracia en Venezuela. Bajo la óptica del autor, no había que exagerar o aislar este factor, ya que existen otros casos de altísimas rentas petroleras pero sin el mismo apego al establecimiento de una democracia representativa —citando como ejemplo a Kuwait o Libia—. La explicación a la estabilidad democrática venezolana la encuentra, en primer lugar, en la debilidad de la clase terrateniente tradicional:

“...la elite colonial fue diezmada por las luchas de independencia, guerras civiles y disturbios sociales... y el auge petrolero de las décadas del 20 y del 30, ...el rol de la tierra como fuente de capital e inversión fue marginalizado” (p. 48)

En segundo lugar, observó una debilidad simétrica en la clase obrera, cuyo núcleo histórico era el proletariado petrolero del lago de Maracaibo, que representó un papel muy importante en el derrocamiento de los regímenes militares que sucedieron a la tiranía de Gómez<sup>24</sup>. Pero este proletariado constituía un número escaso en comparación a la industria altamente capitalizada. La consecuencia de esto ha sido la ausencia de concentración masiva de obreros en la industria petrolera. La sociedad venezolana poseía una rápida urbanización sin una sindicalización poderosa, con un sector petrolero numéricamente pequeño, pero económicamente significativo.

En resumen, las reflexiones del autor se basan en que:

“...es la falta de una clase hacendada fuerte lo que determina la ausencia de una oligarquía agraria clásica, lo cual, junto con la carencia de una clase obrera fuerte, determinó la ausencia de un movimiento sindical poderoso que...ha sido la fórmula sociológica para la estabilización de la democracia burguesa, basada esencialmente en las clases medias que existen entre ambas.” (p. 49)

Con posterioridad, López Maya y Gómez Calcaño (1989: pp. 19-23) analizan el desarrollo y la hegemonía<sup>25</sup> en Venezuela a partir del Pacto de Punto Fijo. Sostienen dichos autores que a partir de 1958, año en que se suscribe dicho pacto, los actores políticos del momento logran imponer por un lado, un proyecto

24. Juan Vicente Gómez, militar que dio un golpe de estado apoyado por Estados Unidos en 1908, y permaneció en el poder hasta 1935. El gobierno de Gómez coincidió con el descubrimiento y explotación de petróleo por compañías extranjeras, y “...los petrodólares se convirtieron en el principal baluarte de una alianza que incluía a una jerarquía de caudillos militares, a los productores de café y cacao de los Andes, y a la *elite* comercial y financiera de Caracas”. (Karl: 1994, p. 299) La incipiente riqueza petrolera le permitió a Gómez sentar las bases del primer aparato estatal nacional, mediante el establecimiento de un ejército estable y el dominio en un territorio determinado, (Levine y Crisp, p. 374) ampliar una burocracia estatal leal, aligerar la carga impositiva de las *elites* y desarrollar un aparato represivo refinado (Karl, p. 300)

25. Ambos conceptos —desarrollo y hegemonía— son utilizados desde el punto de vista de Portantiero. Para su desarrollo v. López Maya y Gómez Calcaño (1989) Cap. I “Precisiones Conceptuales”.

hegemónico, y un modelo de desarrollo por otro, constituyendo ambos modelos las bases de legitimidad de un Estado encargado de articularlos. La presencia de estos actores políticos da lugar a la conformación de *pactos constitutivos*, "...que definen un tipo de Estado y de sistema político, en el marco de los límites y posibilidades dadas por el carácter de la sociedad civil, el desarrollo socioeconómico previo, y el "proceso histórico de conformación de los actores políticos". (p. 23)

Michael Coppedge es quien, a nuestro juicio, mejor ha explicado los problemas políticos venezolanos. En su libro *Strong Parties and Lame Ducks* (1994a), efectúa un minucioso análisis de los procedimientos internos y la forma de penetrar la sociedad por parte de AD y COPEI, los dos partidos políticos mayoritarios de la historia democrática venezolana. El autor marca claramente las deficiencias del régimen, y acierta en el diagnóstico respecto de las dificultades que Venezuela sufriría posteriormente en su vida democrática. Su argumento principal es que una partidocracia funcionando en el contexto de un sistema presidencialista está condenada a fracasar: a la vez que perjudica a la calidad democrática, en el corto plazo promueve la estabilidad democrática. Pero en el largo plazo, la combinación mencionada no favorece la estabilidad, ya que la partidocracia alienta la desilusión respecto de los partidos y de la democracia, y el presidencialismo, dado su carácter rígido, reduce el nivel de flexibilidad con que podrían resolver las severas crisis que puedan presentarse en el nivel institucional.

En un artículo posterior (1994b), analiza los desafíos a la gobernabilidad democrática a partir del triunfo de Rafael Caldera con un partido político que provoca el quiebre del bipartidismo reinante hasta el momento

En la compilación de Linz y Valenzuela sobre las crisis del presidencialismo, analiza la particularidad del caso venezolano en América Latina. El "excepcionalismo venezolano" se configuró a partir de una serie de características que presentaba la realidad de ese momento, distinguido por tres factores: (1998)

1. la riqueza petrolera (tomando como antecedentes los trabajos previos de Karl),
2. el aprendizaje político de unos líderes prudentes, y
3. unos partidos políticos fuertes.

A juicio de Coppedge, los tres factores que explicaban la estabilidad de la democracia venezolana durante tanto tiempo deben atribuirse a ventajas específicas. En primer lugar, ningún otro país ha disfrutado de tanta riqueza durante tanto tiempo. Segundo, pocos líderes han estado tan dispuestos como Betancourt y Caldera a dejar de lado diferencias ideológicas y partidistas por el bien de la democracia. Y por último, ningún país contaba con partidos que reunieran las cualidades de disciplinados y vinculados a la sociedad, en un sistema competitivo.

## Sección II. Desarrollo Conceptual

### Capítulo 1. Vulnerabilidad externa:

"Bajo el imperio del "Dólar" la vida humana ha caído a su más bajo valor"

Charles Lindbergh Sr. (1957)

Nuestro propósito en la presente sección será el de ubicar a Venezuela dentro del esquema político internacional existente, y medir el grado de vulnerabilidad externa a la que está expuesta como país. La **vulnerabilidad externa** se encuentra "...vinculada a una extrema dependencia económica de un recurso o de las exportaciones a un país y al creciente endeudamiento para equilibrar las cuentas fiscales...la vulnerabilidad externa es definida como la gran dependencia de la actividad interna del flujo de fondos externos..." (García Delgado, 1998: p. 259)

Por lo dicho, en primer lugar no haremos referencia específicamente a Venezuela, sino que intentaremos describir el estado o proceso en que se encuentra el mundo actualmente.

Para describir esto, y haciendo un repaso de la bibliografía más reciente, nos encontramos con que la mayoría se aferra al concepto de "globalización" para hacerlo. Este concepto, que genera tanto apoyos como rechazos, es tan ambiguo en cuanto a las cuestiones que pretende describir, que termina perdiendo significación. Sin embargo, recurriremos a él, pero otorgándole un alcance. Intentaremos establecer los límites de la misma a través de algunas observaciones:

La globalización puede entenderse como "...un proceso de superación de fronteras políticas, sociales y económicas". (Alvater, 2000: p. 37) Otra definición es la de Keohane y Nye, quienes la consideran como el grado de globalismo en que se encuentra el mundo.<sup>26</sup>

26. La traducción es mía. En inglés se lee: "Globalism is a state of the world involving networks of interdependence at multicontinental distances. These networks can be linked through flows and influences of capital and goods, information and ideas, people and force, as well as environmentally and biologically relevant substances ...Globalization and deglobalization refer to the increase or decline of globalism" (Keohane y Nye, 2000: p. 2)

Sin embargo, debemos establecer algunas precisiones. En primer lugar, la palabra "mundo" puede ser muy abarcativa. Al observar datos acerca de este proceso, "...el comercio con los servicios financieros se ha concentrado en un 90% en unos pocos países...EE.UU., Alemania, Japón, Gran Bretaña, Francia." (Alvater, pp. 16) Segundo, específicamente respecto de los datos sobre los que nos basamos, no debemos olvidar que dentro de las actividades económicas globales existen relaciones o transacciones económicas que escapan a las mediciones debido a que las mismas tienen lugar en "... la zona oscura de la economía informal (negocios de compensación, comercio recíproco, trueque, etc.) y en el submundo criminal (tráfico de drogas, negocio de armas, blanqueo de dinero, etc.)" (Alvater, p. 26)

Entonces, lo importante respecto de la globalización puede verse en cuanto al lugar donde se determinan los parámetros o puntos de referencia de la actividad económica en la actualidad: esto se produce en los mercados globales. Un buen ejemplo de esto es el que nos brinda Alvater (p. 27) "...los intereses de los créditos hipotecarios de un banco cooperativo de un pueblo bávaro se orientan a los intereses de los mercados financieros globales (teniendo en cuenta las diferencias de riesgo)".

A propósito de esto, se observa el surgimiento de una nueva arquitectura financiera que también tendrá incidencia sobre el escenario mundial. Como lo expone Moral Santín en su hipótesis principal acerca de cómo ha surgido un sistema financiero global desregulado, fuera de control para los gobiernos nacionales "...el colapso del sistema de regulaciones de Bretton Woods<sup>27</sup> (tipos de cambio fijos, control de movimientos de capital, etc.) a comienzos de los setenta, desencadenó una serie de transformaciones cruciales en el ámbito financiero y monetario...". (2000: p. 127) A criterio del autor, el sistema financiero global se ha constituido a partir del desarrollo de nuevos instrumentos financieros, el crecimiento de la banca internacional, junto con otros cambios institucionales que afectan las reglas del juego financiero<sup>28</sup>.

A partir de la constitución de este nuevo sistema financiero, Morales Santín (pp. 138-139) identifica dos supuestos teóricos principales de la nueva "globalización financiera":

El primero defiende la capacidad de los mercados financieros internacionales para fijar y mantener a largo plazo el precio de equilibrio de los activos financieros en rigurosa congruencia con las condiciones subyacentes y fundamentales de la economía. El segundo sostiene que bajo condiciones de libre movilidad de capital se optimiza la asignación de los recursos a escala internacional, de modo que...los flujos internacionales de capital deberán promover la transferencia de ahorro desde los países y sectores donde la inversión arroja inferiores niveles de productividad marginal hacia aquellos otros donde la inversión opera con productividades superiores, dando lugar a una dinámica internacional más eficiente y reequilibradora de la inversión y el crecimiento.<sup>29</sup>

De esta manera, los mercados financieros se han interconectado de varias maneras, presentando las siguientes características: (Castells, 2001: pp. 85-87)

- a) Las transacciones en la red y los sistemas de información por computadora permiten rápidos movimientos de capital entre productos financieros, monedas y países, a menudo en cuestión de segundos.
- b) La aparición de nuevos instrumentos financieros que combinan valores de diversos países para comerciar con ellos en otros lugares.
- c) Los inversores que especulan y que buscan altos rendimientos financieros pasan a toda velocidad de un mercado a otro e intentan prever los movimientos de los precios de distintos productos en diferentes divisas, mediante el empleo de modelos de predicción.
- d) Los proveedores de información y los creadores de opinión, las firmas de valoración del mercado, los gurús financieros y empresariales y los grandes bancos centrales pueden provocar la apreciación o depreciación del mercado de obligaciones o divisas o incluso enteras economías nacionales, a base de mejorar o empeorar su evaluación.

Seguidamente ofrecemos evidencia empírica que respalda lo mencionado anteriormente:

- A finales de los '70 las transacciones anuales de divisas se aproximaban a los 18 billones de dólares, en 1999 esta cifra ha superado ampliamente los 300 billones de dólares. (Bank for International Settlements, B.I.S.)
- Para dar cuenta del carácter especulativo de las operaciones, aproximadamente el 80% de las operaciones realizadas en los mercados de divisas registran un tiempo de rotación igual o inferior a una semana,

27. El sistema de Bretton Woods descansaba sobre dos patrones doctrinales: la mayor liberalización posible del comercio internacional, lo que decantaría a favor de un estricto control de la movilidad internacional de capitales, y un sistema de tipos de cambio fijos. (Moral Santín, 2000: p. 131)

28. En este sentido "...la economía Offshore, es decir, las inversiones de cualquier persona o entidad en países distintos de su lugar de residencia, es un gran negocio mundial. Este movimiento...se ha disparado a partir de la libertad de movimiento de capitales en los países desarrollados. Con cifras de 1996 (*Financial Times* y *Chase Manhattan Private Bank*), se estima que hay unos 2.100 billones (miles de millones) de dólares en dinero offshore. De esa cantidad, la mitad se encuentra en Europa y Oriente Medio, mientras que 350 billones de dólares, están depositados en el área del Caribe y unos 650 en el Pacífico Asiático". (Martínez Selva, 1998: p. 15)

mientras que en los años sesenta el tiempo medio de rotación superaba los 30 días. (B.I.S.) "Los inversores mundiales se aprovecharon de la falta de estrictas normas financieras y bancarias en los nuevos mercados, que permitía las maniobras de especulación". (Castells, 2001: p. 85)

- En 1999, el valor de las transacciones realizadas en el mercado de divisas fue casi sesenta veces superior al valor total del comercio internacional de bienes y servicios de ese mismo año. (Moral Santín, 2000: p. 145)
- Según el Banco Mundial, más del 95 % de las transacciones, del orden de 1.3 mil millones de dólares diarios, que se realizan en los mercados cambiarios del mundo, corresponde a operaciones financieras. Aquí se evidencia un desacoplamiento de la economía financiera de la economía real, esto es la que produce bienes y servicios para los mercados locales y externos. Las finanzas han adquirido vida propia, pero una vida fantasmagórica por tratarse de flujos en los cuales en realidad no se mueve nada: las sumas no son transferidas de veras de un país a otro – son símbolos en las pantallas de unas computadoras en diferentes lugares del mundo. Como el dinero es la mercancía *par excellence* del capitalismo, pero una mercancía particularmente volátil, y constituye la base de la actual globalización, algunos economistas y hombres de empresa, hasta financistas y especuladores internacionales, empiezan con toda razón a preocuparse por la estabilidad a mediano y largo plazo de la economía así globalizada. (Sonntag, 1998)

Tal vez aquí podemos hacer un breve comentario acerca de la región latinoamericana: a partir de los años noventa, la región giró hacia reformas económicas orientadas hacia el mercado <sup>30</sup>y hacia una mayor integración en la economía mundial. Esto generó un considerable ingreso de capitales extranjeros a la región (en un promedio de u\$s 40 billones al año) convirtiéndola en favorita para los inversores en mercados emergentes. Sin embargo, y paradójicamente, por esa integración a la economía mundial, América Latina se tornó más vulnerable a los shocks externos. La inestabilidad de Tailandia a mediados de 1997 provocó una serie de desestabilizaciones monetarias, agravadas por la caída de Rusia a mediados de 1998. Las repercusiones en el ámbito regional fueron directas e indirectas: presiones para vender bonos latinoamericanos para cubrir pérdidas en otros lados, cierre de mercados para las exportaciones regionales, declinación en los precios de los activos por la recesión internacional. Cayeron los precios de la mayoría de las exportaciones primarias de América Latina –cobre, hierro, estaño, café, bananas, soja—donde algunas cayeron a los más bajos niveles en la historia, además del perjuicio que significó el renovado proteccionismo de los países desarrollados. (Lowenthal, 2001: pp. 319-320).

"El ingreso de capitales autónomos en América Latina ascendió a 33 000 millones de dólares, mostrando una drástica caída con respecto a los 67 000 millones ingresados en 2000. Ello se debió al extraordinario vuelco negativo sufrido por Argentina, de más de 20 000 millones, y luego a la reducción de los flujos hacia Brasil. Por consiguiente, la entrada de capitales fue aún menor que la de 1999 (2.5% del PIB), año en que la región sufrió las repercusiones de la moratoria rusa." (CEPAL, 2001e: p. 17)

Específicamente respecto de Venezuela, la apertura de la economía para la atracción de capitales puede observarse a partir de la sanción de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en 1994, en la que se estableció "...la posibilidad de que inversionistas extranjeros (bancos, empresas o personas naturales), pudiesen actuar como accionistas o establecer nuevas instituciones financieras en el país, en igualdad de condiciones que las instituciones con mayoría de capital nacional" (Rojas, 2000: p. 16)

Así, la participación extranjera en el sistema bancario de Venezuela es de un 41 por ciento, con once bancos que tienen el cien por cien de capital extranjero, cuatro bancos muestran un patrimonio externo superior al cincuenta por ciento, y los restantes dieciséis bancos tienen una presencia extranjera inferior a ese cincuenta por ciento. (Rojas, 2000: p. 20)

Por último, lo que finalmente queremos marcar es que, junto con los casi 200 sistemas políticos estatales que conviven en el planeta, también coexiste un sistema más amplio que comprende no sólo a los sistemas estatales, sino a sujetos no estatales, lo que Attinà (2001: pp. 157-158) llama el "**sistema político global**".

Dentro de los sujetos no estatales encontramos compañías, multinacionales, asociaciones, ONGs, que tienen su base en algún Estado o en ninguno en particular. De esta manera, observamos una coexistencia de sujetos "...dentro de los Estados (empresas, partidos, sindicatos y asociaciones u organizaciones), los Estados y las organizaciones intergubernamentales, y, en definitiva, los sujetos transnacionales (empresas, asociaciones, y organizaciones no gubernamentales)..." (Attinà, *Ibíd.*)

29. Es importante recordar que la nueva ortodoxia sostendrá la hipótesis de que la especulación sobre el tipo de cambio puede resultar estabilizadora y conveniente para la salud del sistema financiero mundial. (Moral Santín, p. 142).

30. Las reformas fueron llamadas por Williamson como el "Consenso de Washington".

La convivencia entre los sujetos estatales está dada en función de los roles organizativos<sup>31</sup> que posee cada uno. Éstos se adquieren gracias a la posesión de determinadas características y a la voluntad de utilizarlas en competición con los otros sujetos del sistema. En este sentido, Attinà (2001: p. 102) sostiene que:

"...Pocos Estados tienen *roles principales* en la organización del sistema porque pocos Estados tienen recursos (económicos, culturales políticos o militares) para imponer el respeto a las reglas y decisiones...o para desafiar el mantenimiento de una organización...Muchos Estados tienen *roles secundarios*, bien de apoyo a la hegemonía y a la organización existente (rol de apoyo o secuaz), bien de apoyo al desafiante o de adversario de la organización existente (rol de opositor) o, finalmente, pueden actuar como *free-rider* o gorrón."

La coexistencia entre éstos y los sujetos no-estatales tampoco es armoniosa ni sin conflictos: "...Un presidente demócrata, un primer ministro laborista o un canciller socialdemócrata pueden volverles la espalda los sindicatos, pero más les vale no ofender a Wall Street, el centro financiero de Londres o Frankfurt". (Kuttner, p. 220)

Tal como lo señala Held, "...la interconexión regional y global desafía las formas nacionales tradicionales en que se resolvían las cuestiones clave de la teoría y la práctica democráticas. El mismo proceso de la acción de gobierno puede escapar al alcance del Estado-nación"<sup>32</sup> (1995: p. 16) La preeminencia del Estado-nación en el mundo, en muchos casos, es puesta en duda debido al surgimiento de nuevos agentes en el sistema político internacional. "Los procesos de interconexión económica, política, legal, militar y cultural están transformando la naturaleza, el alcance y la capacidad del Estado moderno, desafiando o directamente reduciendo sus facultades 'regulatorias' en ciertas esferas." (Held, 1997: p. 170)

Siguiendo a Held (1996: pp. 372-373) respecto de la "crisis de autonomía del estado" se produjo un incremento en la interconexión mundial, donde disminuye el número de instrumentos políticos disponibles para los gobiernos, "...que permiten al estado el control de las actividades dentro y más allá de sus fronteras". Al reducirse las opciones, se reduce la influencia que se puede ejercer respecto de los ciudadanos, como por ejemplo "...muchos de los dominios tradicionales de actividad y responsabilidad estatal (defensa, dirección económica, comunicaciones, sistema administrativo y legal), no pueden ser cubiertos sin el recurso a formas internacionales de colaboración."

Una vez descrito el sistema global y regional actual, junto con las implicancias que esto trae para los sujetos estatales, intentemos identificar las vulnerabilidades particulares que deben ser tenidas en cuenta para la gobernabilidad de Venezuela. En nuestro intento por hallar las eventuales "debilidades", tomaremos como variables (1.1) el nivel de dependencia económica del petróleo, (1.2) el nivel de dependencia económica de las exportaciones a EE.UU., (1.3) el nivel inversión extranjera directa, y (1.4) la salida de capitales privados al exterior.

La primera vulnerabilidad que se observa respecto de los factores exógenos es el tipo de economía venezolana, economía dirigida casi exclusivamente a la producción de petróleo y sus derivados.

### 1.1. Nivel de dependencia económica del petróleo:

Tal como lo mencionamos en nuestros antecedentes teóricos, el importante grado de dependencia del petróleo que sufre Venezuela no se presenta como un fenómeno novedoso. Muchos trabajos se han publicado respecto de las bondades y maldiciones que esto ha significado para Venezuela. Sin embargo, la mayoría de la bibliografía más reciente tiende a resaltar aspectos negativos como las dificultades para la diversificación de la economía, la extrema dependencia a las fluctuaciones del precio del petróleo, la tendencia al endeudamiento cuando disminuye la bonanza petrolera, la sobrevaluación de la moneda nacional, la errónea percepción de la población de que, porque se es un país productor de petróleo, Venezuela es un país "rico", entre otros.

A los efectos negativos que tiene el petróleo sobre los principales indicadores económicos se le llama comúnmente "enfermedad holandesa"<sup>33</sup>. Sánchez, Baena y Esqueda (2000: p. 25) consideran que las causas de dicha enfermedad se pueden encontrar en (i) un cambio drástico en el patrón de producción, (ii) la bonanza económica al producirse un nuevo recurso natural; y (iii) el aumento del precio internacional del principal producto de exportación.

31. Definidos por Attinà como "...posiciones particulares que detenta de manera duradera algún á y que sirven para formar, conservar o transformar las reglas y las instituciones mediante las que se formulan y se siguen las decisiones y las políticas públicas sobre los bienes del sistema." (2001: p. 102)

32. La traducción es mía. En inglés se lee: "...regional and global interconnectedness contests the traditional national resolutions of the key questions of democratic theory and practice. The very process of governance can escape the reach of the nation-state"

33. "El término de enfermedad holandesa se originó a finales de los años sesenta en Holanda cuando el país comenzó a explotar los yacimientos de gas costa afuera en la región de Groningen." (Sánchez, Baena y Esqueda, 2000: p. 25)

Repasemos históricamente cómo se fue configurando esta relación entre economía y petróleo. Ya a principios del siglo pasado, en la década del veinte (y durante el gobierno de Juan Vicente Gómez) se produjeron el descubrimiento y la posibilidad de explotación de petróleo por compañías extranjeras. A partir de allí, y tal como lo reflejan los datos y trabajos disponibles, Venezuela ha dependido del petróleo como la materia prima fundamental para el sostenimiento de su economía<sup>34</sup>. La incipiente riqueza petrolera le permitió a Gómez sentar las bases del primer aparato estatal nacional, mediante el establecimiento de un ejército estable y el dominio en un territorio determinado, (Levine y Crisp, p. 374) ampliar una burocracia estatal leal, aligerar la carga impositiva de las *élites* y desarrollar un aparato represivo refinado. (Karl, p. 300) A su vez, el crecimiento de la industria del petróleo pospuso el crecimiento de la industria nativa<sup>35</sup>; (Karl, p. 300) y creó nuevas clases sociales que sentaron las bases de la vida política moderna del país.

Ya en la década de los cincuenta, el crecimiento de la población manufacturera en Venezuela fue vertiginoso "...como resultado de la ascendente demanda de petróleo en el período de posguerra, de la crisis iraní de 1954 y del cierre del Canal de Suez. Venezuela experimentó un *boom* económico fenomenal que literalmente forzó al país a industrializarse". (Karl, p. 304) Esto sentó las bases para la formación de una alianza entre nuevas fuerzas nacionales e internacionales.

El 14 de septiembre de 1960 en Bagdad se creó la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) integrada por: Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela, en respuesta a las continuas bajas artificiales de los precios del petróleo por parte de las empresas multinacionales. Posteriormente ingresaron a la OPEP Katar, Libia, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos, Argelia, Nigeria, Ecuador y Gabón.

El buen desempeño económico entre 1964 y 1973 se observa en algunos indicadores: el PIB creció un promedio del 6-7%, si bien decreciente, la inflación se mantuvo en niveles muy bajos, 1,7%, y se logró el equilibrio de las cuentas externas. No obstante, a principios de los años setenta, la industrialización por sustitución de importaciones mostró sus limitaciones al carecer de un dinamismo autosostenido. (Hidalgo, 2000, p. 96)

A partir de la década del setenta, más específicamente entre los años 1974 y 1979, la economía estuvo signada por dos *shocks* petroleros—"positivos"—que le permitieron al país gozar de una favorable situación externa, con una notable apreciación del bolívar, y la posibilidad de financiar el gasto público (con un incremento de 96,9 % en términos reales entre 1973 y 1978) como por ejemplo, gasto en infraestructura y gasto social. Es aquí donde se produce el cambio drástico de patrón hacia la producción masiva del petróleo y en especial cuando ocurrieron los *shocks* petroleros de 1973-74 y 1979. Una de las relaciones que se pueden encontrar aquí con la "enfermedad holandesa" es la sobrevaluación de la moneda. Esto es, la moneda tiende a apreciarse en períodos cuando las exportaciones petroleras suben y a depreciarse cuando estas exportaciones bajan. (Sánchez, Baena y Esqueda, 2000: p. 26) Esto produjo que las sobreganancias de los países de la OPEP fueran depositadas en los bancos privados más importantes de los países industrializados, lo que se conoce como "reciclaje de excedentes financieros". (Campodónico, 2001: p. 41)

El 15 de febrero de 1975, el presidente Carlos Andrés Pérez anuncia oficialmente que "ha llegado el momento de la nacionalización del petróleo". Luego de consultar con los partidos de oposición y con los núcleos empresariales y obreros, el 29 de agosto es promulgada por el Presidente de la República la Ley Orgánica que Reserva al estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. El 30 de agosto fue dictado el decreto N° 1.123 por el cual se dispone la creación de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), empresa a través de la cual operará el control pleno de la industria petrolera nacional. El 16 de diciembre el Congreso de la República da su aprobación definitiva a las 38 Actas Convenios firmados entre el Estado y las empresas concesionarias y participantes, por medio de las cuales se acuerda pagarles indemnización.

Luego del período de bonanza más importante para la economía nacional, a medida que los ingresos petroleros se estancan, se dificultan los compromisos fiscales, se detiene la demanda y se acelera la inflación. Debido a que a partir de 1983 se dificulta el mantenimiento de la estabilidad cambiaria "...se produce una depreciación real de la moneda y la caída en los ingresos petroleros reduce la capacidad de acción del fisco, la inflación se eleva sustancialmente a pesar de las políticas de ingresos y el nivel de vida de la población se deteriora a la par de los salarios reales, el esquema de crecimiento económico impulsado por el Estado petrolero se agota..." (Silva y Schliesser, 1998) En otras palabras, la crisis cambiaria del 18 de febrero de 1983 reveló la vulnerabilidad de la economía a los *shocks* petroleros.

En la década de los noventa, la política económica abandona la histórica pretensión de construir la economía en torno al Estado que deja su lugar a la concepción de economía de mercado, en el que se

34. En el año 1926, el petróleo pasó a ser el primer artículo de exportación de su economía, y para 1928 ya se perfilaba como el segundo productor mundial y primer exportador de petróleo.

35. "La economía del petróleo aceleró la declinación de la estancada agricultura venezolana. El tipo de cambio sobrevaluado, inducido por el petróleo, destruyó la competitividad internacional del café y otras exportaciones tradicionales, mientras que la elevada capacidad importadora de alimentos perjudicó al mercado interno para los productos agrícolas" (Karl, 1994: p. 300)

privilegian los criterios de eficiencia por encima de los criterios distributivos. Esto fue conocido popularmente como “*El Gran Viraje*”, un paquete económico ortodoxo<sup>36</sup>, elaborado y ejecutado por un equipo económico tecnocrático. Al respecto, Silva y Schliesser (1998: p. 12-13) lo resumen en el siguiente párrafo:

“La corrección de los desequilibrios macroeconómicos implicó un severo ajuste que resultó ampliamente contractivo; el ajuste, vía demanda agregada, redujo la absorción al contraer el gasto público y elevar las tasas de interés, y modificó los precios relativos entre transables y no transables mediante la depreciación real de la moneda, en general, se redujo notablemente la capacidad de compra interna para equilibrar las cuentas externas. La caída del producto en la fase correctiva del ajuste vino acompañada de un incremento en el desempleo y un aumento en la actividad informal con el consiguiente deterioro del ingreso real de los trabajadores.”

También se produjo la llamada “Apertura Petrolera”, en la que se permitió una paulatina colaboración al sector privado—especialmente extranjero—para la exploración de nuevas zonas de explotación y la producción petrolera. Respecto de PDVSA, ésta se sometió a un programa de expansión para incrementar la participación de la inversión privada en la empresa<sup>37</sup>.

Para una correcta comprensión de los fenómenos descritos, intentemos medir algunas dimensiones respecto de la vulnerabilidad petrolera que tiene Venezuela con algunos indicadores macroeconómicos:

#### 1.1.a. Grado de diversificación de la economía venezolana

Como se puede observar a partir del Cuadro 3, la exportación de petróleos crudos con relación a los diez productos principales representa el 80.8%. Los otros nueve productos exportados suman un 8,2% del total de las exportaciones. Esto marca una escasa diversificación económica, con una marcada orientación económica hacia la producción del petróleo y sus derivados.

**Cuadro 3: Venezuela:  
Exportación de los diez productos principales, según su participación porcentual en cada año**

Año	Petróleos Crudos (%)	Productos derivados del petróleo (%)	Suma de productos petroleros (%)	Total de los productos principales (%)	Exportaciones al mundo (millones de U\$S)
1980	63.6	29.6	93.2	98.3	19 255.4
1985	46.4	33.6	80.0	91.4	16 022.7
1990	50.8	29.7	80.5	88.3	17 116.8
1992	51.3	29.3	80.6	89.0	14 007.1
1993	48.1	29.4	77.5	86.3	15 207.9
1994	47.2	26.7	73.9	84.4	16 950.5
1995	45.3	31.0	76.3	85.1	18 914.1
1996	55.1	25.9	81.0	88.3	22 900.5
1997	53.6	25.4	79.0	86.0	22 729.2
1998	46.2	24.4	70.6	80.7	16 857.0
1999	53.7	27.2	80.9	88.6	20 076.2
2000	58.9	26.6	85.5	91.4	30 948.0

Fuente: CEPAL, Anuario estadístico de América Latina y el Caribe Edición 2000. (pp. 156-157)

Los otros nueve productos principales que son exportados para el año 2000 fueron: (1) Aluminio y sus aleaciones, sin forjar (2) Esponja de hierro o de acero (3) Productos de polimerización y copolimerización (v.g., polietilenos, poliestireno, derivados polivinílicos, etc., resinas de cumarona-indeno) (4) Otras partes para vehículos automotores, salvo motocicletas, (5) Planchas y láminas, de menos de 3 mm. de espesor, de hierro o acero, no revestidas de hierro o de acero que no sean de acero fino al carbono o de aceros aleados (6) Cemento (7) Carbón (antracita, hullas) (8) Crustáceos y moluscos, frescos, refrigerados, congelados, salados o desecados (9) Mineral de hierro y sus concentrados (excepto piritas de hierro tostadas)

36. Dicho paquete de ajuste obtuvo la reacción popular más importante en la historia de Venezuela, en lo que se conoce como el *Caracazo* (v.t. Digresión histórica III)

37. Esto fue posible a través de una figura jurídica—los convenios operativos—que no requerían la aprobación del Congreso. (Hidalgo, 2000: p. 138)

### 1.1.b. Posición como país productor de petróleo en el mundo

Venezuela ocupa el tercer lugar como productor de petróleo crudo en el mundo, tal como lo demuestran los datos de la Energy Information Administration, organismo de EE.UU. en la materia. Se ubica detrás de Arabia Saudita e Irak, todos estos miembros de la OPEP.

**Cuadro 4: Producción mundial de petróleo crudo, 1990-2001 (Miles de barriles por día)**

	Argelia	Indonesia	Irán	Irak	Kuwait*	Libia	Nigeria	Arabia Saudita	Emiratos Arabes	Venezuela
1990	1,175	1,462	3,088	2,040	1,175	1,375	1,810	6,410	2,117	2,137
1991	1,230	1,592	3,312	305	190	1,483	1,892	8,115	2,386	2,375
1992	1,214	1,504	3,429	425	1,058	1,433	1,943	8,332	2,266	2,371
1993	1,162	1,511	3,540	512	1,852	1,361	1,960	8,198	2,159	2,450
1994	1,180	1,510	3,618	553	2,025	1,378	1,931	8,120	2,193	2,588
1995	1,202	1,503	3,643	560	2,057	1,390	1,993	8,231	2,233	2,750
1996	1,242	1,547	3,686	579	2,062	1,401	2,001	8,218	2,278	2,938
1997	1,277	1,520	3,664	1,155	2,007	1,446	2,132	8,362	2,316	3,280
1998	1,246	1,518	3,634	2,150	2,085	1,390	2,153	8,389	2,345	3,167
1999	1,202	1,472	3,557	2,508	1,898	1,319	2,130	7,833	2,169	2,826
2000	1,239	1,466	3,719	2,571	2,126	1,410	2,144	8,404	2,348	2,949
2001	1,255	1,369	3,724	2,432	2,026	1,367	2,256	8,031	2,256	2,880

Fuente: Energy Information Administration. <http://www.eia.doe.gov/emeu/ipstr/t11a.txt>

\* Incluye casi la mitad de la producción en la Zona Neutral Kuwait - Arabia Saudita desde enero de 1990 a julio de 1990 y comienza nuevamente en junio de 1991. Los egresos de la Zona Neutral de Kuwait fueron discontinuados luego de la invasión de Irak en Agosto de 1990, pero fueron restablecidos en junio de 1991. Desde agosto de 1990 hasta mayo de 1991, toda la producción de la Zona Neutral fue incluida en la información de Arabia Saudita.

### 1.1.c. Porcentaje del PBI del sector petrolero

Para 1995, el petróleo representaba el 24% del producto bruto nacional de Venezuela, más del 80% del comercio exterior, y el 83% de sus ingresos fiscales. (Bailey, 1995: pp. 389-390) Actualmente, el sector petrolífero representa 27% del PBI total. (CEPAL, 2001b: p. 24)

### 1.1.d. Financiación del gasto público con exportaciones de petróleo

De acuerdo a datos de la CEPAL, en el año 2001 el gasto público fue financiado en su mayor parte con recursos vinculados a las exportaciones de petróleo. La transferencia al gobierno central de dividendos de la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) en el primer semestre compensó la caída de la recaudación tributaria derivada de las ventas externas. (CEPAL, 2001e: pp. 66-67)

### 1.1.e. Recorte comprometido de las exportaciones petroleras, en el marco de la OPEP

Otro de los desafíos que debe tenerse en cuenta a la hora de evaluar la dependencia de la economía respecto del petróleo es que el país, por ser miembro de la OPEP, posee un cupo de exportación de petróleo, como política para mantener los precios petroleros en rangos elevados. En el año 2000, y como consecuencia de la política de recortes de la OPEP, el cupo de exportación de Venezuela disminuyó en más de 400 000 barriles de petróleo diarios para bajar a 2.67 millones. Esto no pudo evitar la caída del precio medio de los crudos venezolanos, que cayeron alrededor de un 20% con respecto al año anterior. "Este retroceso condicionó la política fiscal en el segundo semestre, cuando el sector público se vio obligado a ajustar el gasto y reducir partidas de inversión para hacer frente al pago de las nóminas, y puso en peligro el objetivo fiscal de obtener al final del año un déficit equivalente al 3% del PIB". (CEPAL, 2001e: pp. 66-67)

En el 2001, las resoluciones de la OPEP previeron dos recortes, en febrero y abril, que significan una reducción de 9% respecto del nivel de diciembre de 2000. (CEPAL, 2001b: p. 24)

## 1.2. Nivel de dependencia económica de las exportaciones a EE.UU.

Esta variable, para la que también hemos considerado una serie de dimensiones, intentará demostrar lo dependiente que es el comercio exterior venezolano respecto del mercado estadounidense.

### 1.2.a. Destino de las exportaciones

A partir de la observación de algunos indicadores de comercio exterior, claramente Estados Unidos se constituye como el país al que Venezuela destina el mayor porcentaje de sus exportaciones totales, y no sólo en cuanto a las exportaciones petroleras.

Si observamos la exportación de bienes, sin considerar el petróleo dentro de ellas, aquellas que tienen como destino a los EE.UU. son superiores al cuarenta por ciento en los últimos años.

**Cuadro 5: Exportaciones<sup>38</sup> de Venezuela según país de destino Año 2001 - 2002<sup>39</sup>**

PAÍSES	2001 Millones u\$s	Participación \$	2002 Millones u\$s	Participación %	Variación (%) 2002/2001
TOTAL:	493	100,0	375	100,0	(23,9)
Estados Unidos	239	48,5	168	44,8	(29,7)
Colombia	51	10,3	48	12,8	(5,9)
México	25	5,1	15	4,0	(40,0)
Ecuador	9	1,8	15	4,0	66,7
Italia	19	3,9	10	2,7	(47,4)
Países Bajos	1	0,2	10	2,7	900,0
Perú	9	1,8	10	2,7	11,1
Brasil	12	2,4	9	2,4	(25,0)
Chile	8	1,6	5	1,3	(37,5)
Puerto Rico	6	1,2	3	0,8	(50,0)
Reino Unido	6	1,2	1	0,3	(83,3)
Japón	15	3,0	0	0,0	(100,0)
Otros	93	18,9	81	21,6	(12,9)

Fuente: SENIAT - Procesado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), programa Comercio Exterior

Específicamente respecto del petróleo, en 1995 casi un 68% de las exportaciones petroleras tenían como destino a EE.UU. (Bailey, 1995: p. 390) En cifras más actuales, según PDVSA<sup>40</sup>, en el año 2000 el 54 % de la exportación de crudos y productos fue a EE.UU., el 38 % a Latinoamérica y el Caribe, el 7 % a Europa y 1 % a mercados no tradicionales.

#### 1.2.b. Posición como proveedor de petróleo de EE.UU.

De acuerdo al Cuadro 6, Venezuela se ubica entre el primer y segundo proveedor de petróleo y productos petroleros de EE.UU. En el período comprendido entre 1986 y 2001, se ubicó como primer proveedor en los años 1986, 1987, y desde 1995 a 1998.

#### 1.2.c. Porcentaje de las importaciones petroleras de EE.UU. que provienen de Venezuela

Tal como lo consigna el Cuadro 6, en el período 1986-2001, las exportaciones petroleras de Venezuela han representado entre un 11 y un 18 % del total de las importaciones de EE.UU. de petróleo crudo.

**Cuadro 6: Importaciones de Petróleo Crudo y productos petroleros de EE.UU. (1986 – Actualidad) (Miles de Barriles por día)**

Año	Total OPEP		Importaciones petroleras de Venezuela		Importaciones petroleras totales		% de importaciones petroleras provenientes de Venezuela	Posición como exportador a EE.UU.
	Total	Crudo	Total	Crudo	Total	Crudo		
1986 Promedio	2,837	2,113	793	416	6,224	4,178	13%	1ro
1987 Promedio	3,060	2,400	804	488	6,678	4,674	12%	1ro
1988 Promedio	3,520	2,696	794	439	7,402	5,107	11%	2do
1989 Promedio	4,140	3,376	873	495	8,061	5,843	11%	2do
1990 Promedio	4,296	3,514	1,025	666	8,018	5,894	13%	2do
1991 Promedio	4,092	3,377	1,035	668	7,627	5,782	14%	2do
1992 Promedio	4,092	3,406	1,170	826	7,888	6,083	15%	2do
1993 Promedio	4,354	3,687	1,300	1,010	8,620	6,787	15%	2do
1994 Promedio	4,247	3,580	1,334	1,034	8,996	7,063	15%	2do
1995 Promedio	4,002	3,341	1,480	1,151	8,835	7,230	18%	1ro
1996 Promedio	4,211	3,438	1,676	1,303	9,478	7,508	18%	1ro
1997 Promedio	4,569	3,775	1,773	1,394	10,162	8,225	17%	1ro
1998 Promedio	4,905	4,169	1,719	1,377	10,708	8,706	16%	1ro
1999 Promedio	4,953	4,228	1,493	1,150	10,852	8,731	14%	1ro
2000 Promedio	5,203	4,544	1,546	1,223	11,459	9,071	13%	2do
2001 Promedio	5,447	4,787	1,538	1,281	11,619	9,146	13%	2do

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la Energy Information Administration / Petroleum Supply Monthly, febrero 2002

38. Excluye las exportaciones de petróleo y de hierro del Sector Público.

39. Cifras provisionales.

40. Información extraída de <http://www.pdvsa.com/>

### 1.3. Inversión extranjera directa

De acuerdo al Banco Central de Venezuela, para el año 2000 las inversiones extranjeras directas disminuyeron un 40%<sup>41</sup>

De acuerdo al Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2000-2001 de la CEPAL, la inversión extranjera directa fue de más de u\$s 4.000 millones. (CEPAL, 2001c: p. 284-185), ya para el año 2001, había caído en u\$s 2.000 millones en los primeros tres trimestres. (CEPAL, 2001e: p. 67)

### 1.4. Salidas de capital privado

Las salidas de capital privado, también conocido como "fuga de divisas" o "fuga de capitales" es un fenómeno que puede apreciarse a la luz de lo que describíamos como la nueva arquitectura financiera del sistema global. La misma favorece el carácter especulativo de los inversores y puede observarse a través de estas cifras.

En abril de 2000, la Oficina de Asesoría Económica y Financiera del antiguo Congreso, emitió un informe de coyuntura referido al último trimestre de 1999 y con las proyecciones para el ejercicio fiscal del año 2000. El documento de la oficina -que dirigió el economista Gustavo García- señala que "el Banco Central de Venezuela estimó que la salida de capitales durante 1999 ascendió a 4.600 millones de dólares, para un nivel de reservas internacionales brutas de 15.000 millones de dólares", pero se acota que tras la revisión hecha por el BCV a las cifras preliminares de su informe anual, ahora la fuga de capitales sería mayor en un monto "cercano a 5.000 millones de dólares". (El Nacional, 1 de abril de 2000)

Para datos más recientes, de acuerdo a la Revista Dinero, en el 2000 la salida de capitales alcanzó números récord, totalizando más de 7.000 millones de dólares. (Revista Dinero N° 153)

En mayo de 2001, el presidente del Banco Venezolano de Crédito, Oscar García Mendoza sostuvo que "...el banco central se ha negado a proporcionarnos las cifras del año pasado, pero entre los especialistas del sistema bancario se ha calculado que la fuga de dinero pudo alcanzar los \$9.000 millones". (El Nuevo Herald, 31 de mayo de 2001)

De acuerdo a Miguel Rodríguez, ministro de Planificación durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, "...entre 1994 y 2000 la salida de capitales llega a 25 millardos<sup>42</sup> de dólares, y al sumar lo que ocurrió en 2001 asciende a 33 millardos de dólares" (El Nacional, 4 de febrero de 2002)

También es interesante la relación que nota la CEPAL entre la caída del precio medio de los crudos venezolanos y la salida de capitales de corto plazo:

"...El precio medio de los crudos venezolanos perdió una quinta parte de su elevado nivel del año precedente. Esta pérdida afectó a las cuentas externas, que arrojaron un sustancial déficit, así como a la confianza en el mantenimiento de una depreciación limitada del bolívar, piedra angular de la política antinflacionista. Se produjo así, en un clima de tensiones políticas, una voluminosa salida de capitales de corto plazo, que la autoridad monetaria y cambiaria se orientó a contrarrestar, haciendo que la tasa de inflación se estabilizara por debajo del 13% anual." (CEPAL, 2001e: p. 66)

## Capítulo 2. Vulnerabilidad social:

"...Todos los sistemas encierran un cierto grado de justicia, pero, en términos absolutos, están equivocados; y por esa razón, cuando los ciudadanos no intervienen en el régimen de acuerdo con la idea que cada cual pueda tener, se rebelan."  
Aristóteles – "La política"

Cuando hacemos referencia a la vulnerabilidad social, tal vez *a priori* asociamos el término únicamente con fenómenos como la pobreza o el estado de indigencia de un grupo social determinado, como por ejemplo, los denominados "grupos vulnerables". Esto es, el concepto se relaciona con la particular situación de un estrato social<sup>43</sup>. Pues bien, para los propósitos de este trabajo, la definición tendrá como objetivo evaluar este tipo de debilidades, pero no en relación con la incapacidad de un grupo para enfrentar una situación de este tipo, sino de la sociedad como conjunto, gobernada a través de sus representantes.

Para el caso, la **vulnerabilidad social** será considerada como la circularidad regresiva que se produce a partir del deterioro de indicadores que dan cuenta de una situación de descontento social, situación que en su percepción puede ponderarse tanto objetiva como subjetivamente. Entre estos indicadores podemos enumerar la imagen presidencial a lo largo del gobierno, la pobreza, el desempleo, los niveles de inseguridad

41. [www.bcv.gov.ve](http://www.bcv.gov.ve)

42. Mil millones.

43. Para un completo análisis acerca de la conceptualización de la vulnerabilidad social, sus dimensiones e implicancias en América Latina, v. Pizarro. (2001)

y los niveles de protesta. Por lo tanto, la vulnerabilidad será ponderada en función de las debilidades particulares del gobierno de Chávez en función del deterioro de tales indicadores al momento de enfrentar o neutralizar los problemas mencionados.

**2.1 Imagen presidencial:**

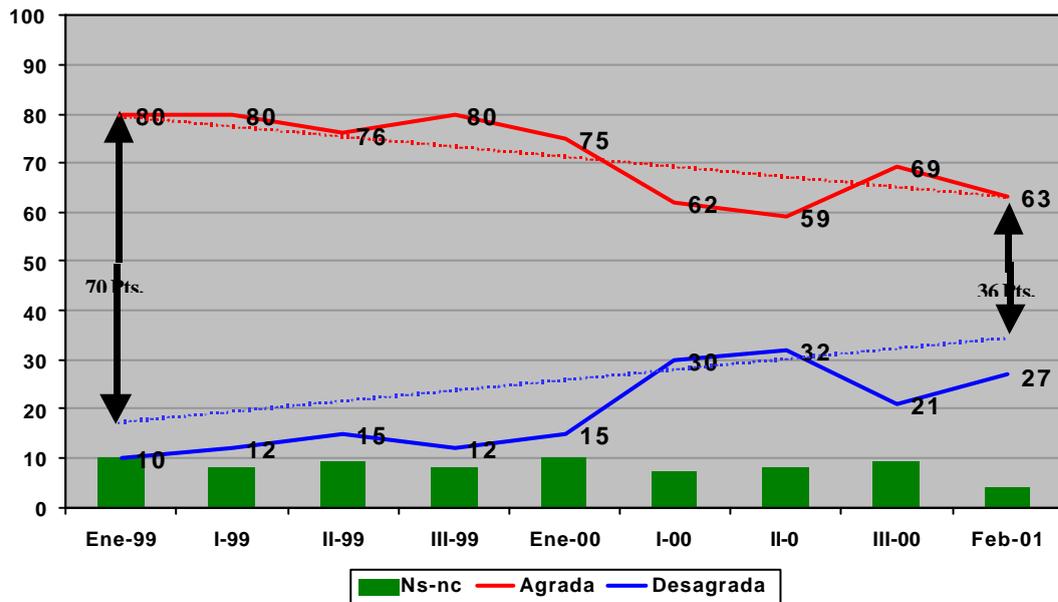
Para poder analizar la imagen presidencial de Hugo Chávez, hemos decidido tomar dos indicadores: (i) popularidad presidencial, y (ii) calificación de la gestión presidencial. Tomamos más de un indicador, porque consideramos que los índices de popularidad del presidente pueden tener una alta incidencia en cuanto a la percepción social del buen o mal desempeño gubernamental de quien ejerce la responsabilidad de ser presidente ante sus electores, y viceversa.

El punto de partida de nuestro análisis será desde el momento en que éste asume la presidencia a principios de 1999. Debido a que no disponemos de un estudio que resuma la evolución de la opinión pública con una misma muestra en el período temporal escogido, en ausencia de los mismos, proporcionaremos datos de diferentes fuentes para marcar la evolución. Respecto de las fuentes, hemos escogido principalmente los estudios realizados por Datanálisis y Consultores 21, las dos encuestadoras de mayor prestigio en Venezuela.

(i) Popularidad presidencial:

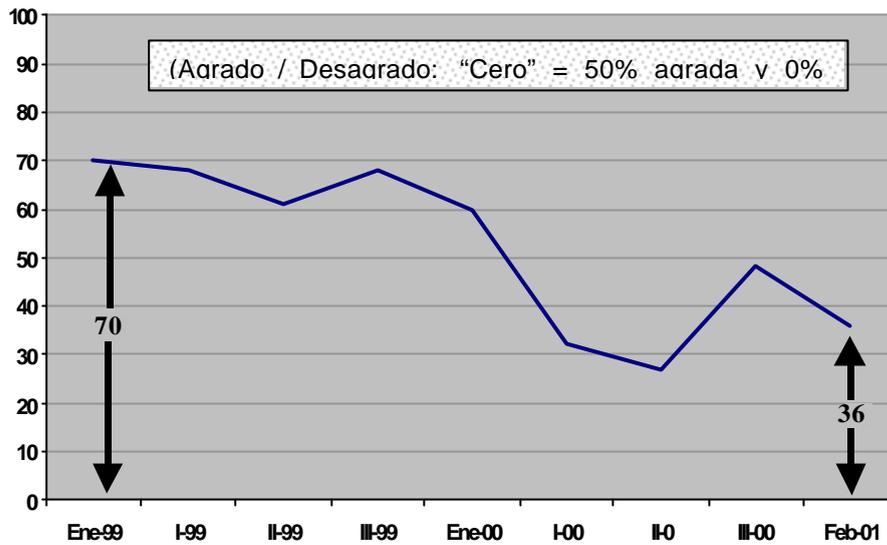
En primer lugar, disponemos de trabajos realizados por las dos encuestadoras de opinión pública más importantes de Venezuela: Consultores 21 y Datanálisis.

**Figura 1: La popularidad del presidente Chávez (mostrado en Agrado / Desagrado)**



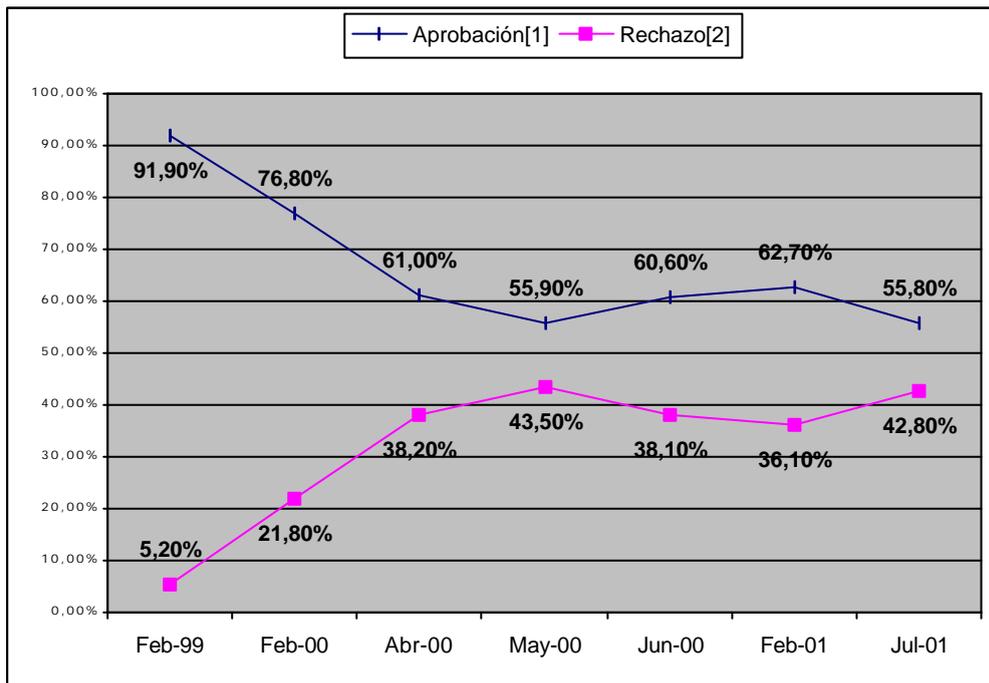
Fuente: Consultores 21. Presentación PERFIL 21, Estudio de Temas Económicos, N° 48. FEBRERO, 2001. Lámina 18. Ficha técnica disponible. Cobertura: Ciudades de más de 20.000 habitantes de todo el país. Se efectuaron entrevistas en 37 áreas metropolitanas o ciudades principales. La cobertura fue de 66 centros poblados. Tamaño de la Muestra: 1.500 casos.

**Figura 2: Evolución del Saldo de Popularidad de Chávez**



Fuente: Consultores 21. Presentación PERFIL 21, op. cit. Lámina 19.

**Figura 3: Popularidad del Presidente, Agosto 2001<sup>44</sup>**



Fuente: Datanálisis (2001b: p. 3) Ficha Técnica Disponible. Cobertura Geográfica: Principales ciudades distribuidas en las ocho regiones del país: Capital, Central, Centro Occidental, Oriental, Insular, Los Llanos, Guayana y Zuliana. Tamaño de la Muestra: 1000 personas.

De acuerdo a la Figura 1, durante 1999 –el primer año de gestión– la popularidad de Chávez en enero era de un 80 por ciento, con una imagen negativa del 10 %. Su popularidad se mantiene hasta mitad de año cuando comienza a descender levemente, proporcionalmente con el aumento del desagrado. En la Figura 3,

44. Ante la pregunta ¿Cómo evalúa Ud. la labor del presidente Hugo Chávez por el bienestar del país? La diferencia con respecto al 100% se debe a “No sabe/ No contesta”

de acuerdo al trabajo realizado por la encuestadora Datanálisis, la popularidad de Chávez era superior, con un pico de casi un 92 % al inicio de su gobierno.

Para este caso, y para los que vendrán, es preciso notar que en muchos casos, una decisión gubernamental por el impulso de una política de gobierno puede ayudar o perjudicar la imagen presidencial y, por ende, aumentar o bajar la popularidad del mismo. Por lo tanto, en los casos donde observamos un descenso o aumento de popularidad, hemos intentado encontrar en los hechos cotidianos la respuesta a tal variación.

Específicamente respecto del aumento registrado a fines de 1999, notamos que el gobierno toma la decisión de convocar a un referendo consultivo para reformar la Constitución Nacional —una promesa que había tenido importante gravitación en las elecciones— que produce un nuevo repunte de su popularidad para volver a un 80%.

Es a partir del año 2000 que su popularidad comienza a descender ya de manera considerable. En ambas figuras se observa que, comenzando la segunda mitad del año 2000, en mayo, en un caso su aprobación desciende a 59 % y en otro a 55,90 %: las cifras más bajas de toda su gestión de gobierno hasta ese momento. Esto se debe a la decisión del gobierno de aplazar las Megaelecciones que estaban programadas para el 28 de mayo, pero debieron ser suspendidas por el Tribunal Supremo de Justicia, al considerar que existían fallas técnicas en el mecanismo de conteo de votos<sup>45</sup>. Se decidió que las elecciones se desdoblaran, y las nuevas fechas estipuladas fueron para el 30 de julio y 3 de diciembre<sup>46</sup>, fechas donde nuevamente se produjo un repunte de la imagen presidencial.

Ya para principios de 2001 el desagrado casi se triplicó en dos años, y tal como se puede observar en la Figura 2, la diferencia absoluta entre Agrado y Desagrado se redujo a la mitad.

A fines del año 2001, la popularidad de Chávez había descendido a porcentajes entre un 35,5 y 28 %. Datanálisis<sup>47</sup> indicó que la popularidad había descendido a 35,5 %, Keller y Asociados<sup>48</sup> a un 33 % y Eurotop<sup>49</sup> a un 28%. Nuevamente la caída en la popularidad puede explicarse a partir de los hechos. La mayor asociación empresarial, Fedecámaras, convocó a un paro nacional de actividades el 10 de diciembre, por primera vez en cuarenta años, que obtuvo el respaldo buscado. (Ver Capítulo 2.5) Esto se debió a la iniciativa del gobierno de impulsar 49 decretos leyes<sup>50</sup> el último día de vigencia de los poderes especiales, que la oposición consideró como una “violación a los derechos de propiedad”.

Por último, actualmente en el 2002 la popularidad del presidente no ha mejorado. En la última encuesta publicada por Consultores 21<sup>51</sup>, la popularidad es del 38 %, mostrando una baja de 42 puntos respecto de los primeros meses de gestión. Entre los hechos que motivan dicha caída en la popularidad se encuentran los eventos políticos del paro cívico del 10 de diciembre del año anterior, las marchas de Caracas el 23 de enero y la agitación política durante ese lapso.

El director de Datanálisis —Luis Vicente León—declaró el 7 de marzo de 2002 que la popularidad de Chávez se encuentra actualmente en 35,5 %, lo que según León, significa que “pierde terreno entre los más pobres”, que fueron su filón electoral”. (El Universal, 7 de marzo de 2002)

En resumen, la tendencia a partir del año 2002 parece marcar que la curva de desagrado hacia la figura del primer mandatario ya se cruzó con la línea de agrado y proyecta su ascenso sostenido.

45. Las fallas se produjeron respecto de la actualización de los padrones electorales por parte de las empresas encargadas del escrutinio automatizado: la española INDRA y la norteamericana Election Systems & Software

46. Para esta fecha, los electores debían decidir si suspendían o no a los dirigentes sindicales y, al mismo tiempo, elegir 5.500 cargos municipales.

47. Estudio hecho sobre una población representativa de 1.000 personas. (El Nacional, 8 de diciembre de 2001)

48. Recoge los resultados de un trabajo elaborado entre el 17 de noviembre y el 3 de diciembre sobre una población de 1.000 encuestados

49. La ficha técnica no está disponible.

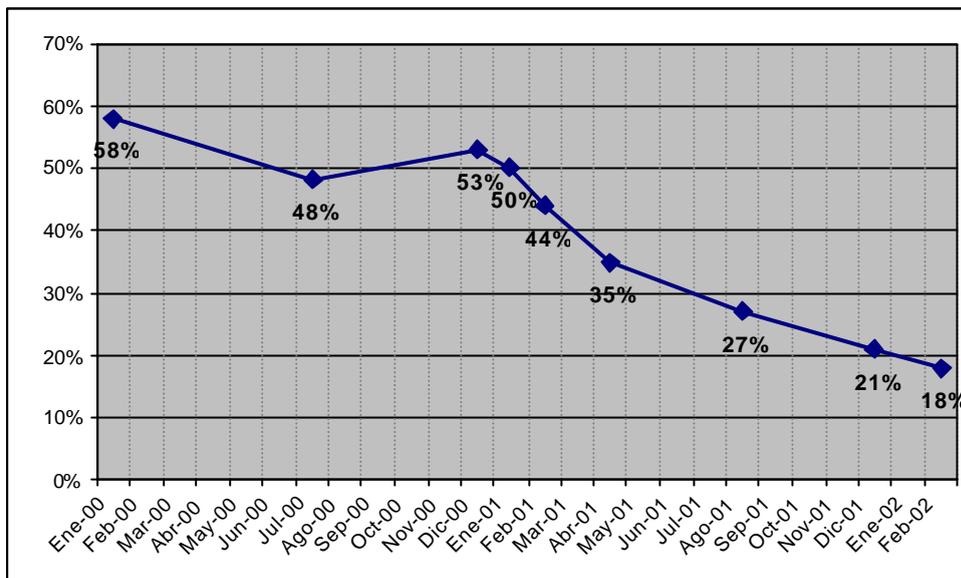
50. Estos decretos—emitidos el 13 de noviembre de 2001—aumentan sustancialmente las prerrogativas del Estado sobre la propiedad privada. Las leyes más conflictivas son la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, la Ley Orgánica de Hidrocarburos y la Ley de Zonas Costeras.

51. La encuesta fue realizada entre el 25 de enero y el 7 de febrero, en hogares, sobre 1.500 casos. Muestra nacional estratificada, proporcional y aleatoria, con cobertura de 66 centros poblados de más de 20 mil habitantes. El error muestral es de 2,58%.

52. Consultores 21, muestra de 1.500 personas en el ámbito nacional. Sin ficha técnica disponible.

(ii) Evaluación de la gestión presidencial

**Figura 4: Calificación positiva de la gestión presidencial de Chávez (en puntos porcentuales)**



Fecha de la encuesta	Calificación positiva
Enero de 2000	<b>58%</b>
Julio de 2000	<b>48%</b>
Enero de 2001	<b>50%</b>
Febrero de 2001	<b>44%</b>
Abril de 2001	<b>35%</b>
Agosto de 2001	<b>27%</b>
Diciembre de 2001	<b>21%</b>
Febrero 2002	<b>18%</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de encuestas realizadas por Consultores 21<sup>52</sup> S.A. publicadas en El Nacional, 8 de enero de 2002.

Respecto de este indicador, los datos disponibles comienzan razonablemente recién a partir del primer año de gestión, ya que de acuerdo a las consultoras es poco adecuado evaluar una gestión de gobierno sin hechos de gobierno en sí.

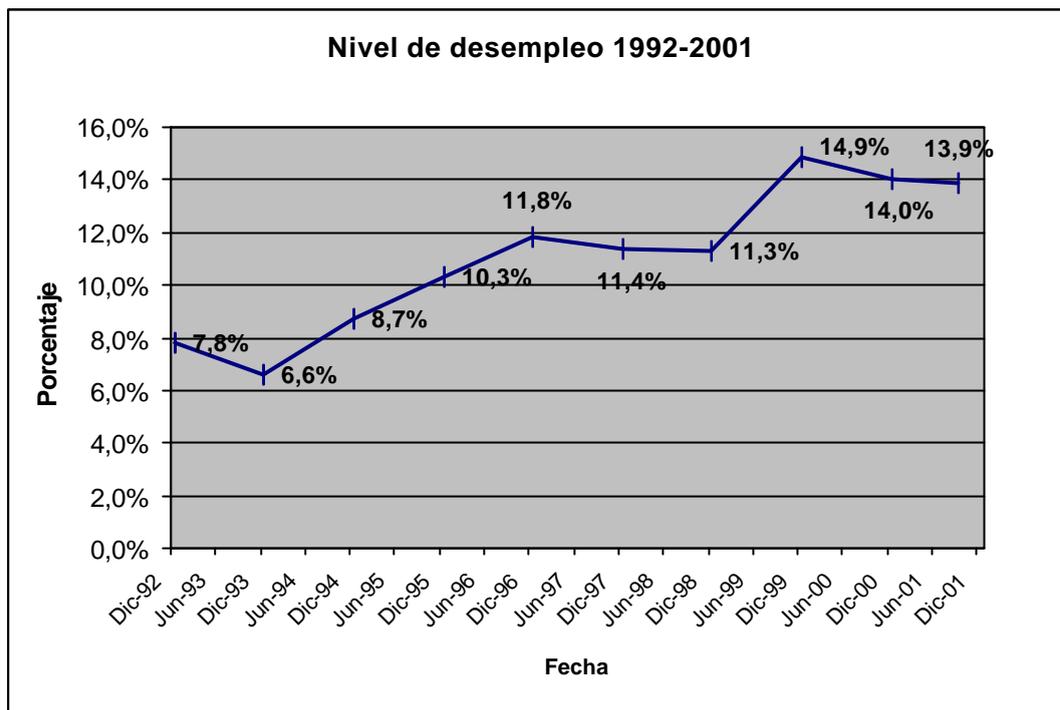
Entre la evaluación de las primeras medidas de gobierno a partir de mediados de 1999 hasta febrero de 2001, la evaluación positiva de la gestión de gobierno, que antes superaba a la negativa en proporción de 9:1, se ha reducido a 3:1.<sup>53</sup>

En general, se observa una marcada correlación entre la caída de los índices de popularidad del presidente y la percepción de la gestión de gobierno. Sin embargo, y en contraste con lo anterior, no se registra ninguna mejoría significativa en la calificación positiva del gobierno a principios de cada año. Esto había sucedido tanto a principios de 1999 y 2000, donde la calificación positiva de la gestión de gobierno comenzaba en porcentajes superiores a 50 %. A partir del comienzo de los años 2001 y 2002, se observa una tendencia decreciente en cuanto a la calificación de la gestión.

53. Consultores 21, Presentación PERFIL 21, Estudio de Temas Económicos, N° 48. FEBRERO, 2001. Lámina 21.

## 2.2 Niveles de Desempleo

Figura 5: Venezuela: Nivel de desempleo 1992-2001



Fuente: CEPAL (2001e: Anexo, Cuadro A-5)

El nivel de desempleo, a partir de la Figura 5, mostró una leve mejoría respecto de las mediciones de los años 1999 y 2000, pero, sin embargo, no ha podido revertir los elevados niveles respecto de la década del noventa.

En cuanto a la concentración de ingresos, rasgo prevaleciente en América Latina, en Venezuela el porcentaje que reúne el 10 % de los hogares de mayores recursos se apropia de más del 35 % de los ingresos totales. (CEPAL, 2001d: p. 67)

En un estudio realizado por Datanálisis (2001a) entre diciembre de 1998 y enero de 2001, el 56 % de la fuerza laboral no tiene acceso a un empleo formal (casi cinco millones de venezolanos). Cada uno de ellos mantiene en promedio a 2,09 personas, por lo que más de 10 millones de venezolanos dependen de empleos informales. El 90% de los trabajadores informales pertenece al estrato E de la población, caracterizado por su pobreza extrema y escasa preparación. De los trabajadores informales, 33% es comerciante (buhoneros), 21% ofrece servicios (taxistas, electricistas, peluqueras) y 10% labora en manufactura e industria (costureras o pequeños artesanos). El resto se dedica a actividades diversas, son agricultores, cargadores, conuqueros, músicos, domésticas, jardineros e, incluso, profesionales.

Con relación a la percepción de la población en cuanto al desempleo como problema a ser incluido en la agenda de gobierno, encontramos que de acuerdo a Consultores 21<sup>54</sup>, éste es, en importancia, el segundo problema sin solución en cuanto a las preferencias de los encuestados, con un 28 %, por detrás de la inseguridad. (Ver Figura 6) En Julio de 2001, en un trabajo realizado por Datanálisis (2001b: p. 5), ante la pregunta ¿Qué es lo más importante que usted espera del Gobierno del Presidente Chávez?, la categoría "Aumento de empleo" ocupó el primer lugar con un 37,3 %.

Respecto de relevamientos más recientes, según Datanálisis, el rechazo a la gestión de gobierno en relación con la creación de empleo era del 88 %. (El País, 9 de diciembre de 2001)

54. Presentación PERFIL 21, Estudio de Temas Económicos, N° 48. FEBRERO, 2001. Lámina 32.

### 2.3 Niveles de Pobreza

Los datos disponibles más recientes son los obtenidos por la CEPAL, que en su “Panorama Social de América Latina” para los años 2000-2001, resalta el caso venezolano, ya que el porcentaje de hogares pobres pasó del 22% en 1981 al 34,2 % en 1990, a 42,1 % en 1994, 42,3 % en 1997, y para 1999 alcanzó un 44%<sup>55</sup>. (CEPAL, 2001d) Es destacable que, a partir de 1994, el total nacional de Venezuela supera —por más de cinco puntos porcentuales— a la estimación de la CEPAL respecto del promedio de los hogares bajo la línea de pobreza de los 19 países de América Latina.

El indicador que hemos decidido tomar para la medición de esta dimensión es el porcentaje de hogares pobres provisto por la CEPAL. Pero teniendo en cuenta que existen otros métodos para la medición de los niveles de pobreza, ofrecemos en el Cuadro 7 otros índices de pobreza de otras mediciones en perspectiva comparada.

**Cuadro 7: Venezuela: Pobreza según distintas escalas de equivalencia. Total Nacional, 1990 y 1999 (En porcentajes de personas)**

	Año	Per cápita	OCDE <sup>56</sup>	USA <sup>57</sup>	LIS <sup>58</sup>
Venezuela	1990	40.0	34.4	23.9	15.5
	1999	49.4	44.8	34.4	24.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Asimismo, a partir de estudios más recientes, de acuerdo a Luis España, del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la privada Universidad Católica Andrés Bello, “...la pobreza ha aumentado en Venezuela en los últimos 20 años más que en cualquier país de la región, al pasar de 26,4% en 1982 a 57,1% en el año 2000, con su pico más alto en 1995 (66,7%)”<sup>59</sup>. Además, el estudio precisa que la pobreza es un fenómeno más fuerte en la zona rural, donde alcanza 84% de la población, mientras que en Caracas se ubica en 34%. España sostiene, además, que el empobrecimiento ha mellado la clase media, sector que, según este estudio, representaba 60% de la población en 1982, bajando a 31% en 1997.

### 2.4 Inseguridad / Criminalidad

En cuanto a esta dimensión, indagaremos en cuanto a los niveles de inseguridad y la criminalidad en Venezuela. Antes de enumerar los datos, debemos ser conscientes de las limitaciones que hemos enfrentado en cuanto a la obtención de los mismos. No he tenido la posibilidad de encontrar información actualizada respecto de los índices de criminalidad o inseguridad en registros públicos—Ej. El Vice-Ministerio de Seguridad Ciudadana no brinda información al respecto—. La mayoría de los estudios realizados corresponde a cálculos realizados por organizaciones no gubernamentales, a excepción de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Mayor de Caracas, que, sin embargo, no publica índices delictivos desde septiembre de 2001.

Amén de los datos disponibles, creemos necesario detenernos brevemente sobre el concepto de seguridad. Tomaremos una definición de seguridad de Sain (1999), quien sostiene que:

“...Desde el punto de vista institucional, la “seguridad” supone la existencia de una *situación percibida como libre de amenazas y/o factores conflictivos, o, ante la percepción de amenazas y/o factores conflictivos identificables y/o previsibles, a la posibilidad de articular mecanismos políticos-institucionales tendientes a controlar y/o neutralizar dichas amenazas y factores en pos de alcanzar cierto ordenamiento proyectado en un determinado escenario y/o de preservar el conjunto de derechos y garantías constitucionales y el funcionamiento integral de las instituciones del régimen político.*”<sup>60</sup>

55. No podemos brindar datos oficiales diferenciando ámbitos urbanos y rurales, porque tal como lo aclara la CEPAL en su Anexo estadístico “...a partir de 1997 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglosamiento urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional únicamente”. (2001d: p. 221)

56. OCDE = Escala aplicada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (OCDE)

57. USA = Escala recomendada para la construcción de la línea de pobreza estadounidense.

58. LIS = Escala propuesta por el Luxembourg Income Study. (LIS)

59. No disponemos de la ficha técnica acerca de las características del estudio.

60. Al respecto Sain (1999) prosigue: “Por consiguiente, la *seguridad* implica: (a) La formulación de un cierto *ordenamiento social, político y económico* que supone una determinada *situación* que se proyecta construir y/o preservar; (b) La identificación de un conjunto de hechos —acciones, acontecimientos y/o procesos— percibidos como *amenazas, riesgos* o como *factores conflictivos*, en tanto elementos (situacionales o actorales) que potencial o manifiestamente se desarrollan en detrimento de la construcción, mantenimiento o continuidad del sistema de interacción estructurado o proyectado; (c) La articulación de un conjunto de *mecanismos y procedimientos institucionales* —de carácter jurídicos, políticos, económicos y/o sociales— tendientes a canalizar acciones que apunten tanto al seguimiento y conocimiento de las amenazas, riesgos o conflictos identificados como a su prevención, neutralización o conjuración...”

Con esta definición en mente, haremos una distinción analítica para distinguir nuestras fuentes de información. Por un lado, encontramos una dimensión **objetiva**, que puede ser medida por medio de los índices de criminalidad por parte de los registros oficiales, y por otro, la **subjetiva**, conformada por la percepción de los ciudadanos acerca de su propia situación en un entorno determinado.

a) **Dimensión objetiva:** De acuerdo al XIII Informe Anual "Situación de los Derechos Humanos en Venezuela" de Provea<sup>61</sup> (2001), "...en los últimos 15 años en Venezuela ha habido un cambio sustancial en el patrón de la criminalidad urbana, el cual se expresa en el crecimiento acelerado de los delitos violentos, en una mayor influencia del delito organizado y en el recrudecimiento de la conflictividad civil, patente en la intensificación de la resolución fatal de conflictos interpersonales, especialmente en las zonas periféricas de las grandes ciudades. El cambio del patrón de criminalidad y el aumento cualitativo y cuantitativo de la actividad delictiva, cuyo rasgo más preocupante estriba precisamente en la violencia con la que los delitos se llevan a cabo, ha influido de manera determinante en el aumento de la sensibilidad social frente al riesgo y al peligro y en la creciente sensación de inseguridad."

Según el mismo informe, el incremento más notable puede observarse en el Cuadro 8, a partir de la cantidad de delitos contra las personas. En la década de los noventa, dichos delitos se duplicaron y los homicidios y los delitos contra la propiedad con recurso a la violencia se triplicaron. (Provea, 2001)

**Cuadro 8: Venezuela: Delitos Registrados (en puntos porcentuales)**

<b>Delitos – Año</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>
Contra las personas	<b>13</b>	<b>21,8</b>
Homicidios	<b>1</b>	<b>3,4</b>
Contra la propiedad	<b>64</b>	<b>70,2</b>
Contra la propiedad con recurso a la violencia	<b>16</b>	<b>33,8</b>

Fuente: Provea (2001) con datos de Estadística Delictiva/Ministerio de Justicia, División de Estadística CTPJ.

El homicidio, la manifestación más grave de la criminalidad, ha cuadruplicado su ocurrencia nacional en los últimos 14 años, ya que su tasa en 1986 fue de 8 homicidios por cada 100.000 habitantes y en el 2000 de 33, lo que ya supera la tasa promedio de América Latina, que es de 30.

**Cuadro 9: Venezuela: Homicidios Registrados**

Delitos	Venezuela N° de delitos	Tasa x 100.000	Caracas N° de delitos	Tasa x 100.000
1986	1.501	08	335	13
1987	1.485	08	360	14
1988	1.709	09	479	19
1989	2.513	13	1.186	45
1990	2.474	13	1.010	44
1991	2.502	13	1.036	46
1992	3.366	16	1.541	68
1993	4.292	21	2.064	91
1994	4.733	22	2.188	96
1995	4.481	21	2.007	88
1996	4.961	22	1.902	83
1997	4.225	19	1.465	64
1998	4.550	20	1.436	63
1999	5.968	25	1.859	81
2000	8.022	33	2.310	101

Fuente: Provea (2001) con datos Estadística Delictiva/Ministerio de Justicia, División de Estadística CTPJ.

61. Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos.

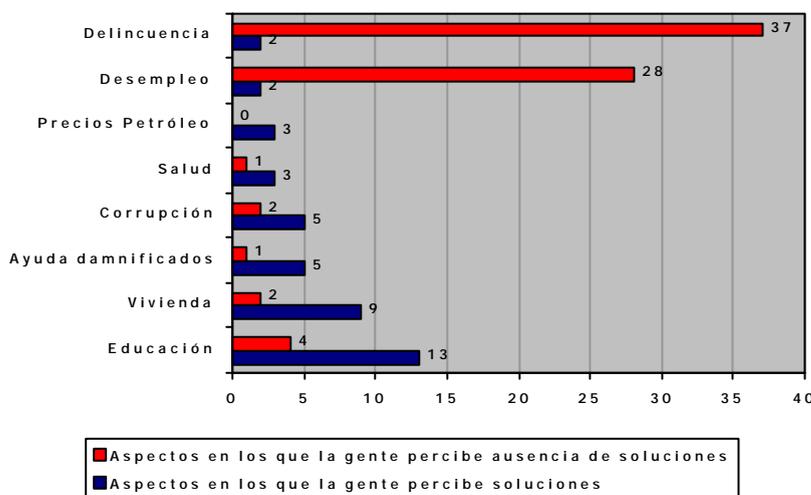
Siempre según el Informe Anual de Provea (2001), hasta el mes de agosto del año 2001, las cifras oficiales registran un total de 5.199 homicidios en toda Venezuela y 1.280 en el Distrito Metropolitano de Caracas. La situación más grave se produce en el Área Metropolitana de Caracas, donde ocurren el 27 % de los delitos totales registrados y el 40 % de los homicidios.

Otro indicador que puede resultar útil es a partir de la proliferación de grupos de vigilancia en Caracas, y un aumento del 20 % en la demanda de seguridad privada en el año 2000, luego de 13 meses de gobierno. De acuerdo a un informe del Washington Post<sup>62</sup>, la cantidad de guardias a escala nacional aumentó a alrededor de 200.000, a un costo mensual aproximado de 154 millones de dólares.

De acuerdo a estadísticas de la organización Agenda Nacional de Seguridad, en el año 2000, Venezuela era la sexta nación con mayor índice de violencia en el mundo, según reflejan las estadísticas de la Agenda Nacional de Seguridad. Su coordinadora, Thays Peñalver, agregó que “el país ocupa el puesto 45 en el índice de denuncia de delitos ante autoridades. Y es que está comprobado, según estudios en manos del Tribunal Supremo de Justicia, que la clase marginal y 40% de la clase baja prefieren no acudir al sistema de justicia”. (El Universal, 6 de octubre de 2000) Estas estadísticas –resultado de las últimas investigaciones de los cuerpos policiales y de inteligencia (PTJ y DISIP)– indican que 240 mil casos violentos son reportados al año (más de un millón de víctimas directas), y cada hora 27 personas son agredidas en forma brutal. También se señaló que “...si bien en los países menos violentos del mundo una persona que asesinaba a otra con un arma de fuego tenía 78% de posibilidades de ser finalmente castigado por su delito, en Venezuela ese mismo individuo tenía un 5.4% de ser sentenciado con prisión en primera instancia, 4.3% durante el resto del proceso y apenas 2.3% al final del mismo”. (El Universal, 6 de enero de 2002)

**b) Dimensión subjetiva:** De acuerdo al ya citado trabajo de Consultores 21 en febrero de 2001, la delincuencia es el aspecto donde la gente percibe menos logros de gestión por parte del Gobierno con un 37%.

**Figura 6: Los logros y los fracasos de la Gestión del Presidente Chávez**



Fuente: Presentación PERFIL 21, Estudio de Temas Económicos, N° 48. FEBRERO, 2001. Lámina 32.

En el mismo trabajo, ante una pregunta abierta, la delincuencia pasó a ser por primera vez el principal problema del país, con un 35 %, desplazando al desempleo.<sup>63</sup>

En diciembre de 2001, de acuerdo a datos más recientes de Datanálisis, el rechazo a la gestión de Chávez contra el delito alcanzó el 93% (El País, 9 de diciembre de 2001)

La última encuesta de Consultores 21<sup>64</sup> que tenemos a disposición en cuanto a la percepción de los asuntos más apremiantes, la inseguridad se ubica en segundo lugar con un 30 % detrás del desempleo (36 %), y delante del costo de la vida, (11%); el gobierno de Chávez (8%), la política (3%), y la corrupción (2%).

62. Publicado en Clarín, 28 de febrero de 2000.

63. Presentación PERFIL 21, op. cit. Lámina 26.

64. Encuesta de Consultores 21, muestra de 1.500 personas (ficha técnica no disponible) publicada en El Nacional, 8 de enero de 2002.

El desempleo es el problema más acuciante para el sector más deprimido de la población (42%), al igual que para las clases baja (39%) y media baja (36%) El rango medio de la población considera que la inseguridad es el principal problema (27%) y la clase media alta apunta al costo de la vida. (22%) Como era de esperarse, la capital acusa el índice más alto en cuanto al problema de inseguridad (31%) (El Nacional, 8 de enero de 2002)

Otro dato que puede ayudar a comprender la percepción de inseguridad que se vive en el país está relacionado con la relación entre el gasto público y privado en seguridad ciudadana. De acuerdo al Diario El Universal, “...para el año 1998, Venezuela gastaba aproximadamente 250 millones de dólares por concepto de importación, distribución y venta de equipos de seguridad y protección contra robos y atracos, para industrias, hogares y empresas”. (El Universal, 12 de marzo de 2002) Esta cifra representaba el 0,27% del PIB, y ubicaba a Venezuela como uno de los países de América Latina en los cuales se realizaban las mayores inversiones en este ramo, seguida de Chile con 207 millones de dólares y México con 200 millones. La cifra (por cien mil habitantes) del gasto privado en seguridad representaba aproximadamente el 75% de los gastos en seguridad realizados por el Gobierno central por cien mil habitantes. Además, a partir de otras estimaciones, las organizaciones venezolanas estarían destinando aproximadamente entre el 10 y el 15% de sus ganancias en protección y seguridad integral.

## 2.5 Niveles de Protesta

Para el tratamiento de esta dimensión, no podemos dejar de tener en cuenta que el nivel de protesta popular está directamente vinculado al contexto político y a las soluciones o falta de soluciones que el gobierno brinda para los problemas percibidos como tales por el sistema social, hechos de tal naturaleza que se sucedieron al comenzar los problemas económicos y la situación social en Venezuela. (López Maya, 2001: p. 2)

Conceptualmente, entenderemos por *protesta popular* “...la acción disruptiva desarrollada por multitudes, grupos y/o actores de los sectores populares destinada a hacer público su desacuerdo o desavenencia con normas, instituciones, políticas, fuerzas, autoridades y/o condiciones sociales y políticas”. (López Maya, pp. 2) Por *forma de protesta*, entenderemos a “...las diversas modalidades que toma dicha acción disruptiva. El conjunto de formas de protesta que caracterizan a una sociedad en un tiempo determinado se conoce como el *repertorio* de su protesta” (López Maya, pp. 2-3)

Retrocediendo en el tiempo, para tener una perspectiva comparativa más comprensiva, utilizaremos las mediciones del Provea, que mide los doce años que van de octubre de 1989 a septiembre de 2001. Según esta organización, en el período mencionado se produjeron un total de 9524 protestas en el país, lo que equivale a 2,17 protestas pacíficas diarias<sup>65</sup> incluyendo todos los fines de semana, vacaciones y días de fiesta, que se pueden ver reflejados en el Cuadro 10.

**Cuadro 10: Venezuela: Total de Protestas de carácter pacífico 1989–1999**

Años	Total de protestas
Octubre 1989 a septiembre 1990	675
Octubre 1990 a septiembre 1991	546
Octubre 1991 a septiembre 1992	873
Octubre 1992 a septiembre 1993	1047
Octubre 1993 a septiembre 1994	1096
Octubre 1994 a septiembre 1995	581
Octubre 1995 a septiembre 1996	534
Octubre 1996 a septiembre 1997	550
Octubre 1997 a septiembre 1998	385
Octubre 1998 a septiembre 1999	805
Octubre 1999 a septiembre 2000	1263
Octubre 2000 a septiembre 2001	1169
<b>TOTAL</b>	<b>9524</b>

Fuente: Provea, Informes anuales “Situación de los derechos humanos” Años 1989-2001.

65. “Estas cifras no incluyen los llamados “paros” o huelgas, ya que Provea sólo se focaliza en las protestas callejeras”. (López Maya, 2001: p. 5)

Adicionalmente, disponemos de las referencias de la base de datos "El Bravo Pueblo"<sup>66</sup>, la cual está basada en información procedente principalmente del diario *El Nacional*<sup>67</sup>. Esta base de datos ha hecho una tipología de las formas de protesta, desagregándolas año tras año.

**Cuadro 11: Venezuela: Formas de protesta antes del Caracazo (1983 –1988)<sup>68</sup>**

Año	Paros	Marchas	Disturbios <sup>69</sup>	Tomas	Quemas	Cierres	Saqueos
1983	109	9	7	11	0	1	0
1984	101	14	12	14	6	4	2
1985	141	12	6	16	3	1	0
1986	73	10	4	8	1	2	0
1987	68	21	27	2	16	3	6
1988	79	13	16	6	4	5	3
TOTAL	571	79	72	57	30	15	1

Fuente: Base de Datos El Bravo Pueblo, 2001 en: López Maya, 2001: pp. 10-11.

**Cuadro 12: Venezuela: Formas de protesta después del Caracazo (1989 –1999)<sup>70</sup>**

Año	Paros	Disturbios	Marchas	Cierres	Quemas	Tomas	Saqueos
1989	132	39	24	13	11	18	26
1990	96	29	22	4	7	4	7
1991	66	29	11	3	16	3	4
1992	75	44	10	12	18	10	10
1993	88	50	21	13	26	10	16
1994	89	61	25	30	29	21	13
1995	93	42	27	15	18	14	9
1996	96	69	28	29	25	17	16
1997	97	21	21	18	12	7	1
1998	104	18	23	20	0	1	0
1999	155	49	38	56	8	26	5
TOTAL	1091	451	250	213	170	131	107

Fuente: Base de Datos El Bravo Pueblo, 2001 en: López Maya, 2001: p. 11.

Otra fuente alternativa es el trabajo de Canache y Kulisheck (1998) respecto de las actitudes en las protestas en Venezuela. De acuerdo a un artículo periodístico del *New York Times*, durante los primeros tres años del segundo gobierno de Pérez, se produjeron 5000 protestas callejeras, de las que 2,068 finalizaron de manera violenta. En mayo de 1992, el diario *El Globo* reportaba que, desde septiembre de 1991, se habían producido 1376 demostraciones callejeras en Venezuela, de las cuales 679 se tornaron violentas. (Canache y Kulisheck, 1998: p. 5)

66. La base se configura de la siguiente manera:

Cada entrada o unidad de información de la base de datos está constituida por una reseña de prensa. En tal sentido es una base de datos por reseña y no por evento de protesta. A la fecha posee la serie completa de reseñas de protesta de 1984 a 1999, así como algunos otros años previos, que servirán para comparaciones puntuales.

Cada entrada o unidad de información, además del resumen de la información de la reseña, incluye la codificación de esa información de acuerdo a un conjunto de criterios y definiciones que se han construido y recogido en un glosario elaborado por el equipo de investigación del proyecto *Base de Datos El Bravo Pueblo*. Los campos de codificación son nueve: actor, forma de acción, tipo de acción, motivos, período gubernamental, carácter urbano o rural de la protesta, ciudad o pueblo de la protesta, estado donde ocurrió y otro. Cada campo de codificación se subdivide a su vez en varios descriptores. Adicionalmente, la base posee un conjunto de descriptores que caracterizan la fuente: periódico, fecha, autor de la reseña, título y página. El software utilizado es el Programa Paradox 7.

67. Uno de los diarios de mayor circulación en el país, que está ubicado en Caracas y tiene una posición política independiente. *El Nacional* puede considerarse un diario que, en general mantiene, una posición crítica al gobierno de turno. (López Maya: p. 4)

68. Basado en reseñas del diario El Nacional.

69. "Un disturbio en Venezuela se define como una acción colectiva violenta y aparentemente anárquica." (López Maya: p. 13)

70. Basado en reseñas del diario El Nacional.

Las cifras observadas en los cuadros contrastan notablemente con los niveles de protesta anteriores en Venezuela. Los indicadores del *World Handbook of Political and Social Indicators* para el período 1958-1977 muestran que durante la primera década democrática en Venezuela se produjeron varios hechos de violencia política: en el período 1958-1967 se produjeron 679 de los 708 hechos de violencia registrados hasta 1977. En el período 1989-1993, se registraron un total de 794 protestas.

Hacia fines del año 2001 y principios del año en curso, se han producido numerosos hechos de protesta y manifestaciones callejeras de diversa índole. Por citar algunos ejemplos, el 10 de diciembre se convocó a un paro nacional de actividades por parte de la central empresarial Fedecámaras. El “lock out”, el primero de su tipo en cuatro décadas, fue para protestar contra 49 decretos aprobados por el gobierno del presidente Hugo Chávez —en uso de sus poderes especiales delegados por la Asamblea Nacional— y que los empresarios calificaron de “intervencionistas” y violatorias de la propiedad privada.

El 23 de enero de 2002, se produjo una marcha encabezada por sectores de la sociedad civil que se oponen a las políticas gubernamentales, mientras que el gobierno simultáneamente convocó a una movilización en su apoyo.

Posteriormente, se produjo una nueva convocatoria simultánea con motivo de la conmemoración del 13° aniversario del Caracazo, el 27 de febrero. Mientras el gobierno convocó a una “gran marcha” para recordar lo que para Chávez marcó el inicio de la revolución bolivariana, la oposición realizó dos marchas organizadas por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)<sup>71</sup>. De acuerdo a los registros, la asistencia a ambas concentraciones fue inferior a las registradas el 23 de enero y 4 de febrero pasados.

Específicamente en Caracas, ciudad más importante y capital administrativa del país, según información publicada en *El Universal* el 31 de diciembre de 2001, 744 manifestaciones de distinta índole fueron atendidas por los funcionarios de la División de Orden Público de la Policía Metropolitana durante el año 2001 en diversos sectores de la ciudad capital. Esto equivale a 60 protestas mensuales, es decir, dos por cada día en la región capital. El 43 % de las manifestaciones ocurridas durante el año 2001 fueron de carácter violento y se requirió el uso de la fuerza pública.

### Capítulo 3. Vulnerabilidad político-institucional:

“...El componente jurídico-político es como este vaso de vidrio (...) es un recipiente. El componente socioeconómico sería entonces el agua: el contenido. Y el componente ideológico es todo lo que está alrededor y en el aire. Bueno, créeme que aquí se rompió el vaso. Y cuando se te rompe el recipiente, entonces todo el contenido se te derrama. Le pongas lo que le pongas, se derrama. Esto significa que ya no hay estructura político-institucional, ni mucho menos moral. Se derrama todo. Entonces lo primero es arreglar el vaso.”

Hugo Chávez

La **vulnerabilidad político-institucional** se referirá a todas aquellas particularidades que posee el diseño institucional de nuestro caso de estudio, esto es, las prácticas que regulan el funcionamiento del régimen político y las relaciones entre sus componentes desde una perspectiva institucional, que debido a las recurrentes situaciones de crisis económica, política y social, tienden a conformar regímenes concentrados en torno de la figura de un Poder Ejecutivo fuerte, esto es, con abundantes recursos político-institucionales para llevar adelante sus políticas públicas. Por lo tanto, dirigiremos nuestra mirada hacia las instituciones políticas democráticas nacionales que componen el régimen político y su régimen de gobierno, para poder ponderarla.

Comenzaremos por recordar que, a partir de los conceptos definidos en la primera sección del trabajo, Venezuela posee un régimen político poliárquico, o “democracia política” para quienes prefieren adjetivar. Recordando brevemente los componentes del concepto de poliarquía, el control de las decisiones oficiales en cuanto a las políticas públicas es llevado adelante por funcionarios elegidos a través de elecciones libres y limpias. Éstos tienen derecho a presentarse para ocupar cargos públicos. La libertad de expresión es un derecho constitucional, existen fuentes alternativas de información protegidas por la ley, y los ciudadanos venezolanos tienen derecho de crear asociaciones u organizaciones para concretar sus derechos.

71. La CTV, liderada por el socialdemócrata Carlos Ortega, repudió la ley del Estatuto del Funcionario Público, uno de los 49 dispositivos decretados por Chávez en noviembre de 2001. Se sumaron los partidos opositores socialdemócratas y democristianos, y el apoyo de organizaciones empresariales, sindicales y civiles, políticas y religiosas y de los empleados públicos. La CTV también entregó un documento a la Asamblea Nacional en el que se pide la convocatoria de un referéndum para acabar con el mandato de Chávez. (el referéndum está previsto constitucionalmente para pedir la revocación del mandato de cualquier funcionario electo en los arts. 71-74 de la Constitución Bolivariana)

En cuanto al régimen de gobierno, recordando nuestra distinción entre el tipo presidencialista y el parlamentarista, veamos en el cuadro 13 cómo se ajusta (o no) al tipo ideal presidencialista:

**Cuadro 13: Comparación entre el tipo presidencialista puro y la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela de 1999:**

Sistema Presidencialista Puro	Constitución de Venezuela (1999)
- El gabinete rinde cuentas al Presidente	- Sí (Art. 236 inc. 3)
- El Presidente es elegido por voto popular	- Sí, por mayoría de los votos válidos (Art. 228)
- Su mandato tiene un término fijo	- Sí (Art. 230)
- No puede disolver la legislatura.	- <b>No puede disolver la legislatura, salvo que ésta intente remover (y no lo consiga) al vicepresidente en tres oportunidades en un mismo mandato</b> <sup>72</sup> (Art. 240);
- El presidente tiene poder de veto; existen otras instancias legislativas que pueden vetar en el proceso de policy-making.	- Sí (Art. 236 inc. 8 y 10);

Fuente: Elaboración propia.

A propósito del cuadro anterior, hay una cuestión que llama la atención en el tercer punto. La facultad presidencial de disolver la Asamblea si ésta decide recusar tres veces —en un mismo mandato y sin éxito— al vicepresidente de la nación, cuestiona una de las características básicas del presidencialismo a la que hacíamos referencia al principio de esta sección. Esto es, el presidente tiene poder de decisión respecto de la duración del mandato de los legisladores de la Asamblea Nacional.

#### **Digresión<sup>73</sup> histórica I: La figura del vicepresidente**

La figura del vicepresidente constituye una novedad para el diseño institucional de Venezuela, ya que no existía en la anterior Carta Magna. Así, la Constitución de 1999, establece la creación del cargo de Vicepresidente Ejecutivo, el cual es designado por el Presidente Ejecutivo.

En cuanto al artículo constitucional que confiere al presidente de la República la facultad de disolver la Asamblea Nacional si la misma destituye en tres ocasiones consecutivas al vicepresidente ejecutivo, esto claramente constituye una desviación del tipo ideal presidencialista, y no cuenta con antecedentes en el mundo.

Resulta interesante observar la justificación elaborada por parte de los redactores de la nueva constitución. En este sentido, Luis Miquilena —presidente de la Asamblea Nacional Constituyente— aseguró que “no es nada nuevo” y que esa norma da “equilibrio” al ejercicio del poder.

“Esa no es ninguna novedad. Se trata de dar equilibrio al poder, porque se faculta a la Asamblea Nacional para destituir al vicepresidente, y como es necesario establecer un equilibrio se aprobó que si pasa de tres oportunidades esa destitución del vicepresidente, el presidente de la República adquiere la facultad de disolver la Asamblea Nacional”, explicó Miquilena. (Declaraciones a la Agencia EFE S.A., 4 de noviembre de 1999)

Tenemos a disposición las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente donde se discutió la introducción de esta figura, propuesta por el Poder Ejecutivo. En su exposición de motivos se lee:

“No obstante, abierta la discusión sobre la incorporación de un colaborador privilegiado del Presidente en las funciones de gobierno, decidimos proponer la figura del Vicepresidente Ejecutivo.

No asumimos un sistema semipresidencial, de acuerdo con el modelo inaugurado por la Constitución Francesa de 1958, lo cual significaría un Primer Ministro como Jefe de Gobierno, propuesto por el Presidente y ratificado por el Parlamento, pues la consideramos extraña a nuestra idiosincrasia y desenvolvimiento institucional. (...) La propuesta, que hoy entregamos a la consideración de la Asamblea Nacional Constituyente, atenúa los efectos de nuestro clásico presidencialismo, en un esfuerzo por reducir las complejidades de la gobernabilidad democrática, desconcentrando y estableciendo autocontroles a la figura presidencial, amén de que el Vicepresidente Ejecutivo es una suerte de ‘fusible’ que atenuaría los efectos perniciosos de las situaciones críticas en las relaciones del Presidente con el Parlamento. El soporte directamente democrático de la legitimidad presidencial, característico de nuestra cultura política, se desdibujaría con la presencia de un funcionario, el Primer Ministro como Jefe de Gobierno, en el cual el pueblo no ha puesto su

72. El artículo 240 de la Constitución de 1999 dispone: “La remoción del Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva en tres oportunidades dentro de un mismo período constitucional, como consecuencia de la aprobación de mociones de censura, faculta al Presidente o Presidenta de la República para disolver la Asamblea Nacional. El decreto de disolución conlleva la convocatoria de elecciones para una nueva legislatura dentro de los sesenta días siguientes a su disolución. La Asamblea no podrá ser disuelta en el último año de su período constitucional.” Para poder destituir a un Vicepresidente se necesitan las tres quintas partes de los asambleístas (sin especificar si la proporción es respecto de los presentes o del total)

73. Por digresión entendemos “el efecto romper el hilo del discurso”. Con este recurso —que utilizaremos a lo largo del trabajo— pretendemos detenernos brevemente en cuestiones históricas para referirnos a cuestiones que pueden colaborar a una mejor comprensión de cuestiones específicas por parte del lector.

confianza para gobernar. En suma, nuestro sistema seguirá definiéndose como ‘presidencialista con sujeción parlamentaria’, con una bisagra más fluida en el orden de sus relaciones, gracias a la incorporación del Vicepresidente Ejecutivo.” (Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, Comisión del Poder Ejecutivo)

Al respecto, Chávez afirmó que el régimen presidencial venezolano echaba sobre los hombros de cada mandatario un cúmulo de tareas y responsabilidades burocráticas menores que lo distraían del contacto con el pueblo y del ejercicio del poder. Y en este sentido, “...el vicepresidente va a ser muy útil para equilibrar el empleo del tiempo y la conducción del Estado”. (El Sur, 25 de enero de 2000)

En cuanto a las funciones del vicepresidente, son similares a las de un ministro coordinador o Jefe de Gabinete, ya que sólo colabora con el Presidente en cuanto a su relación con el legislativo, preside previa autorización del Presidente las reuniones del Consejo de Ministros. A diferencia de otros casos latinoamericanos, no interviene en la Asamblea Nacional.

También es importante notar que la estructura de los poderes públicos ha cambiado a partir de 1999. Tal como podemos apreciar en la Figura 7, se han creado dos poderes adicionales respecto de la Constitución de 1961:

**Figura 7: Poderes públicos en Venezuela a partir de la Constitución de 1999:**



Fuente: Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.ve](http://www.cne.gov.ve)

En definitiva, consideramos que nuestro caso de estudio tiene un régimen de gobierno presidencialista, sin dejar de tener en cuenta que se aparta del tipo ideal al que hacíamos referencia en el inicio del trabajo. Una vez definido el sistema presidencialista, ¿de qué recursos constitucionales dispone el presidente para gobernar?

A continuación intentaremos identificar todos aquellos factores de índole político-institucional que, a nuestro juicio, deben ser tenidos en cuenta en función del diseño institucional.

Nuestro propósito aquí es desarrollar un esquema que permita comprender el funcionamiento del diseño presidencialista que posee Venezuela, tomando en cuenta indicadores político-institucionales a partir del sistema de partidos, el sistema electoral, la disciplina partidaria, los poderes presidenciales, y, por último, el calendario electoral.

### 3.1. Sistema de Partidos

Definiremos al **sistema de partidos** como “un conjunto de interacciones normadas en la competencia entre partidos.” (Mainwaring y Scully, 1997: p 92) De acuerdo a los autores, esta definición:

- ✓ Sugiere una serie de reglas y regularidades que son ampliamente observadas, y uniformemente aceptadas.
- ✓ Implica continuidad de sus partes constitutivas.
- ✓ Al hablar de sistema, al menos dos partidos deben competir para que exista un sistema de partidos.

En la búsqueda de una definición o tipología que permita describir el sistema de partidos, tomamos la tipología de Mainwaring y Scully para clasificar a los sistemas de partido en “institucionalizados” y “no-institucionalizados”. (Mainwaring y Scully, 1995: Cap. 1 y 14; Mainwaring y Scully, 1997: pp. 92-93)

El concepto de **institucionalización** del sistema de partidos “...se refiere a un proceso a través del cual se afianza y se da a conocer efectivamente...una práctica u organización.” Las condiciones para que un sistema de partidos esté institucionalizado son:

- ✓ *La estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre partidos debe manifestar cierta regularidad.*
- ✓ *Los partidos deben tener raíces relativamente estables en la sociedad.*
- ✓ *El proceso político y los partidos eran legitimados por los grandes actores políticos. La expectativa de las elites políticas es que las elecciones son el medio principal para acceder al gobierno.*
- ✓ *Las organizaciones partidarias no se encuentran subordinadas a un líder personalista, sino que tienen entidad y valor propio más allá de sus principales personalidades.*

El sistema de partidos, y más concretamente su funcionamiento, han jugado un rol central respecto de los factores que permitieron la emergencia de Chávez en el escenario político y electoral. A continuación se ofrece una cronología histórica y conceptual para observar la evolución del sistema de partidos venezolano, y su progresiva institucionalización.

(i) Antecedentes:

En cuanto a la etapa que da comienzo al nacimiento de los partidos políticos modernos, AD<sup>74</sup> fue el primer partido político que, en Septiembre de 1941, se constituyó formalmente como fuerza política, mientras Venezuela se encontraba bajo el régimen autoritario del general Isaías Medina.

A pesar de la gradual liberalización, el régimen era estrictamente restrictivo en relación con la participación, ya que no se permitía el voto femenino, ni las organizaciones sociales tenían acceso al gobierno. Por esto, el 18 de Octubre de 1945, un grupo de jóvenes oficiales invitó a los líderes de AD a unirseles en un golpe al gobierno de Medina. Después de unos pocos días de luchas, se conformó una junta transitoria con cuatro miembros de AD, dos oficiales y un civil independiente, dando lugar al período que en la historia venezolana se conoce como "El Trienio". (1945-1948)

Fue durante este período que se estableció el sufragio universal y se celebraron las primeras elecciones libres y directas. En 1945 se concedió a las mujeres el derecho a voto, y en 1947 fueron eliminados los requisitos de ser propietario y saber leer y escribir para sufragar.

Otro indicador de la apertura política es el surgimiento de nuevos partidos políticos como COPEI<sup>75</sup>, URD<sup>76</sup> y PCV<sup>77</sup>. Pero mientras que los partidos políticos extendían sus bases de apoyo en la sociedad civil, tal vez producto de la inexperiencia de sus líderes en el manejo del poder, la estrategia del partido AD comenzó a tornarse más radical y combativa<sup>78</sup>. Ignoró a la oposición<sup>79</sup> en el ejercicio de gobierno, confiado en su base de apoyo y su alianza con los militares. Así, el General Marcos Pérez Jiménez lideró un nuevo golpe de estado militar el 24 de Noviembre de 1948, derrocando al gobierno civil y concluyendo bruscamente la breve experiencia eleccionaria de los partidos.

74. **AD (Acción Democrática):** Partido fundado en 1941, nace por oposición al gobierno autoritario de Pérez Jiménez, vigente en ese momento. Sus miembros iniciales eran de extracción campesina, sindicatos y clase media, y de esta manera se convirtió en una fuerza nacional. Siempre ha sido un partido anticomunista, de base predominantemente sindical, y con contactos cercanos al empresariado local. Coppedge ha intentado hacer una descripción de la evolución de los bloques ideológicos en las elecciones venezolanas, y AD se ubicaría como un partido político de centro-izquierda. (Coppedge, 2000a)

75. **COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente):** En sus orígenes, tenía identificación católica, y recibió el apoyo de los hombres de negocios y la jerarquía eclesiástica. "Sus raíces están en las divisiones que hubo en el movimiento estudiantil venezolano en los años veinte y treinta y fueron inspiradas en el anticomunismo y la doctrina social católica..." (Hartlyn y Valenzuela: 1997, p. 33) Levine y Crisp (1999, p. 384) también sostienen que el apoyo partidario inicial provino tradicionalmente de los estados católicos andinos. Sus ideales iniciales se basaban en los argumentos de las encíclicas papales de 1931, (*Quadragesimo Anno*) y hacía hincapié en el nacionalismo económico y la justicia social. Diversos estudios han tratado de encuadrar a COPEI dentro del espectro izquierda-derecha, pero el partido ha tenido péndulos a lo largo de este clivaje, dependiendo de las facciones que han ido dominando la escena electoral. En Coppedge (2000a), COPEI se ubicaría como partido de centro-derecha.

76. **URD (Unión Republicana Democrática):** partido fundado en 1946, creado por un grupo de profesionales que se oponía al gobierno del Trienio Adecó. En su doctrina, tenía muy pocas diferencias con AD. En sus estatutos dice que es "...un partido político de índole democrática y de orientación revolucionaria, integrado por ciudadanos que han decidido vincularse en un permanente y constructivo esfuerzo por el bien del pueblo venezolano". En suma, la orientación del partido era liberal, nacionalista y democrática. Su líder, que participó del Pacto de Punto Fijo, fue Jóvito Villalba. A partir de las elecciones presidenciales de 1973, el desempeño electoral de URD cae notablemente, desplazado por los principales partidos de izquierda.

77. Partido Comunista Venezolano.

78. Por ejemplo, se embarcó en una confrontación con la Iglesia Católica por reformas tendientes a la educación laica y la autonomía eclesiástica. También se enfrentó a la industria petrolera, en un primer intento por restringir las ganancias de las compañías, y luego por nacionalizarlas. Sin embargo, también debemos mencionar que para otras cuestiones también polémicas como la reforma agraria, "...se cuidaba de evitar referencias a la colectivización o confiscación de propiedades que podría atemorizar a las *elites* con base en Caracas." (Karl, 1994: p. 307)

79. Representada en ese momento por la extrema derecha (representada por la Iglesia Católica) y una serie de partidos políticos encabezados por el COPEI. (Levine y Crisp, 1999: p. 376)

Bajo su gobierno se revocaron las reformas educativas, laborales y agrarias; y sus iniciativas, centradas en la ejecución de obras públicas, le dieron al régimen el respaldo del sector bancario, de la construcción y de la propiedad.

Una feroz persecución a toda oposición existente con el objetivo de eliminarla a través de la creación de la Seguridad Nacional<sup>80</sup>, sumado a la recesión económica, forzó a Pérez Jiménez a llamar a elecciones para Diciembre de 1957. Los militares y las elites económicas habían perdido ya su capacidad de acción política. Las fuerzas políticas, reunidas clandestinamente bajo la denominación "Junta Patriótica"<sup>81</sup>, promovieron manifestaciones públicas de protesta. El 23 de enero de 1958, Pérez Jiménez huyó del país y, aunque una junta militar trató de restablecer la autoridad de las fuerzas armadas, se estableció un gobierno provisional, que reprogramó las elecciones para fin de año. (Levine y Crisp, 1999: p. 378)

#### (ii) 1958-1973: Sistema de pluralismo moderado en proceso de institucionalización

De esta manera, es a partir de las elecciones de 1958 que podemos empezar a hablar de la existencia de un sistema de partidos en Venezuela. En sus inicios como régimen, la poliarquía venezolana se constituía como tal con el apoyo de todos los actores políticos, apoyo que puede verse plasmado en el Pacto de Punto Fijo<sup>82</sup>: la Junta Patriótica (que nucleaba a los cuatro partidos existentes: AD, COPEI, URD y PCV), la Iglesia, los sindicatos, los empresarios y la mayoría de los oficiales de las Fuerzas Armadas.

Entonces, entre los años 1958 y 1973, teniendo en cuenta las definiciones conceptuales desarrolladas en el inicio, Venezuela poseía un "...**sistema de partidos de pluralismo moderado en proceso de institucionalización**". (Molina, 2001: p. 7) Las estructuras partidarias y el proceso político no se encontraban completamente institucionalizados, y no había un dominio lo suficientemente considerable por parte de los dos partidos más importantes como para configurar un sistema de partidos bipartidista. El número efectivo de partidos (NEP) oscilaba entre 3 y 6 partidos, la volatilidad electoral era elevada y la suma de los votos obtenidos por AD y COPEI no alcanzaban para conformar un sistema bipartidista. (Ver Anexo - Cuadros 21, 23 y 24)

#### Digresión histórica II: El Pacto de Punto Fijo

En Octubre de 1958, con motivo de la apertura democrática declarada por los militares, se firmó la "Declaración de Principios y Programa Mínimo de Gobierno" y Pacto de Punto Fijo<sup>83</sup>. Estos fueron suscritos antes de las primeras elecciones nacionales por todos los candidatos presidenciales. Solamente el PC fue excluido de ambos acuerdos.

Respecto de la Declaración de principios y Programa Mínimo de Gobierno<sup>84</sup>, López Maya y Gómez Calcaño (1989: pp. 72-73) nos brindan un excelente resumen:

- 1) "Elaboración de una Constitución democrática"<sup>85</sup>
- 2) Reconocimiento del papel central del Estado en el fomento de la riqueza nacional
- 3) Reconocimiento y respeto a la iniciativa privada e inversiones extranjeras
- 4) Elaboración de un plan integral de desarrollo económico a largo plazo que enfatice en la actividad industrial y agropecuaria
- 5) Reforma agraria
- 6) Revisión de las relaciones entre Estado y compañías petroleras
- 7) Defensa del trabajador y adecuada libertad sindical. Reforma de la Ley del Trabajo
- 8) Perfeccionamiento técnico y modernización de la Institución Armada. Consideración de la misma como un cuerpo apolítico, "obediente y no deliberante".

Observamos así un *doble reconocimiento* por parte de los principales actores: por un lado, una clara identificación de los eventuales actores que podrían oponerse y su aceptación como interlocutores, y, en segundo lugar, el consiguiente intento de desactivación de cualquier potencial oposición a través del reconocimiento y satisfacción de sus demandas. Por ejemplo, los militares fueron amnistiados por los abusos cometidos con anterioridad y se les prometió que se les reconocerían los servicios que habían prestado para el mantenimiento del orden público. También existió un compromiso de modernizar su armamento, mejorar sus salarios y mantener el servicio militar obligatorio<sup>86</sup>.

También se prometió a la Iglesia Católica mejorar su estatus legal, incrementar los subsidios públicos, consultarla en temas de reforma educativa. Se cristalizan en un pacto conocido como Ley de Concordato Eclesiástico de 1964<sup>87</sup>.

80. Una policía paralela con poderes policíacos para castigar a los opositores del régimen.

81. Impulsada inicialmente por URD y el Partido Comunista Venezolano, siendo éste último sigilosamente excluido por AD, COPEI y URD de las negociaciones para la integración de un futuro gobierno. (Karl, 1994: pp. 313-314) "El alegato de AD para excluir al PCV se fundamentaba en la incompatibilidad de sus propuestas programáticas con la de los partidos que se calificaban como nacionales". (López Maya y Gómez Calcaño, 1989: p. 65) En el caso de COPEI, en sus bases programáticas explicitaba sus intereses incompatibles con las ideologías comunistas. La composición de la Junta Patriótica se completó con Eugenio Mendoza, representante del sector empresarial.

82. Volveremos sobre el Pacto de Punto Fijo más adelante.

83. "Firmado el 31 de octubre de 1958 por URD, AD y COPEI. Ver Anexos.

84. Suscrito en la sede del Consejo Supremo Electoral el día 6 de diciembre de 1958. Ver Anexos.

85. Este punto se plasmó formalmente en la Constitución de 1961.

86. "La acción estatal se orientó a garantizar, a través del Ministerio de la Defensa, una continuidad en el mejoramiento económico, social y cultural de los miembros de la institución. Servicios médicos, odontológicos, políticas de vivienda, planes de becas para mejoramiento profesional, etc. ..." (López Maya y Gómez Calcaño, 1989: pp. 74-75)

Los funcionarios continuaron consultando al sector empresarial y laboral especialmente representados por la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (FEDECÁMARAS) y Comité Sindical Unificado. (luego CTV) Esto se vio plasmado en el Pacto de Avenimiento Obrero Patronal firmado 24 de Abril de 1958, instrumento que fortalecía la opción partidaria, y que creó comisiones formadas por representantes patronales y sindicales para la reconciliación de intereses de las partes. Disponía la sujeción del sindicalismo a los partidos políticos.

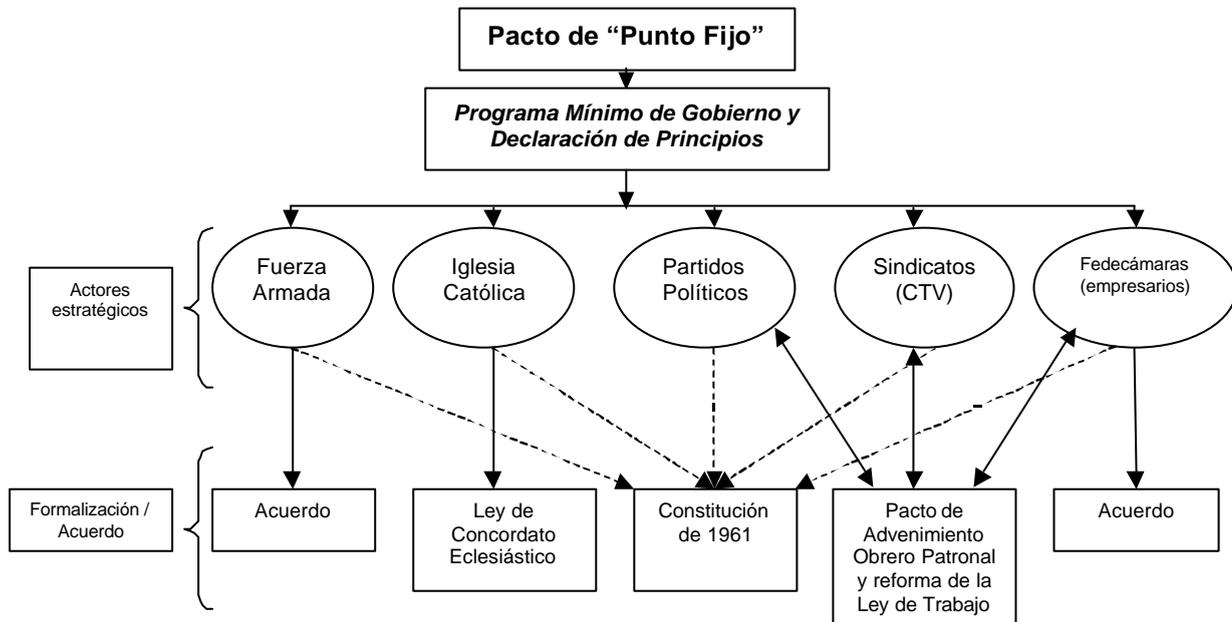
Las “reglas de juego” –por así llamarlas— eran “simples”: (Levine y Crisp, 1999: p. 386)

- En lo **económico**: una moneda fuerte, baja inflación, crecimiento y un rol dominante para el Estado central como regulador y distribuidor de ganancias provenientes del petróleo.
- En lo **político**: un Estado centralizado, un centro dominante, partidos nacionales fuertemente organizados que monopolizan la acción política y controlan los movimientos sociales, (Ej. Sindicatos) una clase política profesional y militares subordinados.
- En lo **social**: gran movilización (social y geográfica), educación masiva y una gradual homogeneización de la vida cultural y organizacional nacional.

De acuerdo a Rey (1991: 565-566), el sistema o modelo democrático dependía de la existencia de tres factores:

- a) la abundancia relativa de recursos económicos provenientes de la renta petrolera, que capacitaban al Estado para atender demandas de grupos y sectores heterogéneos,
- b) un nivel relativamente bajo y relativa simplicidad de tales demandas que permitió que fueran atendidas
- c) la capacidad de las organizaciones políticas y su liderazgo para agregar, canalizar y representar esas demandas asegurando la confianza de los representados.

Figura 8: Gobernabilidad pactada (1958)



(iii) 1973-1993: Sistema bipartidista “sobre-institucionalizado”

Entre los años 1973 y 1993, pasa a ser un **sistema bipartidista**: AD y COPEI acumulan siempre más del 85 % de los votos obtenidos en las elecciones celebradas con un pico del 92.8% en 1988, el número efectivo de partidos<sup>88</sup> (NEP) no es superior a 2,7, y la volatilidad electoral se mantuvo en niveles moderados (osciló entre un 10 y un 12 %) En este sentido, dos datos para describir esta época son más que elocuentes: por un lado, la suma de votos entre AD y COPEI muestra que éstos acapararon entre un 85 y un 91 % para las elecciones presidenciales (ver Anexo - Cuadro 21); por otro lado, ningún otro partido pudo sumar más de un 5,2 % en las elecciones presidenciales, ni más de un 9% de las bancas parlamentarias.

87. “El Estado se comprometió a seguir apoyando financieramente a la Iglesia Católica, a contentarse con ser informado antes de la publicación oficial de las decisiones tomadas por la Santa Sede, a reconocer, dentro de ciertas limitaciones, los estudios que se imparten en los Seminarios e Institutos Eclesiásticos e incluso, parece que éste era un punto delicado, a que las autoridades eclesiósticas en Venezuela ano fueran necesariamente venezolanas por nacimiento. A cambio, la Iglesia selló su aceptación del nuevo orden político y se comprometió a resolver amistosamente cualquier problema que se presentase en el futuro”. (López Maya y Gómez Calcaño, 1989: p. 76).

88. Según el índice de Laakso-Taagepera. (1979) El Número Efectivo de Partidos (NEP) es un índice desarrollado por Laakso y Taagepera para establecer el número de partidos relevantes en una elección o parlamento. La fórmula para su obtención es  $NEP = 1/Sp^2$  donde  $p$  representa la proporción de bancas (o votos) obtenidos por cada partido.

Respecto del grado de institucionalización de éste, sostendremos que el sistema de partidos estaba "demasiado" institucionalizado o "**sobre-institucionalizado**". Las reglas interpartidarias eran claras y estables, todos los actores legitimaban el método democrático como el único para acceder a cargos electivos, y las principales organizaciones partidarias tenían entidad más allá de sus líderes. Pero detengámonos en la relación de los partidos con la sociedad civil. Éstos no sólo tenían raíces estables en la sociedad. Se producía un fenómeno que fue definido, no sólo por académicos sino hasta por la opinión pública venezolana como la "**partidocracia**"—fenómeno que nos lleva a sostener que el sistema de partidos se encontraba "sobre-institucionalizado".

La partidocracia "...es una democracia en la que los partidos políticos monopolizan el proceso político formal y politizan la sociedad a lo largo de líneas partidarias...es el grado en el que los partidos políticos interfieren con el cumplimiento de los requisitos para la democracia política...Algunos sistemas poliárquicos son más 'partidocráticos' que otros"<sup>89</sup>. (Coppedge, 1994b: pp. 18-20)

Dicho concepto, a la vez, puede ser entendido de una mejor manera a través de la observación de los siguientes fenómenos (Coppedge: 1994a, pp. 19-20):

- 1) Los partidos controlan todas las nominaciones para cargos públicos, lo que limita la elegibilidad de los ciudadanos que son considerados como defensores de los intereses partidarios.
- 2) Las leyes electorales limitan las opciones de los ciudadanos en una elección para que voten por un partido, más que por un candidato.
- 3) Una fuerte disciplina partidaria fuerza a los legisladores a votar como un bloque partidario, y toman sugerencias de liderazgo del partido fuera de la legislatura.
- 4) Los ciudadanos son libres de formar y unirse a organizaciones, pero la mayoría de las organizaciones existentes están fuertemente penetradas por los partidos políticos.
- 5) Los medios de comunicación, que podrían proveer fuentes de información alternativas, son poseídos u operados por los partidos, o reflejan las posiciones de los voceros partidarios.
- 6) Aún las partidocracias extremas no difieren de las poliarquías respecto de los otros requisitos para la poliarquía. Pero debido a que todas las condiciones están interconectadas, la interferencia de los partidos con una condición distorsiona el significado de las demás. Una partidocracia puede ser una poliarquía a pesar de estas distorsiones, pero sólo si los partidos políticos llevan a cabo un trabajo excepcionalmente bueno mediando entre el gobierno y la sociedad, ya que los partidos no permiten que otras organizaciones desempeñen roles en su reemplazo.

Una vez delineado el alcance del concepto, veamos empíricamente cómo se componía la "fórmula partidocrática" específicamente en Venezuela, a través de la operacionalización de las variables que propone Coppedge:

**1) Participación inclusiva:**

AD y COPEI representaban a casi todos los grupos de la sociedad. La afiliación de estos dos partidos era más elevada que la de otro partido en cualquier otro país democrático del mundo. Aproximadamente el 80 % de las federaciones de campesinos y al menos el 60 % de los sindicatos obreros estaban controlados por líderes afiliados a AD. De acuerdo al estudio de Coppedge (1994a), la estrategia de los partidos políticos respecto de dichas organizaciones existentes en la sociedad civil era "obsesiva". En cuanto surgía una organización con algún grado de representatividad, comenzaban los esfuerzos por parte de los partidos por lograr su control, o colocarla bajo su órbita de influencia.<sup>90</sup>

**2) Competencia electoral:**

Los ciudadanos y los actores sociales no afiliados al acuerdo *adecopeyano* reconocían las elecciones como el mecanismo legítimo para decidir quién ocuparía los cargos públicos. Antes de 1988, la abstención política nunca superó el 12, 4 %.

**3) La disciplina partidaria:**

AD y COPEI practicaban una férrea disciplina, los militantes de todos los niveles del partido se veían amenazados con la expulsión si desobedecían las decisiones adoptadas por el pequeño círculo central de líderes, o *cogollo*, a la cabeza del partido.

**4) Concertación:**

Los líderes de AD y COPEI se habituaron a consultarse unos a otros, así como a líderes de otros partidos y organizaciones sociales, siempre que aparecían temas controvertidos. (Levine 1973)

89. La traducción es mía. En inglés se lee "A partyarchy is a democracy in which political parties monopolize the formal political process and politicize society along party lines...is therefore the degree to which national political systems meet the minimum requirements for political democracy...some systems are much more 'partyarchic' than others"

90. En perspectiva comparada, AD era el partido socialdemócrata más grande del mundo. El 31% del electorado venezolano estaba afiliado a ese partido. Mientras que a escala mundial, el partido que lo seguía en cantidad de afiliados era el partido socialdemócrata sueco con un 18%.

### 5) Relaciones más amplias

Los partidos también se aseguraban buenas relaciones con otros actores estratégicos – Ej. Los militares y el sector privado.<sup>91</sup>

Pero la partidocracia no es la única característica existente para explicar el funcionamiento del sistema de partidos. También se producía en este momento particular un segundo fenómeno: el **faccionalismo**.

Debido a la multiplicidad de sus causas,<sup>92</sup> no se puede establecer un tipo o definición del faccionalismo, debiéndonos concentrar nuestro análisis en el nivel nacional. No existe un debate en política comparada acerca del concepto. Para el caso de Venezuela, Coppedge se limita a definir el faccionalismo existente en el partido AD, que se ha mantenido constante a través del tiempo:

1. El conflicto faccional tiende a perjudicar al partido de gobierno, mientras que el partido de la oposición se une.

2. Existen dos facciones, una liderada por aquellos cercanos al presidente ("INS") y otra liderada por aquellos excluidos de su círculo más próximo ("OUTS")

3. Las facciones están formadas alrededor de candidatos partidarios a la nominación presidencial, lo que quiere decir que las facciones surgen y se desvanecen de manera sincronizada en el término presidencial (5 años)

4. La membresía faccional es fluida: muchos activistas se pasan de una facción a otra dentro de un término presidencial, y también entre cada término.

5. Los activistas que tienden a cambiar de facciones son conducidos por una mentalidad que "se deja llevar por la corriente".

6. Esta mentalidad mayormente pertenece a los "OUTS", cuyo candidato o gana la nominación o es expulsado del partido si no lo hace.

Cada vez que un partido asumía el gobierno, se dividía en dos facciones antagónicas, un grupo de "INS" y otro de "OUTS". Mientras unos querían preservar el liderazgo del presidente de turno, los otros ya estaban pensando en la designación del próximo. Estas intensas disputas por la sucesión presidencial producían un desencanto tal en los votantes, que tenía como consecuencia la pérdida de las elecciones más inmediatas.

#### Digresión histórica III: Apogeo y caída del bipartidismo

Carlos Andrés Pérez (AD) triunfa en las elecciones presidenciales de 1988 y se convierte en presidente por segunda vez, con un discurso de campaña populista evocando su anterior presidencia, en el momento de esplendor económico del país, allá por 1973. A partir de su asunción, dispone la conformación de un gabinete económico tecnocrático, reclutado del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), llamados los "IESA Boys". Éstos diseñan un paquete de ajuste, conocido como el *Gran Viraje*<sup>93</sup>, que trajo aparejado que para 1989 los precios de consumo subieran un 84,5%, el Producto Bruto Nacional cayera un 7,8 %. El Ingreso Per Cápita cayó un 10% en menos de un año.

La aplicación inmediata del paquete, que no contaba con el apoyo de partidos políticos, ni empresarios ni sindicatos, sumado a la falta de estrategia comunicacional del gobierno para informar el sentido de las nuevas medidas, provocó que el 27 de Enero de 1989 se produjeran sangrientos disturbios y enfrentamientos urbanos en Caracas, más conocidos como el "Caracazo". Los disturbios se prolongaron durante 3 días, con un saldo de 276 muertes.

El 4 de Febrero y el 27 de Noviembre de 1992, se producen dos intentos de golpes militares, el primero encabezado por Hugo Chávez secundado por Arias Cárdenas, el segundo principalmente por sectores de la Fuerza Aérea. Llamó la atención la adhesión popular que recibió la primera intentona, en contraste con el rechazo de la segunda.

Debido al fracaso del paquete de ajuste, cuya aplicación significó que Pérez diera las espaldas a su partido, las relaciones Ejecutivo-Legislativo comenzaron a hacerse cada vez más tirantes. Ya en octubre de 1992, el Senado votó una iniciativa que proponía la celebración de un plebiscito para decidir la permanencia de Pérez a cargo del Ejecutivo, pero ésta fue detenida por la Cámara de Diputados.

En noviembre, la prensa comienza a publicar investigaciones acerca de "fondos secretos" del Ministerio del Interior. De acuerdo a estos informes, 250 millones de Bolívares habían sido cambiados a dólares utilizando el RECAD I (Régimen de Cambio Diferencial), y desviados hacia el Ejecutivo. El presidente se negó a dar explicaciones alegando razones de

91. El gobierno recompensaba a las Fuerzas Armadas con elevados salarios, ambiciosos programas educacionales, ascensos frecuentes y un equipamiento sofisticado.

92. Se han definido por lo menos 34 causas de faccionalismo (Coppedge, 1994a)

93. "El paquete propuesto por Pérez comprendía medidas sobre política cambiaria, deuda externa, comercio exterior, sistema financiero, política fiscal, servicios públicos, política social. Las principales medidas fueron: decisión de acudir al Fondo Monetario Internacional con el fin de obtener u\$s 4.500 millones en los tres años siguientes; liberación de las tasas de interés activas y pasivas en todo el sistema financiero hasta un tope temporal fijado en alrededor del 30 por ciento; unificación cambiaria con la eliminación de la tasa de cambio preferencial, determinación de la tasa de cambio en el mercado libre de divisas y realización de todas las transacciones con el exterior a la nueva tasa flotante; liberación de los precios de todos los productos a excepción de 18 renglones de la cesta básica; incremento gradual de las tarifas de servicios públicos como teléfono, agua, electricidad y gas doméstico y sinceración general de precios de las empresas públicas; aumento anual en el mercado nacional durante tres años de los precios de productos derivados del petróleo, con un primer aumento promedio del 100 por ciento en el precio de la gasolina; aumento inicial de las tarifas del transporte público de un 30 por ciento; aumento de sueldos en la administración pública central entre el 5 por ciento y el 30 por ciento e incremento del salario mínimo en las áreas urbana y rural; racionalización y eliminación progresiva de los aranceles a la importación; reducción del déficit fiscal a no más del 4 por ciento del PTB y congelación de cargos en la Administración Pública. Todas las medidas a excepción de la última eran de aplicación inmediata" (Kornblith, 1997b)

seguridad nacional. Como consecuencia, la Comisión de Contraloría creó una subcomisión especial para investigar el suceso.

El 11 de Marzo de 1993, el Fiscal General de la República requirió a la Corte Suprema que evaluara el mérito del caso para someter al Presidente a juicio político, y en mayo, la Corte Suprema estableció que existían méritos para continuar con la investigación del caso. Así, el Senado suspendió a Pérez temporalmente en sus funciones, y autorizó al Poder Judicial para, por primera vez en la historia, someter al Presidente a juicio político. A fines de agosto, en una sesión conjunta, el Congreso separó a Pérez de su cargo<sup>94</sup>, y nombró a Ramón J. Velázquez (elegido por el Congreso) en su lugar para completar el resto del mandato. (Anibal Pérez Liñán, 1998b: p. 3-5)<sup>95</sup>

(i) 1993- : Sistema de pluralismo des-institucionalizado:

Con la finalización de este período, comenzamos a transitar lo que significan los últimos años de la institucionalización del sistema de partidos. El creciente descontento con los partidos políticos ya se manifiesta de manera más marcada numéricamente. Los índices de abstención electoral ascienden a niveles inéditos hasta ese momento, de 18 a casi un 40 %, para un país donde la abstención nunca había superado los 12 puntos porcentuales para una elección presidencial. (Ver Anexo - Cuadro 22) Debemos decir que el voto en Venezuela es voluntario, por lo dispuesto por las leyes electorales y la Constitución.

Otro indicador interesante lo representa el descendiente nivel de identificación partidaria. Mientras que en el año 1973 el 48,7 % de los venezolanos manifestaba tener simpatía o militancia político-partidaria, hacia 1983 tal porcentaje se ubicaba en 38,4 %, en el año 1993 en un 29,8 %, y en 1994, había descendido a un piso de 22,7 %. (Pereira Almas, 1999)

El número efectivo de partidos y el índice de volatilidad electoral ya no muestran la tendencia moderada de la época anterior. El NEP muestra la cifra más elevada hasta ese año, y la volatilidad tiene un pico de 41 %, el registro más alto en la historia electoral venezolana. AD y COPEI también suman la menor cantidad de votos entre sí en su historia.

Por primera vez se produce el triunfo en una elección presidencial de un nuevo partido político, Convergencia<sup>96</sup>, con el que Rafael Caldera gana la presidencia por segunda vez en 1993. Además de Convergencia, también tiene un considerable peso electoral La Causa Radical<sup>97</sup>. Pasamos así de tener un esquema de dos partidos que dominan ampliamente la vida política, al surgimiento de partidos políticos con peso electoral. También Caldera es el presidente con menor apoyo electoral inicial en la historia venezolana, teniendo en cuenta el porcentaje de votos sumados como porcentaje del padrón electoral, con sólo un 17% de apoyo (ver Anexo - Cuadro 25)

**Cuadro 14: Venezuela: Elecciones presidenciales 1993**

Candidato	Partido(s)	% de votos
Rafael Caldera	Total	30,46
	Convergencia	17,03
	MAS	10,59
	Otros (15)	2,84
Claudio Fermín	Total	23,60
	AD	23,23
	Otros (8)	0,37
Oswaldo Álvarez Paz	Total	22,73
	COPEI	21,11
	Otros (5)	0,62
Andrés Velázquez	LCR	21,95
Otros candidatos (14)	Total	1,26

94. El juicio concluyó en 1996, y Pérez fue declarado culpable por malversación de caudales públicos por enviar tropas de la Guardia Nacional a Nicaragua para dar seguridad a Violeta Chamorro durante su campaña presidencial.

95. La hipótesis de Pérez Liñán consiste en sostener que el impeachment se está convirtiendo en América Latina en una nueva manera de "golpe legislativo".

96. **CONVERGENCIA:** fue el instrumento electoral utilizado por Rafael Caldera cuando decide presentarse a las elecciones presidenciales de 1992, por fuera de COPEI, partido que lo había llevado a la presidencia en 1969. La campaña de Caldera se basó en sus fuertes críticas al desenvolvimiento partidista de AD y COPEI, sus denuncias de corrupción política y los ataques a las políticas económicas adoptadas con el FMI.

97. **La Causa Radical (LCR):** surgió en los '80 como un nuevo movimiento de izquierda, repentinamente para ganar una gobernación en 1989, y obtuvo un 20% en las elecciones presidenciales de 1993. El movimiento poseía 3 componentes: a) grupos de vecinos, b) estudiantes universitarios, c) y organizaciones laborales. Los dos primeros fallaron, pero el esfuerzo de construir un sindicato alternativo tuvo éxito, dándole al nuevo partido una base política. A pesar de todo, LCR se dividió en febrero de 1997, disminuyendo sus perspectivas electorales.

**Cuadro 15: Venezuela: Composición del Congreso (en número de escaños) para 1993:**

Partido	Diputados	Senadores
AD	55	16
COPEI	53	14
MAS	24	5
LCR	40	9
Convergencia	26	6
Otros	5	–
Total	203	50

Fuente: CSE (1990); CNE (1998)

Como corolario de este proceso de des-institucionalización, en 1998 se llevan a cabo las elecciones presidenciales y parlamentarias que marcarían el colapso definitivo del sistema de partidos descrito con anterioridad.

El NEP registra el número más alto hasta el momento (7,6) para las elecciones parlamentarias, aunque para las presidenciales es más baja. (3,8) Respecto de esta diferencia, nótese lo que sostienen Mainwaring y Scully (1997: p. 95)

“...Las diferencias entre las votaciones presidencial y legislativa entrega importante información para evaluar cuán profundamente los partidos penetran la sociedad. Allí donde los partidos son actores claves en dar forma a las preferencias políticas, la diferencia entre la votación presidencial y legislativa debiera ser menos pronunciada que allí donde los partidos son menos influyentes en ese sentido.”

El índice de volatilidad descendió respecto de la elección anterior en casi 10 puntos, pero igualmente se mantuvo en niveles altos. Nuevamente el caudal electoral de AD y COPEI cayó a sus registros históricos más bajos.

En cuanto al proceso de des-institucionalización que comienza a sufrir el sistema de partidos, un buen indicador de esto puede resultar el porcentaje de ciudadanos que declaraban ser militantes o simpatizantes de un partido político. 49% para 1973<sup>98</sup> y bajó a 37% en 1998<sup>99</sup>, lo que sugiere un deterioro de la imagen de las organizaciones políticas en la opinión pública. (Molina, 2001: pp. 12-13)

Otro indicador para marcar la emergencia de nuevos canales de representación es el triunfo de nuevos partidos en las elecciones para gobernadores. Entre 1989 y 1995, sólo tenían gobernadores electos AD, COPEI, el MAS y LCR. Ya en las elecciones de 1995 y 1998, además de AD, COPEI y M.A.S., tanto Proyecto Venezuela<sup>100</sup>, Convergencia, MVR y MERI también tenían gobernadores electos.

Así tenemos la irrupción en la arena electoral de una serie de personalidades que aparecen por fuera de las estructuras partidarias tradicionales, llamados “outsiders”, como Hugo Chávez e Irene Sáez Conde (ex-miss Universo) quienes eran los candidatos más populares durante la campaña presidencial.

La alianza gubernamental Polo Patriótico es la que triunfa en las elecciones presidenciales, que tuvieron como ganador a Hugo Chávez. El Polo Patriótico estaba compuesto por el Movimiento V República (MVR), Movimiento al Socialismo (MAS), Partido Patria Para Todos<sup>101</sup> (PPT), Partido Comunista de Venezuela (PCV), Acción Agropecuaria (AA), Nuevo Régimen Democrático (NRD), Movimiento Electoral del Pueblo

98. Encuesta realizada por Enrique Baloyra y John Martz en 1973, a una muestra de 1521 personas. Casos válidos para esta pregunta: 1517. De ellos 739 afirmaron ser militantes o simpatizantes de algún partido. (Molina, 2001: p. 13)

99 Encuesta REDPOL 98 realizada por la Red Universitaria de Cultura Política en noviembre de 1998. (trabajo de campo por DATOS C. A.) Muestra de 1500 personas. Casos válidos de esta pregunta: 1463. De estos, 548 declararon ser simpatizantes o militantes de algún partido. (Molina, 2001: p. 13)

100. **PRO.VEN. (Proyecto Venezuela):** Partido formado en torno de Henrique Salas Romer, quien para ser gobernador del estado de Carabobo se había apartado de COPEI y creado un partido regional llamado Proyecto Carabobo. Luego, para las presidenciales, cambió el nombre para llamarlo Proyecto Venezuela. Su eje doctrinario gira en torno a los siguientes puntos: a) Reconstrucción y articulación del Estado para convertirlo en garante real de la seguridad ciudadana y soporte efectivo de la actividad económica y de la vida social; b) El rechazo a la política clientelar, con la promoción de una burocracia ilustrada; c) Revalorización de la Provincia como actor político, social y económico; d) Reivindicación del ciudadano; e) Un Estado de derecho basado en un sistema judicial probo y eficiente.

101. **PPT (Patria Para Todos):** Partido de orientación izquierda radical, cuyos líderes son quienes acompañaron a Chávez en su golpe de 1992. Apoyan a Chávez para las elecciones de 1998 y el proceso constituyente de 1999. Rompió con Chávez a principios de 2000 por discrepancias en la selección de las candidaturas, cuando éste decidió controlarlas personalmente y excluyó a los candidatos del PPT.

(MEP), Gente Emergente (GE), Independientes por la Comunidad (IPC) y Solidaridad Independiente. (S.I.) Nótese la cantidad de nuevas agrupaciones políticas que emergen, y otorgan apoyo electoral a un candidato que pertenece a otro partido. Por ejemplo, Chávez obtuvo el 16% de sus votos válidos de otras ocho agrupaciones.

**Cuadro 16: Resultados de Elecciones Presidenciales en Venezuela (6 de Diciembre 1998)**

Candidato	Agrupaciones Políticas	Votos Válidos	% Votos Válidos
<b>Hugo Chávez Frías</b>	MVR	2625839	40,17%
	MAS	588643	9,00%
	PPT	142859	2,19%
	PCV	81979	1,25%
	IPCN	67479	1,03%
	GE	56504	0,86%
	MEP	54797	0,84%
	SI	36940	0,57%
	AA	18645	0,29%
	TOTAL	3673685	56,20%
<b>Henrique Salas Romer</b>	PRVZL	1879457	28,75%
	AD	591362	9,05%
	COPEI	140792	2,15%
	PQAC	1550	0,02%
	TOTAL	2613161	39,97%
<b>Irene Sáez Conde</b>	IRENE	127849	1,96%
	FD	24085	0,37%
	LA LLAVE	19634	0,30%
	INCVF	13000	0,20%
	TOTAL	184568	2,82%
<b>Luis Alfaro Ucero</b>	ORA	7518	0,12%
	URD	5187	0,08%
	RENACE	5085	0,08%
	VU	3468	0,05%
	ICC	3123	0,05%
	FIN	2062	0,03%
	ONDA	1143	0,02%
	TOTAL	27586	0,42%
	APERTURA	19629	0,30%
TOTAL	19629	0,30%	
<b>Alfredo Ramos</b>	LCR	7275	0,11%
	TOTAL	7275	0,11%
<b>Radames Muñoz León</b>	NR	2919	0,04%
	TOTAL	2919	0,04%
<b>Oswaldo Suju Raffo</b>	FS	2901	0,04%
	TOTAL	2901	0,04%
<b>Alejandro Peña Esclusa</b>	PLV	2424	0,04%
	TOTAL	2424	0,04%
<b>Domenico Tanzi</b>	PARTICIPA	1900	0,03%
	TOTAL	1900	0,03%
<b>Ignacio Quintana</b>	OPINA	1256	0,02%
	TOTAL	1256	0,02%
Total Votos Válidos VENEZUELA		6,537,304	100,00%
		<i>Valor Absoluto</i>	<i>Valor Relativo</i>
Inscritos en REP		11013020	
Votos Nulos		450987	6,45%
Votos Escrutados		6988291	100,00%
Abstención		4024729	36,55%

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE) Secretaría - Dirección de Estadísticas Electorales - División de Geografía Electoral, Acta de Totalización del Consejo Nacional Electoral.

Digresión histórica IV: El Movimiento V República. Antecedentes y organización

El primer antecedente político de Chávez se encuentra en una organización clandestina establecida por éste y otros tres soldados en el año 1977, que se denominó "Ejército de Liberación del Pueblo de Venezuela", a la cual se fueron incorporando lentamente otros oficiales de mediano y bajo rango. Entre las cuestiones que motivaban la formación de esta organización estaba el rechazo a la corrupción dentro de la institución militar, repudio a las acciones militares de la última fase de aniquilación de la guerrilla surgida en la década de los 60, oposición a la relación político-militar y la desigualdad social y las fricciones entre las viejas generaciones de oficiales y la nueva, donde se incluía Chávez<sup>102</sup>. (Pereira Almao 2001: p. 5)

El 17 de diciembre de 1982, cambió su nombre a Ejército Bolivariano 200, en referencia al bicentenario de Bolívar. Luego se cambió la palabra "Ejército" por la de Movimiento, ya que el grupo se amplió a otras fuerzas. Así pasó a llamarse Movimiento Bolivariano Revolucionario 200. (MBR-200)

Al producirse los hechos de febrero de 1989, conocidos como el *Caracazo*, aumentó la actividad del movimiento, mejorando su estructura organizativa, y sus vínculos con sectores civiles y partidos de izquierda. Según Pereira Almao (2001: p. 6) durante los '80 Chávez se vinculó tanto con dirigentes de derecha y de izquierda; éstos últimos habían estado involucrados con el movimiento guerrillero de los '60.

Ya en febrero de 1992, Chávez lidera el intento de golpe de estado, mayormente integrado por el componente militar, con el nombre de COMCATE. (Comandantes, Capitanes y Tenientes) Al ser derrotado por las fuerzas leales al gobierno, Chávez llamó a la rendición de los rebeldes<sup>103</sup>, "...acto que ha sido considerado como fundamental para que su imagen de soldado humilde y valiente se fijara en la población" (2001: p. 7)

Por disposición del presidente Caldera, en 1994 los militares rebeldes fueron sobreesidos y dados de baja de la Fuerza Armada. A partir de ese año y hasta 1998, Chávez comenzó a hacer una campaña proselitista por todo el país.

El 21 de octubre de 1997, y conforme a las normas electorales, se constituyó el Movimiento Quinta República (MVR), con Chávez como Director General del mismo. En la definición del Movimiento, su Acta Constitutiva (Pereira Almao<sup>104</sup>: 2001: p. 10) postula:

"El Movimiento V República" es un movimiento político amplio, abierto y unitario, que defiende los intereses del pueblo y de la Nación venezolana"

En su Plan de Acción Política sostiene:

"El PROYECTO V REPÚBLICA persigue la creación de círculos patrióticos constituyentes que coadyuven a este fin práctico político: ir edificando un poder constituyente real en la calle, que hoy se oponga al fraude continuista, y mañana defienda, manzana por manzana, caserío por caserío, las medidas patrióticas y democráticas que el gobierno de la V República asuma... Todo ello en función de la democracia..."

Y prosigue:

"El agotamiento de los partidos y de sus programas, la desconexión de sus dirigentes con el pueblo, ponen en peligro la supervivencia del llamado hasta ahora, 'sistema democrático'. Es hora de devolverle al pueblo su soberanía: hacer realidad el poder constituyente... Es indispensable el diseño de una democracia genuinamente participativa, donde se eleve el rol protagónico de la ciudadanía"

"Y en cuanto al sufragio, basta que la voluntad del pueblo se manifieste mediante el voto, 'cualquiera sea la forma que para ello se emplee,' para que se reconozcan (sic) que ejerce la soberanía que en él reside".

En cuanto a la estructura del movimiento, se conforma a partir de la relación "militarismo-izquierdismo". De acuerdo a Pereira Almao (2001: p. 3) el sector militar pugna "...por una organización y disciplina que conduzca a un mayor control de Chávez sobre el partido, y los izquierdistas aspiran construir un partido fuerte, que puede asimilarse a las características que identifican al partido organizativo de masa o de aparato"

Su organización está dada de la siguiente manera: (Pereira Almao, p. 21)

- El órgano máximo de decisión nacional es el Consejo Patriótico Nacional. (CPN)

102. Chávez se formó "...dentro del Plan Andrés Bello, una nueva concepción que elevó a escala universitaria (licenciatura) la profesión militar, propiciando con ello los estudios en diversas disciplinas y una mayor apertura cultural, en la cual destaca el estudio profuso de la historia del país" (Almao Pereira, 2001: p. 5)

103. De esta manera, Chávez irrumpe en la escena nacional. Al no poder tomar el Palacio de Miraflores —la Casa de Gobierno en Caracas— y tras ser detenido, pide dirigirse a sus compañeros golpistas que aún combatían en el interior del país. En cadena nacional, y con un breve discurso de 45 segundos —más conocido como "el discurso del minuto"— asume la responsabilidad del golpe y de la derrota, pide a sus compañeros la rendición para evitar un mayor derramamiento de sangre, y señala "me rindo... por ahora". (Ver Bilbao, 2002: pp. 43-46)

104. La autora realiza una conceptualización del MVR; identificándolo con lo que Panebianco (1995, 267-300) llama "partidos carismáticos", es decir, "...aquellos cuya constitución ha sido promovida por el carisma personal de su líder fundamental, las cuales resumidamente son: 1) El grupo dirigente se cohesionan por la fidelidad al líder. Las rivalidades internas se manifiestan como tendencias en los niveles organizativos inferiores, sin tocar al líder, y no como facciones. El líder tiene la última palabra en la resolución de conflictos y quien se le opone enfrenta la exclusión. 2) Los rasgos burocráticos estables son inexistentes. La organización, los procedimientos, normas y las posibilidades de hacer carrera política son inestables e improvisadas porque el líder tiene la facultad de cuestionarlas eventualmente. Normalmente el financiamiento del partido es inestable, depende de las relaciones del líder y de su control directo sobre los fondos públicos. 3) Es una organización centralizada, las decisiones fundamentales se toman en la cúpula del partido, pero con la injerencia fundamental del líder. 4) Es frecuente que a su alrededor giren un conjunto de grupos y organizaciones cautivadas por el movimiento. 5) Independientemente de su orientación ideológica, el partido carismático es revolucionario porque irrumpe contra el orden establecido, se declara antipartido, se define como movimiento y las soluciones que aporta son movimentistas y bonapartistas (todo el poder para el líder) 6) El partido carismático normalmente se extingue junto con la declinación del líder porque su institucionalización es impedida por este." (Pereira Almao, 2001: pp. 2-3)

- La Dirección Estratégica Nacional (DEN) se encargará del diseño de estrategias, líneas y orientaciones políticas generales (Art. 8°)
- El Comando Táctico Nacional (CTN) se encargará de la atención ejecutiva de los problemas y tareas del momento político (Art. 9°)
- Para cada Estado, Municipio y Parroquia respectivamente se disponen la constitución de un Consejo Patriótico y un Comando Táctico. (Arts. 12°, 13°, 14°, 15°, 19° y 20°)
- El Consejo Patriótico Nacional (CPN) estará integrado por los miembros de la Dirección Estratégica Nacional (DEN), del Comando Táctico Nacional (CTN), de los Comandos Tácticos Estadales (CTE) y de los Comandos Tácticos Municipales de los Municipios que integran el Distrito Federal, y con representantes elegidos por los Consejos Patrióticos Estadales (CTE) y otros órganos o comisiones del Movimiento (Art. 7°)

Adicionalmente, coexisten con esta estructura partidaria los llamados "Círculos Bolivarianos", coordinados desde la Presidencia<sup>105</sup>. De acuerdo a la información de la Presidencia de la República<sup>106</sup>,

"...Los Círculos Bolivarianos, son grupos organizados, conformados por el pueblo en un número variable que puede oscilar entre siete (07) a once (11) personas, las cuales se reúnen para discutir los problemas de su comunidad y canalizarlos a través del organismo competente, para buscar su pronta solución, basándose en lo consagrado en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Los Círculos Bolivarianos entre otras misiones, también están formados para divulgar los sueños e ideales del Libertador Simón Bolívar, así como el de su maestro Simón Rodríguez y el de Ezequiel Zamora.

El único requisito para conformar un círculo bolivariano es compartir los ideales de Bolívar, (ser bolivariano) Sin importar su sexo, nacionalidad, raza, religión, color, estado civil, profesión u ocupación. Los Círculos Bolivarianos estarán conformados por un primer coordinador, un segundo coordinador y sus seguidores que son el resto de la unidad.

Los Círculos Bolivarianos, podrán estar integrados de acuerdo a su misión, así:

Círculos Bolivarianos integrados por personas que ataquen los problemas de las diferentes áreas: salud, seguridad, educación, transporte, mantenimiento de las calles, aseo urbano, niñez abandonada, ambiente, justicia, hasta cubrir todos los problemas que aquejen su comunidad.

También se nombrarán los coordinadores de los Círculos Bolivarianos a nivel municipal y a nivel estatal. Todos estos representantes serán elegidos por los Círculos Bolivarianos organizados en plenaria.

El máximo dirigente de los Círculos Bolivarianos será el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La sede a nivel nacional e internacional en donde se llevarán los registros en lo que respecta a los Círculos Bolivarianos será el Palacio de Miraflores.

*A través de los Círculos Bolivarianos la comunidad podrá también promocionar, fomentar, incentivar y exaltar la cultura, ciencia y deporte como también otras actividades en pro del desarrollo.*

Ya para las elecciones convocadas para diciembre de 2000, lo primero que llama la atención es la no-presentación de candidatos por parte de AD y COPEI, hecho inédito que muestra la incapacidad de las estructuras partidarias en agregar intereses en torno de una figura política. Sin embargo, AD consigue al menos subsistir numéricamente en su representación parlamentaria, ubicándose como segunda fuerza detrás del Movimiento V República en posesión de curules—nombre que reciben las bancas de la Asamblea Nacional en Venezuela.

Dentro del MVR, para estas elecciones se produce el desprendimiento de Arias Cárdenas<sup>107</sup>, ex-compañero de Chávez en la intentona de golpe de estado en 1992. Así, además de la des-institucionalización del sistema de partidos, existen fuerzas partidarias en las que la existencia de los componentes del sistema parece estar ligada a la vida de sus líderes, más que una estructura partidaria que se prolonga más allá de sus líderes. Esto, según Molina (2001: p. 17) se acentuó por la reforma institucional que estableció la elección directa de gobernadores y alcaldes, lo que "propició una nueva vía para el surgimiento de líderes políticos regionales y nacionales, distinta de la burocracia interna de los partidos".

Para contribuir aún más a la des-institucionalización del sistema de partidos, ni Convergencia, que probó ser únicamente el vehículo electoral de Caldera, ni Proyecto Venezuela (que había obtenido casi el 40 % de los votos en 1998, y que dos años más tarde sólo tiene 7 curules y sin presencia en las elecciones presidenciales, convirtiéndose en un partido regional reducido al Estado de Carabobo), ni los partidos recientemente creados que dieron apoyo a Irene Sáez en la elección de 1998, tuvieron una continuidad temporal en términos de peso electoral. Esto marca la inexistencia de uno de los componentes para que exista un sistema de partidos institucionalizado: la continuidad de sus partes constitutivas.

105. Según lo consigna Pereira Almao (2001: p. 28) la Directora de Formación y Doctrina del MVR, Aurora Morales, expresó en referencia a los círculos bolivarianos que los mismos "no son apéndices del MVR, son de carácter autónomo" (Diario Tal Cual, Caracas, 9 de agosto de 2001, p. 6)

106. Disponible en la página de Internet del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela <http://www.venezuela.gov.ve/ns/circulos.asp>

107. Constituye un caso bastante peculiar, porque en 1995 gana las elecciones a gobernador del Estado de Zulia, corazón de la industria petrolera, y repitió mandato en 1998, con el apoyo de COPEI. Luego, en las megaelecciones del año 2000, recibió el apoyo de Izquierda Democrática (ID), La Causa R, Movimiento de Integridad Nacional (MIN), Movimiento Democracia Directa (MDD) y la otrora ultra izquierdista Bandera Roja

**Cuadro 17: Resultados de Elecciones Presidenciales en Venezuela (30 de Julio de 2000)**

<b>Candidato / Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>HUGO CHAVEZ (TOTAL)</b>	<b>3,757,773</b>	<b>60.3%</b>
Movimiento V República (MVR)	3,025,224	48.11%
Movimiento al Socialismo (MAS)	547,192	8.7%
Partido Comunista de Venezuela (PCV)	57,118	0.91%
Socialista de Izquierda (SI)	44,074	0.7%
Independiente por la Comunidad Nacional (IPCN)	29,676	0.47%
Acción Agropecuaria	15,189	0.24%
Movimiento Electoral del Pueblo (MEP)	14,045	0.22%
Gente Emergente (GE)	13,491	0.21%
<b>ARIAS CARDENAS (TOTAL)</b>	<b>2,359,459</b>	<b>37.5%</b>
La Causa "R"	1,191,379	18.95%
Arias Cárdenas	872,229	13.8%
Izquierda	148,120	2.36%
MIN	67,094	1.07%
MDD	64,055	1.02%
<b>CLAUDIO FERMIN (TOTAL)</b>	<b>171,346</b>	<b>2.7%</b>
Encuentro	171,346	2.72%

Fuente: Political Database of the Americas (2000) Venezuela: Presidential Elections, 2000. [Internet]. Georgetown University and the Organization of American States. 17 de Marzo.

**Cuadro 18: Venezuela: Resultados de Elecciones Parlamentarias 2000**

<b>Partido</b>	<b>Asamblea Nacional</b>	
	<b>Votación %</b>	<b>Curules</b>
Movimiento V República(MVR)	46,06060606	76
Acción Democrática (AD)	17,57575758	29
Movimiento al Socialismo (MAS)	12,72727273	21
Proyecto Venezuela (PROVEN)	4,24242424	7
Partido Social Cristiano (COPEI)	3,03030303	5
Primero Justicia	3,03030303	5
Alianza AD-COPEI	3,03030303	5
La Causa Radical	3,03030303	5
CONIVE (Movimiento Indígena)	1,81818181	3
LAPY	1,81818181	3
POLO	0,60606060	1
ABP	0,60606060	1
Patria por todos	0,60606060	1
MIGATO	0,60606060	1
Convergencia Nacional	0,60606060	1
PUAMA	0,60606060	1
Total	100 %	165

Fuente: Political Database of the Americas (2000) Venezuela: Parliamentary Elections, 2000. [Internet]. Georgetown University and the Organization of American States.

### **3.2. El sistema electoral:**

Aquí nos referimos a los mecanismos para traducir los votos en cargos públicos. Por lo tanto, distinguiremos el sistema electoral para los distintos cargos. Cabe destacar que el mecanismo para la elección de cargos públicos en Venezuela se lleva a cabo por medio de tarjetas.

En primer lugar, nos ocuparemos de las elecciones presidenciales. El sistema de elección presidencial no se ha visto modificado a lo largo de los años. Si bien el presidente es elegido por vía directa, sólo requiere para ser declarado vencedor la mayoría relativa de los votos válidos. Para la elección presidencial, el votante poseía una tarjeta "grande" con la que seleccionaba el candidato presidencial por el que deseaba sufragar.

Sin embargo, a partir de la sanción de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, el mandato presidencial se amplió a seis años, con posibilidad de ser reelegido por una sola vez.

Respecto de los miembros del Congreso, hasta 1993, los métodos de elección eran muy particulares. Los electores disponían de una tarjeta "pequeña", con la que escogían un partido determinado, sin posibili-

dad de seleccionar un candidato en particular. Luego de esto, se efectuaba el proceso de selección de los candidatos que ocuparían los cargos, que además no necesariamente debían pertenecer al distrito electoral que representarían. Los 203 diputados y 53 senadores eran elegidos por un término de cinco años, y podían ser reelegidos.

A partir de 1993, se aprobó un sistema mixto para la elección de diputados, inspirado en el sistema alemán, en el que la mitad de éstos son elegidos uninominalmente. La otra mitad continuó siendo elegida por un sistema de representación proporcional.

En 1992, 1993 y 1995 se modificó nuevamente la *Ley Orgánica del Sufragio*. En 1992 se sustituyó el voto nominal en las elecciones municipales por una fórmula mixta de 66 % de voto uninominal y 34 % de representación proporcional. En 1993 se estableció la elección de concejales mediante el voto uninominal exclusivamente. "Sin embargo, en 1995 se volvió a modificar la *Ley Orgánica del Sufragio*, restableciéndose la fórmula mixta del 66-34 por ciento para la elección de los concejales, antes consagrada en la reforma de 1992." (Kornblith, 1995)

En 1999, con la reforma de la Constitución, se cambió la estructura legislativa, pasando a ser unicameral, con 165 asambleístas. Son elegidos en forma directa, y no ha cambiado la duración de sus mandatos, pero pueden ser revocados. Sólo pueden ser reelegidos por dos períodos.

En cuanto a los Estados y Municipios, hasta 1988 los gobernadores eran agentes del Poder Ejecutivo Nacional y, por lo tanto, éste los designaba a discreción. Actualmente por disposición constitucional, los cargos estadales y municipales son electivos, y se creó la figura del alcalde, que a partir de 1989 son elegidos en forma separada de los gobernadores. Sus mandatos duran 3 años.

### 3.3. La disciplina partidaria:

Históricamente, la disciplina partidaria en Venezuela ha alcanzado niveles muy elevados. Según lo documenta Coppedge (1994a: p. 23), la disciplina partidaria en las sesiones legislativas era virtualmente perfecta. Hasta no era necesario el recuento o registro de las votaciones, ya que las proporciones legislativas permanecían fijas a partir de los resultados electorales. En otras palabras, los legisladores debían responder a su partido sin excepción. Este fenómeno se producía gracias al férreo dominio por parte de los líderes partidarios en el proceso de nominación de los candidatos y al control sobre el orden que éstos ocuparían en la lista una vez celebradas las elecciones. En otras palabras, sus incentivos estaban dirigidos hacia los líderes partidarios, no había motivación alguna para escuchar a grupos de interés, o responder al distrito que representaba. Gracias al estilo concertador de AD y COPEI, el presidente contaba con un contingente legislativo que colaboraba para la implementación de su programa de gobierno. Sólo había pequeños indicios de "inmovilismo" o tensiones entre el legislativo y el ejecutivo hacia el final del mandato de cada presidente, debido a la imposibilidad de ser reelectos. Este fenómeno —llamado "lame duck"— se aplica a la particular situación en que se encuentra un presidente que no puede ser reelecto y durante la última parte de su gobierno pierde el apoyo generalizado de su partido, ya que éstos se están disputando el poder que quedará vacante.

No existen trabajos de relevamiento en cuanto a la disciplina electoral en la presente distribución de la Asamblea Nacional, pero con relación a una serie de ejes temáticos, ni siquiera el partido del presidente ha probado ser lo suficientemente verticalista como para asegurarse una disciplina partidaria sólida en la Asamblea Nacional a lo largo del tiempo. Esto puede verse claramente en relación con el contingente legislativo del presidente<sup>108</sup>. Una primera cuestión a analizar es que Chávez posee alianzas electorales con distintos partidos, y su mayoría parlamentaria no pertenece sólo a su MVR<sup>109</sup>. Un ejemplo en donde su alianza electoral no le fue fiel se produjo a principios de 2001, cuando el Parlamento decidió debatir e investigar al Ejecutivo por su presunta protección y colaboración con la guerrilla colombiana, a raíz de la detención y liberación del guerrillero del Ejército de Liberación Nacional (ELN) José María Ballestas. Esto aparece como una primera complicación para gobernar cómodamente.

Además, mientras que durante el primer año de funcionamiento de la Asamblea Nacional, el Movimiento V República se comportó de manera cohesionada y no opuso resistencia alguna a la voluntad del Poder Ejecutivo, se han notado diferencias en torno a cuestiones específicas. Un ejemplo de esto es la pugna por la directiva del órgano parlamentario que se produjo en enero de 2002, en la que se observaron diferencias entre los miembros del MVR, y donde se podían distinguir un ala radicalizada que pugnaba por la continuación de W. Lara como presidente del cuerpo, y un ala moderada que, mientras tanto, proponía su reemplazo.

108. En clara relación con la variable anterior, en la actualidad, el tamaño del contingente legislativo del presidente no se presenta tan sólido como lo marcan sus apoyos electorales. Evidentemente, al no haber una elevada disciplina partidaria, el tamaño del contingente varía de acuerdo a los contenidos sobre los que legislar.

109. A pesar de ello, el MVR sólo necesita 13 votos para aprobar leyes orgánicas, y además tiene mayoría de 3/5, lo que le permite aprobar leyes, enmiendas constitucionales, decretos y créditos adicionales, e impedir un eventual voto de censura contra su vicepresidente.

### 3.4. Los poderes presidenciales

De acuerdo a Mainwaring y Shugart (1997: pp. 40-52), hay dos maneras en que los presidentes pueden ejercer su influencia legislativa: una posibilidad es a través de sus poderes constitucionales —expresados en la Carta Magna nacional— que, por lo tanto, son inherentes al cargo independientemente de quién lo ocupe; la otra, por medio de sus poderes partidarios —cuando éste cuenta con el apoyo de su partido político en la legislatura—.

Estos dos poderes —en términos de Mainwaring y Shugart *constitucionales* y *partidarios*<sup>110</sup>— interactúan para determinar el grado de influencia que los presidentes tienen para llevar adelante políticas de gobierno.

#### Poderes (constitucionales) legislativos:

Los poderes que enumeramos a continuación son exclusivamente constitucionales y legislativos, esto es, su ejercicio está expresamente enunciado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, y su aplicación está reservada al ámbito parlamentario.

Debido a que existe una gran variación en cuanto al contenido de estos de poderes, Mainwaring y Shugart han establecido una diferenciación conceptual de estos, respecto de la relación entre el ejercicio de poder y el status quo legislativo. Los poderes que le permiten al presidente defender el status quo en contra de los intentos de la mayoría legislativa para cambiarlo pueden ser denominados **poderes reactivos**. El ejemplo más simple es el poder de veto. Aquellos que le permiten al presidente establecer —o intentar establecer— un nuevo status quo parlamentario pueden ser llamados **poderes proactivos**. El ejemplo típico de estos es la facultad de emitir decretos. (1997: p. 40)

Previo a la última reforma constitucional de 1999, bajo la Constitución de 1961 y sus reformas, la autoridad constitucional legislativa del presidente era considerada por los estudios comparativos (Crisp, 1997a; Mainwaring y Shugart, 1997) como **potencialmente marginal**, sin poder de veto, y con escasas facultades de emitir decretos, ya que este supuesto sólo podía darse en caso de expresa delegación de esta facultad por medio de ley habilitante del Congreso. Sin el consentimiento del Congreso, el Presidente no disponía de poderes reactivos ni proactivos por sí solo<sup>111</sup>.

**Cuadro 19: Poderes reactivos y proactivos del presidente venezolano hasta 1999**

<b>Poderes reactivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin poder de veto. -Hay una variante de veto "suspensivo"o "débil": el derecho de devolver un proyecto al Congreso para su reconsideración dentro de los 10 días en que ha sido pasada. El presidente no tiene el derecho de limitar las revisiones a una parte en particular del proyecto. Si el veto suspensivo es superado con una mayoría de 2/3, el presidente puede aún devolver el proyecto. Sin embargo, una segunda contestación con una simple mayoría (de los presentes) hace que el presidente tenga que firmar la ley sin más recursos.</li> </ul>
<b>Poderes proactivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridad de decretos limitada, que varía de acuerdo a como son invocados inicialmente y luego finalizados, sólo si es previamente delegada por el Congreso. También tiene formas no-legislativas de autoridad de decretos que pueden ser iniciadas sin el consentimiento del Congreso. El art. 190:8 le permite al presidente emitir decretos en materia económica y financiera si el Congreso ha delegado previamente esa facultad. El Congreso debe delegar explícitamente esta facultad a través de una ley habilitante. - Sólo ocurrió 6 veces desde 1961.</li> <li>- Dictar medidas extraordinarias en materia económica o financiera cuando así lo requiera el interés público y haya sido autorizado para ellos por ley especial;</li> <li>- Decretar en caso de urgencia comprobada, durante el receso del Congreso, la creación y dotación de nuevos servicios públicos, o la modificación o supresión de los existentes, previa autorización de la Comisión Delegada;</li> <li>- Declarar el estado de emergencia y decretar la restricción o suspensión de garantías<sup>112</sup> en los casos previstos por la Constitución;</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

110. La traducción es mía. En inglés "*constitutional and partisan powers*" (pp. 40-41)

111. Pero, paradójicamente, el Presidente gozaba de un cómodo dominio bajo el sistema anterior. Para el respaldo de datos v. Crisp (1997: p. 24)

112. Hay tres derechos que el presidente no puede coartar: el derecho a la vida, el derecho a no ser incomunicado o torturado, y el derecho a no ser sentenciado a castigos crueles.

Con las reformas introducidas por la Constituyente celebrada en 1999, ¿dejaría de ser marginal? A continuación, en el Cuadro 20, enumeramos las atribuciones que posee el Presidente con el nuevo diseño constitucional, notablemente modificado, ya que dispone de poderes reactivos y proactivos.

**Cuadro 20: Poderes reactivos y proactivos del Presidente (Constitución 1999):**

<b>Poderes reactivos</b>	<p>- <i>El presidente puede disolver la Asamblea Nacional si ésta vota para rechazar a tres de sus vicepresidentes. (Art. 240) (ver Digresión I)</i></p> <p>a. Primera variante del poder de veto (suspensivo o débil) - El Presidente, con acuerdo del Consejo de Ministros, podrá solicitar a la Asamblea Nacional que modifique alguna de las disposiciones de la ley o levante la sanción a toda la ley o parte de ella. La Asamblea Nacional decidirá acerca de los aspectos planteados por el Presidente, por mayoría absoluta de los diputados y diputadas presentes y le remitirá la ley para la promulgación. El Presidente o Presidenta de la República debe proceder a promulgar la ley dentro de los cinco días siguientes a su recibo, sin poder formular nuevas observaciones. (Art. 214)</p> <p>a. Segunda variante del poder de veto (suspensivo o débil) - “Cuando el Presidente o Presidenta de la República considere que la ley o alguno de sus artículos es inconstitucional solicitarán el pronunciamiento de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en el lapso de diez días que tiene para promulgar la misma. El Tribunal Supremo de Justicia decidirá en el término de quince días contados desde el recibo de la comunicación del Presidente o Presidenta de la República. Si el Tribunal negare la inconstitucionalidad invocada o no decidiere en el lapso anterior, el Presidente o Presidenta de la República promulgará la ley dentro de los cinco días siguientes a la decisión del Tribunal o al vencimiento de dicho lapso”. (Art. 214)</p>
<b>Poderes proactivos (Art. 236)</b>	<p>- Declara los estados de excepción y restricción de garantías, pero debe someterlo a la consideración de la Asamblea Constituyente.</p> <p>- Emite decretos con fuerza de ley, mediante ley habilitante (autoridad de decretos) En la nueva constitución, no existen límites respecto de las materias que pueden ser objeto de delegación legislativa. - Al respecto, mientras en el diseño anterior sólo había ocurrido 6 veces desde 1961, Chávez ya gozó de este tipo de poder proactivo dos veces durante su mandato.<sup>113</sup></p> <p>- Reglamentación total o parcial de las leyes</p> <p>- Decreta créditos adicionales al Presupuesto, previa autorización de la Asamblea Nacional o de la Comisión Delegada.</p> <p>- Dirige la Asamblea Nacional</p> <p>- Convoca referendos (en los términos que prevé la Constitución)</p> <p>- Decide personalmente los ascensos militares</p>
<b>(Art. 349)-</b>	Tiene la iniciativa de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en Consejo de Ministros.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.5. El calendario electoral:

En Venezuela, hasta 1983, las elecciones tenían lugar solamente una vez cada cinco años. En ese día eleccionario, se producía la selección de todos los cargos públicos electivos, sin elecciones regionales ni locales entre medio.

A propósito de ello, debemos resaltar la importancia que ha tenido el calendario electoral en Venezuela. Históricamente, la simultaneidad de la elección del presidente y los legisladores promovía el apoyo legislativo para el presidente en el Congreso. El efecto arrastre de las elecciones presidenciales promueve el voto legislativo a los partidos mayoritarios, que son los que tienen más chances de ganar la presidencia.

A partir de lo sucedido recientemente podemos observar cómo esto se invirtió. El 8 de Noviembre de 1998 se celebran las elecciones legislativas, separadas de las presidenciales en una maniobra pergeñada

113. Esta situación se ha visto agravada por la inactividad legislativa en cuanto al control del Ejecutivo. Desde la sanción de la segunda ley habilitante el 13 de noviembre de 2001, la comisión de seguimiento de la habilitación de la Asamblea Nacional no se ha reunido, ni interpelado a funcionarios para conocer los contenidos de los decretos.

por AD y COPEI para intentar conservar el dominio legislativo del que habían dispuesto a lo largo de toda la historia. Ambos partidos no dudaban que Hugo Chávez, quien encabezaba por mayoría abrumadora las encuestas de opinión pública, triunfaría en las presidenciales, y buscaban evitar el efecto de arrastre que suele tener la fórmula presidencial respecto de las elecciones legislativas. La estrategia tuvo algún grado de efectividad, ya que AD consiguió ser la primera fuerza parlamentaria. (ver Anexo - Cuadro 28)<sup>114</sup>

Luego de las reformas al sistema electoral de 1992, 1993 y 1995, los alcaldes son elegidos cada tres años.

## Capítulo 4. Vulnerabilidad situacional

“¡Convivir con el enemigo! ¡Gobernar con la oposición! ¿No empieza a ser ya incompatible semejante ternura? Nada acusa con mayor claridad la fisonomía del presente como el hecho de que vayan siendo tan pocos los países donde existe oposición.”

José Ortega y Gasset – “La rebelión de las masas” (1927)

Definiremos como **vulnerabilidad situacional** a aquellas situaciones en las que los diferentes actores – tanto dentro como fuera del marco de las instituciones de un régimen político y de gobierno— se disputan los (escasos) recursos de poder entre sí, y de esta manera, facilitan o perjudican su convivencia.

En esta sección, nos centraremos en las conductas, comportamientos, motivaciones del presidente venezolano desde 1999, Hugo Chávez Frías. Creemos que su particular forma de ejercer el cargo es afectada y, a la vez, tiene distintos grados de influencia respecto de las otras vulnerabilidades descritas y, por ende, sobre la gobernabilidad.

Por medio de la observación de los comportamientos y declaraciones de Hugo Chávez en relación con los demás actores, pretenderemos ubicar sus cualidades personales y de gobierno –las pautas objetivas y subjetivas que definíamos en la Sección I. A (v)—dentro de la tipología propuesta para poder determinar su “estilo de liderazgo”.

Como lo consignábamos en nuestra primera sección, hemos decidido seguir los criterios weberianos. A la luz del comportamiento de nuestro personaje escogido, Hugo Chávez Frías, efectuaremos una comparación entre los “tipos ideales” definidos y los “hechos”. Aquí, la *utopía* a la que hacía referencia Weber es la que nos plantea la tarea *historiográfica* de comprobar, en cada *caso singular*, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese tipo ideal.

### Digresión histórica V: Chávez Presidente

El 8 de Noviembre de 1998 se celebran las elecciones legislativas, separadas de las presidenciales. (v. t. Capítulo 3.5 – Ciclo electoral) El 6 de Diciembre, Hugo Chávez Frías fue electo presidente con 56,20% de votos, respaldado por la alianza electoral Polo Patriótico.

Asume el 2 de febrero de 1999, y convoca a un referéndum para la elección de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que reformase la Constitución Nacional. En abril, casi el 90% de los votantes da su aprobación para una reforma constitucional. Con posterioridad, en julio del mismo año se celebran las elecciones para seleccionar los integrantes de la ANC.

La ANC sesionó desde el 3 de Agosto al 15 de Noviembre de 1999. Durante ese período, se proclamó con poderes absolutos y lanzó una declaratoria de emergencia nacional. Limitó las funciones del Congreso (lo redujo sólo a 3 comisiones) y suspendió las sesiones legislativas. Finalmente, la Asamblea redacta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, un documento de 350 artículos.

El 15 de Diciembre de 1999, en el referéndum para aprobar o rechazar la Constitución, el Sí triunfó con un 71,9 % de los votos, con un nivel de abstención del 54,2 %.

En enero de 2000, asumió el llamado “Congresillo”, órgano que reemplazaría al antiguo Congreso Nacional hasta que fuesen elegidos los legisladores que integrarían la Asamblea Nacional (nuevo nombre para el Congreso Nacional).

El 25 de Mayo de 2000 las megaelecciones programadas para el 28 de mayo son suspendidas, al considerar que existían fallas técnicas en el mecanismo de conteo de votos, lo que provoca la renuncia de las autoridades del Consejo Nacional Electoral.

El 30 de julio de 2000 se celebran las megaelecciones para escoger al Presidente de la República, Gobernadores, Alcaldes, Alcalde Mayor, Asamblea Nacional, Consejos Legislativos Regionales, Concejales al Cabildo Metropolitano, Parlamento Andino y Parlamento Latinoamericano. Chávez se impone con aproximadamente un 60% de los votos, con un 10 % más de abstención.

114. Respecto de la sincronización de las elecciones presidenciales y legislativas, llama la atención el desdoblamiento de las mismas dispuesto por la Constitución de 1999, ya que el mandato presidencial es de 6 años y el mandato de los asambleístas es de 5, por lo que el presidente se puede enfrentar a composiciones legislativas diferentes en un mismo mandato. Por ejemplo, los legisladores electos en el 2000, deberán dejar sus cargos en el 2005, pero el presidente permanecerá en su cargo. Si las elecciones no son favorables al partido del presidente, este se podría enfrentar a un complejo escenario de gobernabilidad, quedando tempranamente en una situación de “lame duck”. Esta cuestión resulta interesante para futuras investigaciones en función de los resultados electorales legislativos.

El 3 de Diciembre de 2000: los ciudadanos votan en un referéndum sindical<sup>115</sup> y a cargos municipales. Entraron en juego 2.349 cargos de concejales y 3.184 juntas parroquiales. La consulta para remover las cúpulas sindicales recibió un 66,19 por ciento de los votos, con una abstención estimada en un 70 por ciento.

Tal como señalamos en el Capítulo 2.5, durante el 2001 comienzan a observarse los primeros indicadores de considerable caída de la imagen presidencial, impopularidad, y aumento de las protestas sociales.

El 8 de febrero de 2002 George Tenet, director de la CIA, ante el Comité de Inteligencia del Senado para su habitual presentación anual, confesó que está "especialmente preocupado por Venezuela", tercer proveedor de petróleo de EE.UU. Señaló que allí "está creciendo la insatisfacción doméstica" con el presidente Hugo Chávez y su revolución bolivariana. Simultáneamente comienzan los primeros indicios de descontento entre las fuerzas armadas, que hacen públicas sus disidencias con Chávez.

Por último, el 5 de marzo de 2002, en un hecho inédito de los últimos tiempos, las principales centrales sindicales y de empresarios de Venezuela, con el apoyo de la Iglesia Católica, lanzaron ayer un virtual plan de gobierno para desalojar al presidente de su cargo, llamado "Bases para un acuerdo democrático".<sup>116</sup>

Para analizar la conducta de Chávez, en primer lugar revisaremos su gestión de gobierno. Aquí debemos recordar una cuestión a la que hacíamos referencia en la definición de estilo de liderazgo. Todo líder debe concentrarse en la búsqueda de poder, para de esta manera poder ejercerlo de manera efectiva y eventualmente consolidarlo. Así, creemos que Chávez responde claramente a estos parámetros que marcábamos para el estilo de liderazgo centralizado, ya que, en primer lugar, se puede observar a partir de sus primeras medidas de gobierno un intento por aprovechar el caudal electoral y los índices de popularidad descritos anteriormente. Notamos una tendencia a "plebiscitar" sus medidas de gobierno más radicales, radicales en el sentido de que encontrarían mayor oposición por parte de los demás sectores. De esta manera, la metodología empleada para convocar una Asamblea Constituyente para modificar la Constitución Nacional no siguió los canales institucionales previstos (art. 246 de la Constitución anterior), donde debía convocar a una sesión conjunta del Congreso, y necesitaba una mayoría de 2/3 de la que no disponía. (Ver Anexo - Cuadro 28) Así decidió convocar a un referéndum, donde resultó claramente ganador, lo que luego le provocó un enfrentamiento con los otros dos poderes: el Judicial y el Legislativo.

Respecto del primero, ante la posibilidad de que la Corte Suprema de Justicia amenazara con iniciarle un juicio político por arrogarse potestades "supraconstitucionales", Chávez dirigió una carta a la Corte Suprema de Justicia, donde justifica su remoción, y alega que la voluntad del pueblo es la que ha decidido "...restituir el estado de derecho constitucional y democrático" y luego continúa diciendo que "...es imposible desarraigar los ancestrales males de Venezuela sin la eficiente cirugía de largo aliento que está pidiendo a gritos la primera de todas las fuerzas: la opinión pública. No hacerlo traduce colocarse a espaldas del derecho". Finaliza diciendo que el país se halla en riesgo de que no se consolide el Pensamiento Conductor del Estado en Venezuela, y que éste debe ser ejercido en soledad por el Presidente: "...inmerso en un peligroso escenario de Causas Generales que dominan el planeta (Montesquieu; Darwin), debo confirmar ante la Honorabilísima Corte Suprema de Justicia **el Principio de la exclusividad presidencial en la conducción del Estado.**"<sup>117</sup>

En cuanto al segundo, mientras mantenía la composición desfavorable antes de que la Asamblea Nacional lo disolviese, reclamó poderes especiales para poder emitir decretos. Ante una probable negativa, amenazó con disolverlo: "...Si el Congreso adopta una actitud de sabotaje, bien disuelto estaría... Si no se pone a tono con la realidad y no se coloca en una posición positiva de colaboración, yo sería el primero en levantar la mano para que la Asamblea Constituyente lo elimine... Tengo la mano en el botón del tanque de guerra para presionar al Congreso si no me quita los obstáculos", insistió (El Nacional, 12 de abril de 1999)

Ahora veamos de qué manera se produjo la convivencia entre el presidente, su gabinete, y los demás actores estratégicos a lo largo de su gobierno.

**4.1. Respecto del gabinete**, ha estado integrado de manera heterogénea. En cuanto a la permanencia y estabilidad del mismo, sólo uno de ellos<sup>118</sup> ha logrado mantenerse en su cargo desde el inicio de su

115. La pregunta hecha a los trabajadores, a responder por un SÍ o NO fue: "¿Está usted de acuerdo con la renovación total de la dirigencia sindical en los próximos 180 días bajo estatuto especial elaborado por el poder electoral conforme a los principios de alternabilidad y elección universal directa y secreta consagrados por el artículo 95 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y que suspenda durante ese lapso las atribuciones de los directivos de las centrales, federaciones y confederaciones establecidas en el país?"

116. "Bases para un acuerdo democrático", 5 de marzo de 2002.

Los títulos del documento son: (1) La superación de la pobreza, (2) Plan inclusivo y unidad nacional, (3) civil, democrático y constitucional, (4) pacífico y tolerante, (5) La Fuerza Armada Nacional y su papel en la sociedad democrática, el carácter no deliberante de los miembros activos de la Fuerza Armada, (6) Eficiencia, productividad y transparencia de las políticas públicas, (7) Equilibrio y complementariedad entre Estado y Sociedad, (8) Capital, trabajo y consumidores, (9) Inserción internacional, (10) Ética, valores y educación. Disponible en: <http://www.acuerdonacional.com/>

117. Carta disponible en [http://www.analitica.com/bitlibrota/hchavez/carta\\_csj.asp](http://www.analitica.com/bitlibrota/hchavez/carta_csj.asp)

118. Jorge Giordani, ministro de Cordiplan.

gobierno. Cuando fue elegido por segunda vez como presidente en 2000, le pidió la renuncia a todo su gabinete. Chávez ha tenido 44 ministros en tres años de gobierno.

**4.2.** En relación con los **partidos políticos**, debemos decir que su estrategia ha sido más bien confrontacional que de diálogo. Respecto a su propio movimiento, el MVR, y a la alianza electoral con otras fuerzas, podemos mencionar tres ejemplos bastante elocuentes respecto de su liderazgo. A principios de 1999, su compañero desde sus inicios, y luego adversario político en las presidenciales de ese año, Arias Cárdenas, expresó públicamente su disidencia respecto de que las Fuerzas Armadas dispusiesen de fondos públicos para realizar trabajo social, y reclamó investigar las acusaciones de corrupción en el gobierno. La respuesta de Chávez fue que debieron “lavarse los trapos sucios en casa” (El País, 11 de febrero de 2000), y luego lo expulsó del MVR.

Asimismo, en vísperas de las elecciones de 1999, el presidente venezolano nombró a los candidatos del MVR en su programa de radio dominical “¡Aló Presidente!” sin que para entonces se hubiera alcanzado una solución negociada al respecto en el seno del Polo Patriótico. Esto provocó la escisión del partido Patria Por Todos.

Con motivo de las mismas elecciones, Chávez decide arbitrariamente excluir a todos los militares de las listas de candidatos de la coalición Polo Patriótico para las gobernaciones, en clara oposición con el ala militar de su partido.

Respecto de los **partidos tradicionales** componentes de la partidocracia, el enfrentamiento ha sido bastante más conflictivo aún. Respecto de AD y COPEI declaró: “...Les estamos quitando poder a quienes lo tuvieron concentrado en poquísimas manos durante muchos años. Estuvieron los “cogollos”<sup>119</sup> que se reunían...y nombraban a todos los jueces...Asaltaron el templo de la patria, mercaderes, y como cuando Cristo, hubo que echarlos a latigazos...aquí no había oposición, porque AD y COPEI eran los mismos y se repartían las instituciones, hasta que surgimos nosotros y los echamos del poder.” (El País, 11 de Agosto de 1999)

**4.3.** La relación con los **sindicatos** no fue mucho más sencilla. Identificándolos como un polo de poder en la oposición, tal como lo vimos, convocó a un referéndum para remover a sus cúpulas, y convocar a elecciones abiertas para elegir nuevas. En la campaña a favor del Sí en el referéndum declaró: “Hay que acabar con los sindicalistas...Nadie evitará la demolición de la CTV...Vamos a darle forma a otra manera de hacer sindicalismo en Venezuela”. (El País, 15 de Noviembre de 2000)

**4.4.** Tampoco tuvo mucho consenso entre los **empresarios** en general. Ante la fuga de capitales que debió enfrentar desde los inicios de su gobierno sostuvo “...Si yo fuera un inversor serio estaría feliz. No de esos de capitales golondrinas que andan clavándole las garras a los pobres países del Tercer Mundo enriqueciéndose”. (Clarín, 6 de agosto de 1999) Durante el último día de su campaña presidencial de 2000, declaró: “Mañana, la oligarquía chillará como un camión de cochinos” (El País, 28 de julio de 2000)

Siempre declaró su simpatía por los pequeños empresarios, pequeños emprendedores a quienes promete ayudar. Sin embargo, respecto de los grandes empresarios señaló que, con sus excepciones:

“...crecieron al amparo de los irresponsables que aceptaron la corrupción pública y privada, que les permitieron la evasión de impuestos, que aprobaron leyes que favorecieron la banca privada, leyes que eran elaboradas por los asesores de los banqueros, no por el gobierno, y que luego se aprobaban en el Congreso porque los empresarios hacían *lobbying* y pagaban a los diputados. Tenían diputados a sueldo” (Foreign Affairs, 2001: p. 21)

A fines de 2001, mediante la sanción de 49 decretos leyes —ejerciendo las facultades de decreto que le otorgaba la Ley Habilitante—provocó la reacción de Fedecámaras, que convocó al primer paro general nacional en cuarenta años. (v.t. Cap. 2.5)

**4.5.** Respecto de su vínculo con las **Fuerzas Armadas** su relación ha variado. En un primer momento, convocó a los militares a colaborar con su plan de gobierno, cuando los incorporó para la ejecución del plan social “Plan Bolívar 2000”<sup>120</sup>, el Fondo Único Social y el Fondo de Desarrollo Urbano. (FONDUR) Además, la Constitución de 1999 dispuso una serie de cambios en relación con los militares: (i) se les otorgó el derecho a sufragio, modificando lo dispuesto por la anterior Carta Magna, que los definía como una institución apolítica, obediente y no deliberante, (ii) se eliminó el control por parte del Parlamento de los ascensos militares, (iii) la eliminación de la obligación constitucional de velar por la estabilidad

119. Es el nombre que reciben las cúpulas de los partidos políticos en Venezuela.

120. Plan concebido en tres etapas: Pro País, Pro Patria y Pro Nación. Para tal propósito, Venezuela fue dividida en 25 teatros de operaciones coordinados por la Fuerza Armada. El plan involucró a 60.000 militares (un cincuenta por ciento de la Fuerza Armada) que están construyendo y reparando 2.090 escuelas, y vacunando a dos millones de niños contra el polio. Además, doctores militares han provisto de asistencia médica a 895.000 venezolanos que no tienen acceso a ella, y las tropas distribuyen alimentos en 702 mercados agrícolas en barrios pobres, donde es vendido a precios subsidiados. (Pérez, 2001: pp. 25-27)

de las instituciones democráticas, (iv) la atribución a la Fuerza Armada del control sobre todas las armas, incluso las civiles.

Además, durante sus primeros siete meses de gobierno, nombró a 50 militares en actividad en cargos gubernamentales, que incluyeron al Ministro de Defensa, el Jefe del Estado Mayor presidencial, junto con dos coroneles que fueron nombrados en el directorio de PDVSA. Más recientemente, algunos generales en actividad fueron nombrados en cargos como el vice-ministro de Relaciones Exteriores, Director de Personal, Administración y Frontera del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las posiciones ejecutivas más altas de PDVSA, CITGO (subsidiaria de PDVSA que opera una refinería en EE.UU., en el complejo CVG (Corporación Venezolana de Guyana) y en el OCEPRE. (Oficina Central de Presupuesto del gobierno) Por otro lado, la DISIP (Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención), el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Infraestructura están dirigidos por oficiales militares retirados. (Pérez, 2001: p. 21)

Irónicamente, en febrero de 2001, por primera vez en setenta años, nombró a un civil como Ministro de Defensa, José Vicente Rangel. Esto parece ser un indicador de la desconfianza de Chávez hacia los más altos oficiales de la Fuerza Armada. Esto también generó voces de oposición entre las fuerzas, y en una muestra para intentar aplacar el descontento de los altos mandos, se creó el puesto de Jefe de las Fuerzas Armadas para dirigir operaciones militares, cargo que no está previsto en ley orgánica alguna, ni en la Constitución. (Pérez, 2001: p. 22)

A pesar de todo ello, en los últimos tiempos Chávez ha tenido una considerable oposición en el seno del ejército. Ya a partir de mitad de 2000, el capitán Luis Eduardo García Morales, un jefe de la Gendarmería Nacional, pidió públicamente la renuncia del presidente por considerar que “está acabando con el país”. Anunció la creación de una Junta Patriótica Venezolana con militares y civiles descontentos con el gobierno”. García también manifestó su disposición a llamar a la “desobediencia civil” pacífica contra Chávez. Fue arrestado por conspirar contra el presidente. (El País, 26 de junio de 2000) Simultáneamente, el general (R) de la fuerza aérea Francisco Visconti, uno de los líderes del alzamiento de noviembre de 1992, afirmó que un golpe de Estado aceleraría el proceso revolucionario de Venezuela. (El Universal, 27 de junio de 2000)

A lo largo del 2002, el descontento de los miembros de las fuerzas armadas comienza a crecer. En enero se publicó una solicitada en los diarios, llamada “Manifiesto Militar de Caracas”, donde un grupo de militares en actividad denunció a mediados de enero “la ineptitud del Gobierno que preside Hugo Chávez”, a quien calificaron de “soldado sedicioso”. 3.400 militares publicaron otro manifiesto que pedía enjuiciar a Chávez. En febrero, se produjo un nuevo desafío proveniente del sector militar: el coronel Pedro Soto y el capitán de la Guardia Nacional Pedro José Flores, exigieron públicamente la renuncia de Chávez, lo que provocó diversas manifestaciones callejeras, en apoyo y rechazo al gobierno. Extrañamente, Chávez no hizo declaraciones al respecto.

Por último, no podemos dejar de mencionar también las diferencias internas de las Fuerzas Armadas. Chávez siempre sostuvo tener una relación afectiva con la fuerza, pero nunca ocultó su simpatía por los que tienen mando de tropa. En un reportaje, ante la pregunta acerca de la posibilidad de un intento de golpe de estado similar al de Pinochet en Chile, Chávez respondió:

“No va a haber aquí un Pinochet. Suponte tú que saliera un general o un grupo de generales contrario a la Revolución, que quisieran dar un golpe tipo Pinochet: no van a poder. Pudieran contar con alguna fuerza pequeña, pero la gran mayoría de esos oficiales—estos muchachos subtenientes, aquellos comandantes de tropas—yo estoy seguro que no van. No van a seguir órdenes de este tipo. Y ésa es una de las cosas que neutraliza cualquier intento de alguien que pudiera estar pensándolo...” (Bilbao, 2002: p. 67)

- 4.6. Otro actor, de central importancia en cuanto a la formación de opinión pública, lo constituyen los **medios masivos de comunicación**. La mala relación que Chávez tiene con ellos, expresa o tácitamente, es inocultable. Ha tenido enfrentamientos con la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) debido a las denuncias que este organismo realizó en un informe respecto de la supuesta violación a la libertad de expresión que tenía lugar en Venezuela.

Entre los principales incidentes entre Chávez y el periodismo, mencionaremos los más destacados.

El primer incidente ocurrió con el periodista Elías Santana, quien interpuso una acción de amparo contra el Presidente Chávez, por unas opiniones vertidas en su contra durante el programa “Aló Presidente”, buscando el derecho a rectificación o réplica en ese mismo programa. Al respecto, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), concluyó que Santana no podía solicitar ese derecho en el mismo programa, porque él podría ejercerlo desde su columna periodística y desde su programa de radio. De otro lado, consideró que Chávez expresaba sólo opiniones y, frente a ellas, no existe derecho a rectificación.

Luego, el 10 de octubre de 2001, en un acto público, Chávez anunció que ordenaría un procedimiento administrativo contra la cadena de televisión, Globovisión, porque de acuerdo a Chávez dicho medio emitió falsas informaciones e, incluso, acusó a sus propietarios de aliarse con intereses antagónicos a su revolución. Días más tarde, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) informó a Globovisión el inicio formal del procedimiento advertido por el mismo Presidente.

El 7 de enero de 2002, se produjo una violenta manifestación de seguidores del presidente frente a las oficinas del diario *El Nacional*. Éstos bloquearon los ingresos de la sede del diario, para protestar por una noticia publicada por el periódico. "O dicen la verdad, o los quemamos", "les vamos a pegar, digan la verdad", gritaban los manifestantes. *El Nacional* había informado el 5 de enero sobre un supuesto "cacerolazo" de protesta ocurrido durante una visita del mandatario a la localidad de Catia un día antes. Chávez respondió en su programa radial, negando los sucesos, "El diario *El Nacional* me da lástima", dijo, llamándolo "el diario de la mentira y de la indignidad". Luego, durante una ceremonia oficial el 10 de enero, Chávez defendió la protesta frente a *El Nacional*, y llamó a la población a "derrotar la dictadura de los medios de comunicación... Esta campaña mediática es una amenaza para la revolución, así que tenemos que enfrentarnos a ella y derrotarla". Tres días después, una "Caravana de la Verdad", organizada por militantes del MVR, realizó un recorrido por las sedes de los diarios *El Universal* y *La Nación*, y de la televisora RCTV, para exigirles "el reflejo de la verdad, sea buena o mala". (Noticias Aliadas / Latinamerica Press, 7 de febrero de 2002)

Respecto de los dueños de los medios de comunicación declaró:

"...Durante décadas, la gran mayoría de los dueños de los medios de comunicación ha sido la misma, eso no ha cambiado. Durante décadas pervivieron, permitieron, compartieron, callaron al amparo de la corrupción, del atropello del pueblo, del enriquecimiento, de la necedad, del cinismo, de la mentira (...) Ellos tienen mucho dinero, reclaman la libertad de expresión pero no la permiten en sus propios medios" (Foreign Affairs, 2001: p. 23)

Sin embargo, debemos destacar que el gobierno de Chávez no ha cerrado ni un solo periódico, ni ha procesado judicialmente a sus críticos.

- 4.7. Las relaciones del mandatario con la **Iglesia Católica** tampoco han sido cordiales. En un primer acto desafiante, durante su campaña presidencial de 1998, Chávez no cumplió con la tradición que dispone que luego de ser ungido como candidato presidencial, uno debe reunirse con las autoridades eclesiales. Luego, ya en el gobierno, en julio de 1999 el presupuesto de la Iglesia sufrió un recorte del 80%, en un hecho inédito. En diciembre de 1999, y con motivo de las críticas recibidas por parte de la Conferencia Episcopal, declaró "Yo creo que a ustedes habría que hacerles un exorcismo para que el diablo que se les metió se les salga por debajo de las sotanas", dijo en su programa radial "Aló, presidente". "Monseñor Castillo Lara, ¿dónde estaba usted cuando el gobierno de Caldera, su amigo personal, concedió más de 7000 millones de dólares para auxilios financieros que se robaron los banqueros en la crisis fiscal?". "¿Dijo usted algo cuando los cuerpos policiales masacraron al pueblo el 27 de febrero (de 1989, en el Caracazo)?" (La Nación, 16 de diciembre de 1999)

Más adelante, acusó a la Iglesia de ser manejada por una cúpula vinculada con el régimen anterior: "Ellos estaban allí cuando los presidentes se daban abrazos y levantaban la copa de vino y rezaban juntos. Sabían que esos presidentes estaban robando al pueblo y los bendecían, bendecían el robo". (Tiempos del Mundo, 27 de abril de 2000) La Iglesia lo había conminado a no utilizar la simbología religiosa en el debate político, y éste respondió diciendo "Dios anda con la revolución. Precisamente Cristo resucitó de entre los muertos y subió a la derecha del Padre para apoyar desde allí a los pueblos, y yo siento que Cristo está con nosotros, con la revolución". (Tiempos del Mundo 11 de mayo de 2000)

- 4.8. Por último, y una vez descrita la relación con los principales actores venezolanos, seguidamente trataremos de observar la conducta de Chávez en cuanto a la **política exterior** de su gobierno y a los **actores en el ámbito internacional**. En este sentido, éste ha declarado en numerosas oportunidades su rechazo a una concepción unipolar del mundo, y en su programa de gobierno elaborado para las elecciones de 1998, propone que Venezuela se inserte en la comunidad internacional "...como un actor autónomo e independiente, capaz de promover sus intereses nacionales" (Dieterich, 1999: p. 113)
- En cuanto a la agenda de las Naciones Unidas, ha sido un tanto díscola: se opuso a la operación militar de la OTAN en Kosovo, votó en contra del informe condenatorio del estado de los derechos humanos en Cuba, China e Irak presentado en Ginebra, y ha promovido la tesis de la democracia participativa en la OEA. Actualmente también es el presidente del Grupo de los 77 de las Naciones Unidas<sup>121</sup>. Además, en agosto de 1999, inició una Gira por Oriente Medio, donde se reunió con los países miembros de la

121. El Grupo de los 77 se estableció en 1964 por setenta y siete países subdesarrollados. Actualmente 133 países integran este grupo.

OPEP. En ella, visitó países como Irak – rompiendo así el aislamiento internacional al que se ha visto sometido el régimen de Saddam Hussein desde 1991—y Libia. El gobierno de EE.UU. reflejó su descontento por medio de su Departamento de Estado, quien a través de su vocero manifestó una “profunda preocupación”. En relación con la cuestión cubana, tomó la decisión de suministrarle petróleo a precios preferenciales y visitó frecuentemente a Fidel Castro, otra cuestión irritante para la política exterior norteamericana. En declaraciones a la publicación *Foreign Affairs*, Chávez señaló que:

“...se han magnificado mis visitas a La Habana, a Irak y a Libia. Visité todos los países de la OPEP, los medios internacionales resaltan las horas que pasé en Bagdad o en Trípoli; pero no hablan del encuentro y la visita de tres días que hice a Arabia Saudita, o de las conversaciones con el rey Fahd y el príncipe heredero, y con los príncipes y el pueblo saudita, y las universidades, ni de las visitas a Nigeria o Argelia. Sólo hablan de Saddam Hussein.” (*Foreign Affairs*, 2001: p. 18)

En otra de las cuestiones polémicas se encuentra la particular actitud respecto de las **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)** Ya en agosto de 1999 el entonces canciller Rangel sostuvo que el gobierno de su país era soberano para dialogar con las FARC e insinuó que la fractura interna en Colombia convertía a éstas en interlocutor válido.

Chávez recibió una invitación de Manuel Marulanda, líder de las FARC, para dialogar en la zona de despeje. Le cursó la carta a su par Andrés Pastrana y recibió una reprobación como respuesta. Luego, colaboró para que el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) segundo grupo guerrillero más importante en Colombia, dialoguen en Caracas en septiembre de 1999. En relación con éstas, Chávez sostuvo que

“...simplemente les prestamos el país, la ciudad y las condiciones para que pudiesen dialogar en busca de la paz. Luego la guerrilla me invitó, como también invitaron al presidente de la Bolsa de Nueva York, por ejemplo...Lo que yo quiero es que no se meta la guerrilla en Venezuela, no quiero que secuestren, maten ni intimiden a los venezolanos. Este es un asunto que nos afecta muchísimo y por eso, como presidente de Venezuela, no puedo permanecer distraído.” (Página/12, 31 de agosto de 1999)

También protagonizó un incidente con el gobierno de Chile al reclamar una salida al mar para Bolivia.

“Lo voy a seguir repitiendo a pesar de que el Gobierno de la hermana República de Chile reaccione cada vez que lo diga. Es una política de Estado y el sentimiento del pueblo venezolano (...) Seguiremos siendo solidarios con el derecho que tiene Bolivia a una salida al mar que perdió por una triste guerra”. (*El Universal*, 2000)

Respecto de la relación que ha tenido Chávez con quien es el país económico y militar más importante del mundo, los **Estados Unidos de Norteamérica**, ha sido cambiante. El presidente venezolano, discursivamente, ha tenido una actitud desafiante respecto de EE.UU. Pero ha sido lo suficientemente pragmático como para no provocar una ruptura entre ambos países.

El primer incidente se produjo durante la campaña presidencial de 1998, cuando a Chávez se le negó la visa para ingresar a los EE.UU. –bajo el argumento de que se trataba de un general golpista—para participar de un programa de televisión en el que fueron invitados todos los candidatos presidenciales venezolanos. Al día después de haber sido electo presidente de Venezuela, el embajador norteamericano le acercó personalmente la visa.

En septiembre de 1999, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, explicó la reforma constitucional de su país, ratificó su compromiso con la democracia e hizo votos por la paz en Colombia, todas cuestiones sobre las que el gobierno norteamericano estaba interesado por escuchar. Al respecto, una fuente del Departamento de Estado confió “Sabemos que Chávez va a decir lo que Clinton quiere escuchar (...) Viene a buscar una suerte de aprobación (...) Vamos a ver qué dice, primero, y qué hace, después.” (*La Nación*, 23 de septiembre de 1999)

A mediados de enero de 2000, con motivo de la catástrofe natural producida por las precipitaciones en Venezuela, rechazó el envío de tropas norteamericanas para reconstruir una vía costera dañada por las inundaciones. “Quiero dejar claro ante Venezuela y el mundo que no van a venir tropas norteamericanas a Venezuela. Si desean enviar máquinas y otro tipo de equipo, lo aceptamos y agradecemos la intención de ayudar.” (*La Nación*, 15 de enero de 2000) Un mes más tarde, prohibió efectuar sobrevuelos norteamericanos sobre territorio venezolano con la intención de controlar las avionetas que cooperan con el narcotráfico. Al respecto dijo: “...¿qué dirían en Washington si Venezuela pidiera permiso para sobrevolar su territorio?, porque allá llegan avionetas, ¿o no? ¿cómo llega la droga a Estados Unidos? ...”. (*Foreign Affairs*, 2001: p. 14)

El 19 de marzo de 2000, Chávez se pronunció en contra de la concesión otorgada por el gobierno guyanés a la empresa estadounidense Beal Aerospace Technologies, que construiría una base de lanza-

miento de cohetes en el área limítrofe que disputan ambos países. El presidente Chávez presionó en forma insistente ante instancias guyanesas y norteamericanas. Finalmente, la empresa Aerospace decidió no ejecutar el proyecto.

A esto se le sumaron las críticas al Plan Colombia. Chávez siempre sostuvo que apoya "lo social" del plan, pero dice estar preocupado

"...por el componente militar, además del componente del riesgo ecológico, de la fumigación de grandes extensiones de sembradíos o de selvas que puede contaminar ríos, gente, vidas (...) Pero la intervención militar en Colombia sería nefasta. Que si asesores militares, que si batallones, que boinas verdes, helicópteros y aviones para sobrevolar, eso sería nefasto..." (Foreign Affairs, 2001: pp. 14-15)

El último incidente con EE.UU. tuvo lugar a principios de noviembre de 2001. El Gobierno de Bush llamó a consultas a su embajadora en Venezuela, Donna Hrinak, después de las declaraciones críticas realizadas por Chávez, sobre la campaña militar norteamericana contra el régimen de los talibanes en Afganistán, según anunció ayer el Departamento de Estado. En una alocución televisiva en Venezuela, Chávez pidió a EE.UU. que detenga sus bombardeos porque no puede "combatir el terror con el terror". Mostró una foto con cadáveres de niños afganos víctimas de los bombardeos, señalando que no eran "culpables de los actos de terrorismo de Osama Bin Laden. Nosotros apoyamos la lucha contra el terrorismo, pero eso no implica dar carta blanca para hacer lo que se quiera". (El País, 3 de noviembre de 2001)

Por último, debemos ocuparnos de lo sucedido en los últimos tiempos, hechos tan recientes que todavía no tenemos certeza en cuanto a la veracidad de todo lo ocurrido, ni tampoco de las consecuencias que esto puede traer para Venezuela y para la región latinoamericana.

Digresión histórica \t Golpe de estado y contra-contrarrevolución. Abril de 2002

El **26 de febrero** de 2002, los directivos de la PDVSA se niegan a renunciar a sus cargos ante el nombramiento de la nueva directiva por Chávez.

El **15 de marzo**, la alta gerencia de PDVSA se rebela contra los cambios directivos del gobierno y se declara en huelga en los centros administrativos y días después en los productivos.

El sábado **6 de abril**, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), convocó a un paro general de 24 horas. Como respuesta a la convocatoria, Chávez destituyó el **8 de abril** a siete altos gerentes de PDVSA, a la cual desde la semana pasada había paralizado parcialmente la empresa en rechazo a su nueva dirección. Además, otros doce gerentes fueron jubilados. Chávez advirtió que "...todo alto y medio ejecutivo que instigue a la huelga en la industria será automáticamente despedido... El diálogo está abierto. Aquellos que siguen en PDVSA sin querer coger el carril, les llamo a que dejen el sabotaje y vuelvan a su trabajo, para eso se les está pagando." (El País, 8 de abril de 2002)

El paro general se llevó a cabo el **9 de abril**<sup>122</sup>. Fue el segundo paro general en menos de cuatro meses después del realizado el 10 de diciembre pasado por iniciativa de Fedecámaras. Esta última también decidió sumarse al paro<sup>123</sup>.

Así, Chávez intentó solucionar la crisis laboral con un aumento del salario mínimo del 20% en el salario mínimo nacional a partir del próximo 1 de mayo, una de las exigencias que sustentaba el paro de la CTV. Además, el gobierno también intentó hacer fracasar el paro, bloqueando en 16 oportunidades las emisiones de los medios audiovisuales con cadenas de emisiones y declaraciones de los ministros de gobierno. Los 1,3 millones de empleados públicos fueron obligados a ir a trabajar. Les pasaron lista de asistencia.<sup>124</sup>

El miércoles **10 de abril**, el gobierno pone en estado de alerta las guarniciones militares, y la CTV amenaza con declarar una huelga indefinida. Luego, el general de brigada Néstor González, ya el sexto oficial de la Fuerza Armada que se pronuncia ante los medios de comunicación para rebelarse y pedir la salida pacífica de Chávez, exhortó a las fuerzas armadas a no reprimir a la población en sus protestas tal y como habría ordenado Chávez. El general de división de la Guardia Nacional Rafael Bustillos también llamó ayer al alto mando militar a "no utilizar la fuerza" en contra de las personas que están en las calles para apoyar la huelga de 48 horas.

El **11 de abril**, por la mañana se produce una concentración de personas de la oposición, frente a la sede de PDVSA en Caracas. Al mediodía, la CTV y Pedro Carmona, los instan a que emprendan una marcha hacia el palacio presidencial de Miraflores para pedir la renuncia de Chávez.. Por la tarde y noche, se producen confusos incidentes, con tiroteos y enfrentamientos entre *chavistas* y la marcha de la oposición que intentaba llegar al palacio dejan entre 12 y 24 muertos y 110 heridos. Por la tarde, un mensaje presidencial de Chávez a todo el país plantea el diálogo, pero a la vez llama "irresponsables" a los convocantes de la huelga, que niega que se produzca. Luego anuncia la prohibición de emisiones de las cadenas privadas de televisión y radio por incumplir la normativa de frecuencias.

A las 18.30 la CTV y Fedecámaras culpan al gobierno de las muertes registradas en las cercanías de Miraflores y denuncian la actuación de francotiradores desde la sede presidencial. Media hora más tarde, una decena de generales de la Guardia Nacional, encabezados por el general Héctor Ramírez, desconoce la autoridad de Chávez y pide la renuncia a la cúpula militar

122. "El motivo fue solidarizarse con los trabajadores de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y en protesta por el incumplimiento de los convenios colectivos en diversos sectores de la Administración y las agresiones físicas que sufren los médicos empleados de la sanidad y maestros por reclamar sus reivindicaciones salariales", según Carlos Ortega, presidente de la CTV. (El País, 8 de abril de 2000) El conflicto laboral se inició hace un mes y medio con la protesta de los gerentes y ejecutivos de PDVSA por la designación de la nueva junta directiva de la industria petrolera.

123. El presidente de Fedecámaras, Pedro Carmona, advirtió que la huelga es una "nueva oportunidad" que tiene el país para, "por los canales democráticos", pedir la salida de Chávez del Gobierno. (El País, 9 de abril de 2002)

124. En opinión del secretario general de CTV, Manuel Cova, éste tuvo una participación promedio del 80%, mientras que para los observadores no pasó del 60% de paralización de las actividades. En cualquier caso, la protesta no fue seguida por los sectores básicos de la economía.

A las 21 horas, un convoy de tanquetas y camiones con 200 hombres se dirige desde Fuerte Tiuna a Miraflores para apoyar a Chávez. El generalato del Ejército se rebela contra el "atropello" cometido por Chávez contra los civiles. El oficialismo atribuye la matanza a francotiradores de la organización Bandera Roja, enemiga del *chavismo*.

Ya en la madrugada del viernes **12 de abril**, la policía política DISIP no reconoce la autoridad de Chávez. Los medios de comunicación comienzan a indicar que Chávez se ha entregado a los militares rebeldes. El general de división y comandante del Ejército, Efraín Vásquez, principal portavoz de los rebeldes, confirma que dos militares negocian en Miraflores la salida de Chávez de la presidencia. A las 3 de la mañana, la Armada se suma a los pronunciamientos del resto de las fuerzas. Así, Chávez queda arrestado en Fuerte Tiuna para comparecer ante la justicia por la matanza del jueves.

Carmona anuncia que asumirá la presidencia de Venezuela al frente de un gobierno de transición cívico-militar que adoptará medidas inmediatas ejecutivas.

Carmona reiteró, pese a las versiones en contrario de la Fiscalía General de la Nación y de una hija de Chávez, que "hubo una renuncia del Presidente de la República ante el alto mando militar, anunciada a la Nación" y que también se produjo el "abandono de funciones del vicepresidente del Ejecutivo". (Clarín, 13 de abril de 2002)

Por la tarde del viernes, Carmona asume la presidencia del Gobierno transitorio, emite un decreto que liquida la legalidad del *chavismo*, anuncia elecciones antes de un año y destituye a los titulares de los poderes del Estado, disolviendo la Asamblea Nacional, quitando el nombre de "Bolivariana" a la República de Venezuela, y promete elecciones para diciembre. Mientras, el Fiscal General de Venezuela, Isaías Rodríguez, sostiene que la acción contra Chávez fue "un golpe de Estado... Tenemos la información de fiscales militares de que Chávez no ha renunciado y, si en efecto no ha renunciado, el presidente Chávez sigue siendo el presidente de la República" (El País, 13 de abril de 2002) Además, comienzan las denuncias de persecuciones contra los chavistas.

En declaraciones a la CNN, Carmona declaró que "se están haciendo todas las gestiones" para cumplir la petición del ex presidente Hugo Chávez, quien manifestó su deseo de abandonar el país y afirmó que su seguridad está resguardada. "En pocos momentos se materializará el viaje de Chávez al exterior", dijo Estanga sin hacer referencia al país al cual se dirigirá el ex mandatario. (El Nacional, 13 de abril de 2002)

Desde Washington, el Fondo Monetario Internacional se convirtió en el primer organismo financiero en reconocer al nuevo gobierno de Venezuela, encabezado por Pedro Carmona Estanga. Además, le ofreció su colaboración: "Estamos listos a ayudar al nuevo gobierno en lo que puedan ser sus necesidades inmediatas", dijo desde Washington Thomas Dawson, director de relaciones externas de la institución. (El Universal, 13 de abril, 2002)

Asimismo, el portavoz de la Casa Blanca, Ari Fleischer, declaró: "Los detalles son todavía confusos, pero sabemos que las acciones del gobierno de Chávez son las que provocaron la crisis". Según el portavoz, Chávez ordenó disparar contra los manifestantes pacíficos, y por eso militares y policías "se negaron a aceptar semejante violación de los derechos humanos". Ante la pregunta si EE.UU. deplora de alguna manera que un representante político elegido democráticamente sea derrocado, el portavoz respondió: "El presidente Bush deplora la pérdida de vidas humanas". (Página/12, 13 de abril de 2002) También los gobiernos de España, Colombia y El Salvador apoyaron el mandato de Carmona.

Al mismo tiempo, se produjo la reacción de otros países condenando la intervención militar, entre ellos Argentina, Guatemala, Brasil, Cuba, China, la Unión Europea y los países miembros de la OPEP. También en el marco de la Carta Democrática de la Organización de Estados Americanos, se siguió el mecanismo previsto en el artículo 20, que prevé el envío del secretario general para analizar la situación *in situ*.

En un primer informe publicado por PROVEA<sup>125</sup> se señalaron las violaciones a la libertad de expresión por parte del gobierno provisorio de Carmona.

"En la noche del viernes y durante el día sábado PROVEA recibió información sobre la realización de protestas populares en Caracas por la detención del Presidente Hugo Chávez Frías frente a su lugar de detención, el Fuerte Tiuna y en las zonas del centro y el oeste de la capital que habrían sido reprimidas por los cuerpos de seguridad y en las que se habrían producido muertes. Ninguna de estas informaciones se pudo conocer por los medios de comunicación privados de alcance nacional, mientras la emisora de televisión del estado Venezolana de Televisión permanece sin programación. Provea recibió informaciones desde dos periódicos de alcance nacional, desde un canal de televisión privado y desde el Palacio de Miraflores que indican una política de restricción absoluta para las noticias sobre las protestas y detenciones que se realizan en Caracas y algunas ciudades del interior del país."

El sábado **13 de abril**, grupos chavistas se manifiestan en Caracas. Al mediodía, el general Raúl Baudel se alza con una brigada de paracaidistas en favor de Chávez en Maracay.

Uno de los nuevos ministros de Carmona, Jesús Briceño, admite que Chávez no renunció, y que se irá al exterior.

En un segundo informe<sup>126</sup>, PROVEA informó que "el gobernador del Estado Zulia, Manuel Rosales, declaró ante la televisora Urbe TV que todos los miembros de los círculos bolivarianos serían detenidos preventivamente en ese estado".

Con motivo de las primeras medidas de Carmona, Efraín Vásquez Velazco, comandante general del Ejército, dice que el gobierno provisional ha cometido errores y condiciona el apoyo militar<sup>127</sup>. Carmona restituye los poderes del Estado y

125. PROVEA Derechos Humanos Y Coyuntura En Emergencia N° 1. 13 de abril de 2002.

<http://www.derechos.org.ve/situacio/informes/semanal/ddhhome1.html>

126. PROVEA Derechos Humanos Y Coyuntura En Emergencia N° 1. 13 de abril de 2002. 5:24 PM

<http://www.derechos.org.ve/situacio/informes/semanal/ddhhome2.html>

127. Vásquez Velazco emitió un comunicado oficial donde advirtió a la "Junta de Transición" que el Ejército sólo la apoyaría si sometía a revisión el decreto promulgado el 12 de abril y mantenía el respeto a las autoridades locales elegidas democráticamente. Vásquez Velazco reiteró que la Fuerza Armada actúa apegada a la Constitución y negó que estén apoyando un golpe de estado. El comunicado oficial plantea:

1. Establecimiento de una transición con respeto a la Constitución de la República, leyes y derechos humanos.
2. Revisión y modificación del decreto del 12 de abril del año 2002.
3. Restitución de la Asamblea Nacional.
4. Concertación con las fuerzas vivas de la nación para constituir un gobierno transitorio garantizado por la pluralidad y representatividad.

anuncia correcciones al decreto emitido el viernes. William Lara, presidente de la Asamblea Nacional, no reconoce, en nombre del parlamento, al gobierno transitorio.

Por la noche, dirigentes del MVR comienzan a emitir desde el canal público VTV y dicen que controlan Miraflores. Carmona hace pública su renuncia, y asume la presidencia el vicepresidente de Chávez, Diosdado Cabello. Carmona es detenido.

De acuerdo al New York Times "Horas antes que renunciase el presidente interino, su canciller designado, José Rodríguez Iturbe, se había reunido con los embajadores de los Estados Unidos y España."<sup>128</sup> (New York Times, 14 de abril de 2002)

A las tres de la mañana del **domingo 14 de abril**, Chávez aterriza en el Palacio de Miraflores para asumir de nuevo el cargo. En un discurso conciliador, asegura que no habrá represalias ni "caza de brujas" hacia la oposición.

PROVEA, en un tercer informe<sup>129</sup>, consignó que los hechos de violencia producidos en estos días dejaron por lo menos 24 muertos y un centenar de heridos. Se registraron violaciones al derecho de inviolabilidad del hogar, en denuncias cruzadas entre miembros del Partido Bandera Roja y los Círculos Bolivarianos. Se produjo un hostigamiento a los periodistas, tanto oficialistas como opositores.

Respecto del rol que tuvieron los medios de comunicación:

El 13.04.02, los ciudadanos estuvieron en una situación de ausencia de información acerca de lo que ocurría en diversos lugares de la ciudad de Caracas y otros lugares del interior del país (...). Todo ello contribuyó a un colapso en las líneas telefónicas y un sinnúmero de rumores que afectaron la seguridad de los ciudadanos. El "gobierno provisional" suspendió las transmisiones de la emisora estatal Venezolana de Televisión (VTV) y ello agravó la desinformación de los ciudadanos. Los medios de comunicación privados, especialmente los canales de televisión que emiten desde la ciudad de Caracas, deben dar una explicación acerca de esta situación que imposibilitó a los ciudadanos conocer lo que ocurría en el país y por lo tanto tomar sus propias decisiones. El papel de los medios de comunicación en nuestra sociedad debe someterse a un debate amplio que incluya a todos los actores responsables y a los ciudadanos. La libertad de expresión y el derecho a la información son aspectos que deben someterse a un diálogo para construir políticas públicas que nos garanticen a los ciudadanos un servicio de comunicación plural y que contemple las posibilidades de acceso a la información, la expresión y el debate de ideas sin consecuencias ulteriores.

El lunes **15 de abril**, en una clara señal conciliadora, lanzó un llamado a la oposición para sumarse a una mesa de diálogo: "Todos juntos vamos a trabajar por la paz. Por eso convoco a una mesa redonda a todos los sectores, oposición y sindicatos, para que discutamos lo que haga falta". (La Nación, 16 de Abril de 2002)

Por otro lado, pidió la rectificación de todos los sectores durante la conspiración. "A la iglesia, a los partidos políticos, a los empresarios y a los medios de comunicación" (El Nacional, 15 de abril de 2002)

Por último, Chávez reconoció haber cometido errores durante sus alocuciones "cuando en cadena nacional o en el programa "¡Aló Presidente!", me referí de manera directa a alguna persona... cometí un error. Un error y lo reconozco y pido perdón" (El Nacional, 15 de abril de 2002)

De acuerdo a un oficial de alto rango del gobierno norteamericano, funcionarios de la administración Bush se reunieron varias veces en los últimos meses con miembros de la coalición que removió a Chávez de la presidencia provisoriamente. Sus declaraciones fueron "No estábamos desalentando a esta gente...estábamos enviando señales informales de que este tipo no nos gusta. No dijimos 'No, no se atrevan', pero tampoco propugnamos esto diciendo 'Aquí tienen algunas armas, los ayudaremos a derrocar a este tipo'"<sup>130</sup> (New York Times, 15 de abril de 2002)

5. Exhortación a la paz y tranquilidad que toda acción del Gobierno de transición se efectuó con el máximo de los derechos humanos.
6. Ratifico como Comandante General del Ejército en sus cargos a los integrantes del Alto Mando Militar del Ejército y de sus comandos generales.
7. Se ratifica el apoyo a las autoridades e instituciones así como el apego incondicional a la institucionalidad y el componente hacia los valores y bases fundamentales de la organización como son la obediencia, disciplina y la coordinación.
8. Respeto a las autoridades locales legalmente electas por el pueblo venezolano como son los gobernadores y alcaldes.
9. Continuidad de los beneficios sociales al pueblo venezolano cuyos programas están en ejecución. No podemos abandonar al pueblo venezolano.
10. Exigimos la construcción de una sociedad sin exclusiones donde toda demanda o inconformidad se manifieste de manera pacífica sin armas y con el pleno ejercicio de la libertad dentro del estado de derecho que corresponde a una sociedad democrática.
11. Garantizamos a la comunidad el trato y respetó al teniente coronel Hugo Chávez y su grupo familiar.
12. Solicitamos la petición de Chávez de salir del país de forma inmediata. La FAN garantiza la seguridad de todo el pueblo venezolano.
13. Exigimos que se restituyan todos los poderes públicos.

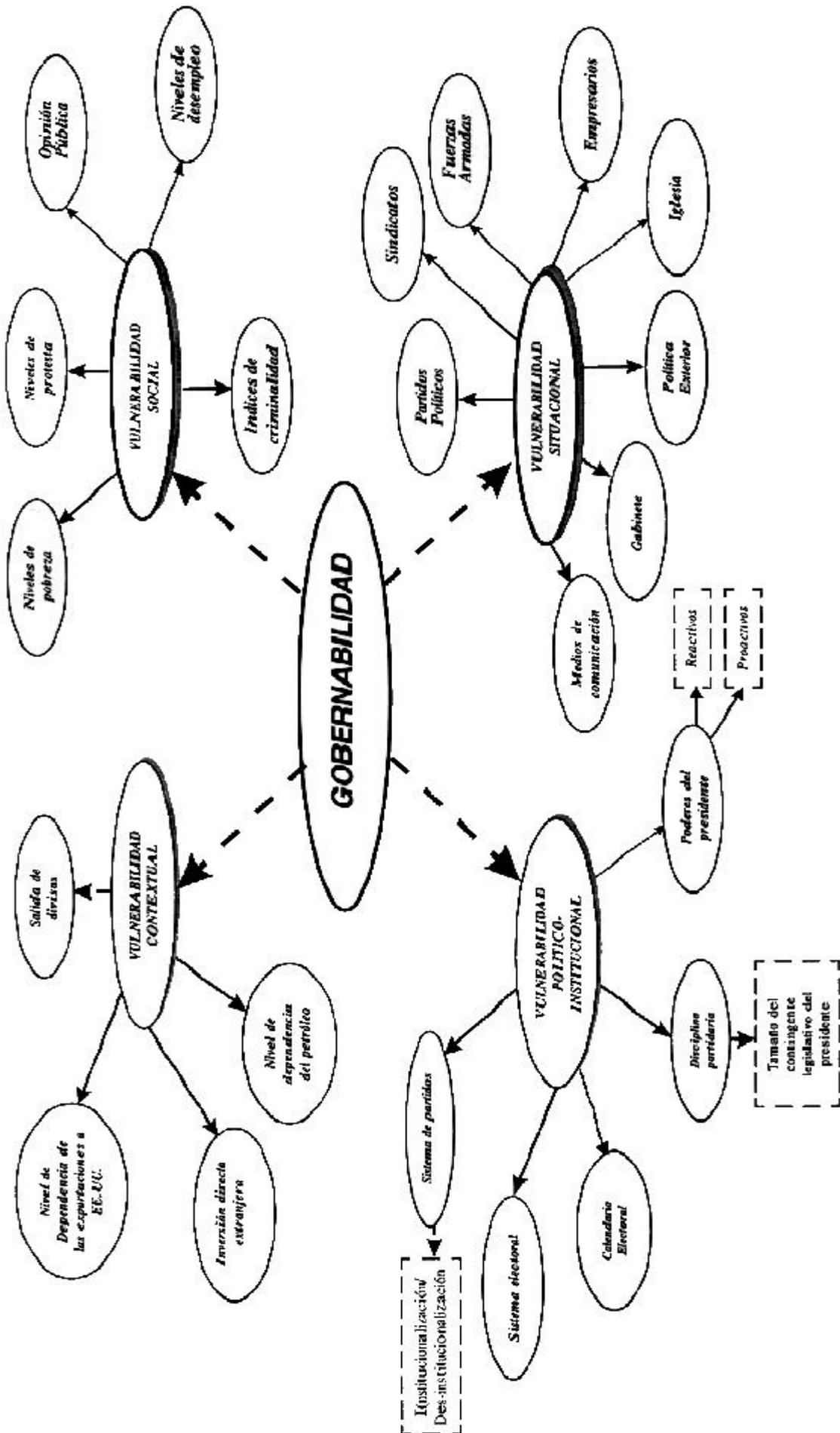
128. La traducción es mía. En inglés se lee: "Only hours before the interim president resigned, his designated foreign minister, Jose Rodriguez Iturbe, had met with the ambassadors of the United States and Spain."

129. PROVEA Derechos Humanos Y Coyuntura En Emergencia N° 3. 14 de abril de 2000. 5:00 PM.

<http://www.derechos.org.ve/situacio/informes/semanal/index.html>

130. La traducción es mía. En inglés se lee: "We were not discouraging people," the official said. "We were sending informal, subtle signals that we don't like this guy. We didn't say, 'No, don't you dare,' and we weren't advocates saying, 'Here's some arms; we'll help you overthrow this guy.' We were not doing that."

Figura 9: Gobernabilidad 2002



## Conclusiones

Luego de la tarea descriptiva, nuestro trabajo finalizará reflexionando acerca de las variables desarrolladas —denominadas "vulnerabilidades"— y la conectividad existente entre éstas para el análisis de las perspectivas de gobernabilidad que posee Venezuela.

Cuando hacíamos referencia a la necesidad de reformulación del concepto de gobernabilidad, nuestra meta era poder comprender el proceso político democrático, para lo que diferenciamos distintos momentos históricos. Una situación inicial analizada por todos los académicos daba cuenta de Venezuela como "la democracia más gobernable de América Latina". El análisis era efectuado a la luz de los parámetros y enfoques tradicionales de la gobernabilidad. Se trataba de un régimen político fundado sobre pactos suscritos entre todos los actores estratégicos del momento, que aseguraba un rol protagónico y exitoso del Estado, adecuándose y dando respuesta a las demandas "relativamente sencillas" que provenían del mercado y de los grupos de interés.

Sin embargo, el escenario se ha modificado notoriamente. Las transformaciones ocurridas en el contexto internacional, junto a la configuración propia de Venezuela —descritas en las vulnerabilidades externa, social, político-institucional y situacional—provocaron el derrumbe del esquema de gobernabilidad anterior.

Por un lado, la pérdida de protagonismo económico de los países productores de petróleo —especialmente debido al bajo precio del "oro negro"— sumado a la necesidad de endeudamiento externo para paliar esta crisis, más la apertura económica de los mercados financieros, trajo aparejado un escenario de alta complejidad para la economía venezolana: el desempeño económico depende en gran medida del precio del barril del petróleo, lo que fue caracterizado como "enfermedad holandesa". El petróleo representa alrededor de un 85 % de las exportaciones y un 27 % del PBI, lo que demuestra la escasa diversificación de la economía, que tiene un impacto directo en las demás variables. En especial, es para destacar la relación entre la caída de los precios del petróleo y la salida de capitales —ayudados por la particular configuración del sistema financiero internacional y sus herramientas—que se registraron en los últimos tres años.

En segundo lugar, deseamos destacar la fundamental importancia que ha adquirido la percepción de la opinión pública respecto de determinados temas, en especial la percepción de la gestión de gobierno y los índices de popularidad del presidente. Esto, sumado al aumento de los índices de criminalidad (los registros duplican y triplican los índices registrados a principios de los '90, todo esto agravado por la sensación de inseguridad de la población), el continuo incremento de la pobreza y el incremento sostenido de los niveles de protesta, hacen que se produzca un aumento de la vulnerabilidad social.

Tercero, y en cuanto a la configuración del diseño político-institucional de Venezuela, se ha producido una formidable transformación del escenario político. El rechazo a todo lo que se identifica con el acuerdo político *adecopeyano*—Pacto de Punto Fijo—provocó la virtual desaparición de las estructuras partidarias anteriores, y la emergencia de nuevos actores en la arena política, en su mayoría de duración efímera. Esto dio lugar a que lo caractericemos como un proceso de des-institucionalización del sistema de partidos. El único movimiento político que parece no perder protagonismo es el del presidente Chávez. Adicionalmente, los indicadores son elocuentes respecto de la legitimidad de los canales de representación. Los índices de la evolución y aumento de la abstención electoral, y la menor identificación con las estructuras partidarias por parte de los votantes, indican la existencia de un creciente desencanto respecto de las reglas que determinan el acceso a los cargos públicos.

Accesoriamente a la transformación del escenario político, nos encontramos con que, a partir de la sanción de la nueva Constitución de 1999, se han transformado substancialmente los poderes públicos y su funcionamiento institucional. Se nota una acentuación de las características presidencialistas del régimen de gobierno, agravada por la concentración de poderes en manos del Ejecutivo, lo que le otorga al Presidente facultades ciertamente extraordinarias respecto del diseño anterior. El aumento de los poderes proactivos y reactivos —entre ellos la extraña facultad de disolver la Asamblea Nacional—fortalecen la figura presidencial en desmedro de los restantes poderes públicos, que en una democracia son los encargados de funcionar como "*checks and balances*"—aquel principio de gobierno en el que las distintas ramas del mismo tienen la capacidad de controlarse unos a otros, y que los obliga a compartir el poder —cuestión que tanto preocupaba a Madison en "El federalista"<sup>131</sup>.

A la luz del análisis efectuado en la vulnerabilidad situacional respecto de la conducta del presidente Chávez es que sostuvimos que su estilo de liderazgo corresponde a lo que llamamos "centralizado". La escasa predisposición al diálogo mostrada por el presidente respecto de los demás actores políticos, sociales y económicos en Venezuela, sumada al protagonismo central que desempeña en las acciones de

131. "...Ninguno de ellos debe poseer, directa o indirectamente, una influencia preponderante sobre los otros en lo que se refiere a la administración de sus respectivos poderes. No puede negarse que el poder tiende a extenderse y que se le debe refrenar eficazmente para que no pase de los límites que se le asignen. (Madison, Hamilton y Jay, 2001: p. 210)

gobierno, tanto a escala nacional como internacional, son parte de las características que pensábamos en nuestra tipología como peculiaridades propias de un estilo de liderazgo centralizado. Específicamente respecto de su relación con los demás actores, Chávez ha intentado romper sistemáticamente todos los acuerdos que sustentaban el Pacto de Punto Fijo, cuestión que le otorgó la popularidad y el respaldo necesario para triunfar en los sucesivos actos eleccionarios. Dicho intento lo ha llevado a enfrentarse con la mayoría de los antiguos actores del régimen, a reformar la Constitución, a plebiscitar medidas de gobierno clave, todo esto dirigido a continuar construyendo poder. Nuevamente, es el propio Chávez el que nos describe su particular estilo:

“Yo más bien creo que soy un adicto a lo que algunos llaman el contrapoder. Lo que nosotros hemos hecho es destrozarnos viejos reductos de poder (...) El poder es para mí una capacidad de transformar (...) Es la capacidad de lucha para transformar en la búsqueda de una situación de vida más digna y mejor para todos, para un colectivo, no para uno”. (Foreign Affairs, 2001: p. 27)

Por otro lado, históricamente el liderazgo de la clase política venezolana pareció estar siempre sustentado por una base de apoyo en algún actor estratégico como los sindicatos, el partido político del presidente, el sector empresarial, y si por caso no disponía de dicho apoyo, lo intentaba alcanzar con políticas públicas en este sentido. Lo que aparece como novedoso de Hugo Chávez es su falta de compromiso con estos actores estratégicos tradicionales en Venezuela. Al ser un líder cuya legitimidad descansa en sus sucesivas y continuas victorias electorales, no parece buscar apoyo explícito en estos actores, y en la mayoría de los casos, más bien ocurre lo contrario: los ha atacado, en algunos casos discursivamente, en otros a través del cercenamiento de su acceso al gobierno, en otros con disposiciones para dismantelar sus recursos de poder. Así, se enfrentó con la Iglesia Católica, con el Poder Judicial y el Poder Legislativo del anterior diseño institucional, con los Partidos Políticos, con los sindicatos, con los empresarios, los medios de comunicación y con las Fuerzas Armadas. El alto perfil de su política exterior es otro de los aditamentos de su estilo. No sólo protagonizó incidentes diplomáticos con países latinoamericanos, sino que, además, tuvo una relación cautelosa pero antagónica e irritante con los EE.UU.

Así, este particular estilo parece haber rendido sus frutos durante los primeros años de gobierno. El respaldo popular en las encuestas y en las urnas—Venezuela tuvo siete elecciones desde su asunción, y las ganó a todas—sumado a un diseño institucional propicio para este tipo de estrategias, hizo que nada hiciera temer en cuanto a la gobernabilidad del régimen. Evidentemente, entre los méritos que debemos reconocerle a Chávez como líder se encuentra la capacidad innovadora que tuvo para efectuar un correcto diagnóstico de la situación política reinante al momento de la agonía partidocrática, en términos de lo que el electorado demandaba. Mientras en Venezuela los partidos tradicionales se negaban a una apertura más democrática hacia la sociedad, sobre todo respecto de sus manejos internos, y también respecto de las disputas faccionalistas, Hugo Chávez supo imponer ante la opinión pública que ese modelo estaba conduciendo al país a un camino sin retorno, y presentarse como alternativa válida. Esta es una característica esencial para una correcta definición de liderazgo o estilo de gobierno.

Sin embargo, la peculiaridad del estilo de liderazgo centralizado también tiene desventajas que se pudieron observar a la luz de lo acontecido en el mes de abril de 2002. Respecto de estos sucesos, en primer lugar, diremos que este tipo de comportamiento a lo largo de sus tres años de gobierno fue lentamente modificando sus relaciones con los electores y entre los ciudadanos entre sí. Tal como lo demuestran los índices de popularidad y de aceptación a su gestión, se ha producido una polarización de la opinión pública en cuanto a Chávez y su gobierno. Seguramente, si estuviésemos ante la presencia de un líder de estilo descentralizado o asociativo, o tal vez centralizado pero con mayor predisposición al diálogo, el sentimiento de inclusión de la sociedad mejoraría si sus miembros sienten que se los tiene en cuenta al momento de tomar una decisión. Ante un estilo de liderazgo centralizado con las peculiaridades de Chávez, este sentimiento tendió a polarizarse entre dos grandes grupos: los que están de acuerdo con una decisión y los que no lo están.

Para evaluar la conveniencia del estilo de liderazgo de Chávez, también podemos hacer una última distinción temporal y conceptual. Si establecemos una gradación en cuanto a la participación del número de actores en relación con los niveles de gobernabilidad, podemos observar que, en sus comienzos, en Venezuela se constituyó como “*de mínima*”<sup>132</sup>.

“...una definición mínima implicaría consensos a nivel de la cultura política y el régimen político; una definición más amplia incluye tales acuerdos pero incorpora los consensos a nivel de las principales políticas públicas. Mientras en el primer caso es suficiente el acuerdo de las élites, en el segundo se requiere de algún tipo de participación efectiva de los grupos

132. La gradación de una gobernabilidad “de mínima” y “de máxima” corresponde a Repetto (2000) en un intento por caracterizar la capacidad de gestión pública y política social en América Latina.

subalternos, sea en forma directa o a través de intermediarios con capacidad para expresar sus demandas y necesidades” (Repetto, 2000)

Esto es, solamente con el involucramiento de las elites, se estaba en condiciones de dar el sustento necesario a un gobierno para la implementación de un conjunto de políticas públicas. La democracia venezolana se constituyó a partir de un particular estilo de negociación y consenso entre un número muy limitado de actores políticos, sociales y económicos a través de la celebración de pactos y acuerdos (explícitos en algunos casos e informales respecto de algunos otros actores), que contribuyeron a la conformación y posterior consolidación del régimen a partir de 1958, formalizados en el Pacto de Punto Fijo.

Ahora bien, a medida que el sistema internacional va transformándose en cuanto a sus características y funcionamiento, el número de actores necesarios para obtener gobernabilidad aumenta a la par del aumento de variables que la dificultan. Este grupo de actores, que antes era suficiente en cuanto a su capacidad para otorgar gobernabilidad, ya no está en condiciones de proveer del sustento necesario para un gobierno que pretende procesar y canalizar las demandas que se le presentan, con lo cual sus perspectivas de gobernabilidad desmejoran notablemente.

Esto es, en la gradación que pretendíamos marcar antes, nos corremos al otro extremo, al nivel “**de máxima**” en cuanto a la participación de actores. En una definición “de máxima”, se incluyen tales acuerdos, pero se debe incorporar mayores niveles de consenso para las principales políticas públicas. Esto “...requiere algún tipo de participación efectiva de los grupos subalternos, sea en forma directa o a través de intermediarios con capacidad para expresar sus demandas y necesidades.” (Repetto, 2000)

Respecto del reciente golpe de estado, en principio se observaron sectores con grupos subalternos enfrentados. Entre los participantes del golpe se encontraban los más altos mandos militares que no tenían a su cargo el manejo de tropas, junto con el empresariado y la CTV, convocantes de la movilización que dio lugar al inicio de los incidentes, todos actores que se han sentido marginados en el programa de gobierno de Chávez y provocados por su estilo de liderazgo. Estos últimos, sumados a la Iglesia Católica, ya habían dado muestras de unidad para enfrentar a Chávez en el documento “Bases para un Acuerdo Democrático”. Por la evolución de los hechos, y por las declaraciones posteriores, todos ellos parecen haber contado con dos aliados fundamentales: en primer lugar, los medios de comunicación, que sólo parecieron registrar las movilizaciones contrarias al gobierno, sospechosamente dejando de lado las movilizaciones que se produjeron en apoyo de Chávez; y en segundo lugar, el guiño implícito del gobierno de EE.UU. para la desestabilización de Chávez, como parecen indicar las declaraciones del vocero de Bush, y las informaciones publicadas por medios norteamericanos. Llama la atención que durante el provisorio gobierno de Carmona, varios países hayan reconocido la legitimidad de éste, particularmente la reunión entre el canciller provisorio de Carmona y representantes de EE.UU. —primer comprador de petróleo— y representantes del gobierno español —uno de los más importantes inversores en Venezuela—. En el otro polo, se incluyen los grupos de defensores de Chávez y su gobierno, identificados como las clases más bajas, el MVR, y los círculos bolivarianos, estructuras que apoyan incondicionalmente a Chávez. A éstos se le sumó la negativa de intervenir en el golpe por parte de los oficiales de mediano y bajo rango del ejército, que tenían a su cargo el mando de tropas. Cabe destacar también la condena de los países latinoamericanos a la intervención militar.

Evidentemente, luego de los intentos desestabilizadores a los que hacíamos mención, Chávez parece haber tomado nota de esta cuestión, al menos en su estrategia. Sus primeras declaraciones han sido en tono conciliador, y de diálogo con todos los sectores. Sería incorrecto suponer que sus conductas cambiarán del día a la noche, ya que difícilmente su estilo deje de ser centralizado por sus características personales. La confrontación puede haber sido una buena estrategia de campaña electoral, pero no ha demostrado ser una correcta estrategia de gobierno.

Por lo tanto, y para finalizar, se observa que las vulnerabilidades en su conjunto han disparado en Venezuela dos fuerzas contradictorias, que no parecen poder solucionar sus tensiones en este esquema. Por un lado, una primera fuerza que, ante los incrementos de las vulnerabilidades producidos por la complejización externa y social, hace que Chávez necesite y luego persiga un alto grado de capacidad adaptativa para responder con rapidez frente a las demandas. Ante esta condicionalidad que se presenta como estructural, busca redefinir reglas de juego internas que le permitan mejorar esa capacidad adaptativa, esto es, modificar el escenario político-institucional para que le delegue facultades extraordinarias, entendiendo así que logrará gobernabilidad. Las sucesivas victorias electorales se lo han permitido. Sin embargo, por otro lado, precisamente para lograr gobernabilidad, lo más sensato parece indicar que se debería dar algún grado de participación efectiva a los demás grupos, lo que significaría la necesidad de un cambio en su estilo de liderazgo, algo que ha mostrado saber hacer desde sus inicios: transformarse de general golpista en líder democrático. Algo que hasta hace semanas aparecía como poco probable, pero que, a la luz de lo acontecido en abril de 2002, Chávez deberá tener en cuenta al momento de imaginar escenarios de gobernabilidad en Venezuela.

## Anexos:

**Cuadro 21: Porcentaje de votos obtenidos por AD y COPEI en elecciones parlamentarias y presidenciales (1958-2000)**

Año	Elecciones Parlamentarias	Elecciones Presidenciales
1958	64.7%	64,4%
1963	53.5%	53,6%
1968	50.0%	57,3%
1973	74.7%	85,4%
1978	79.4%	89,9%
1983	78.6%	91,5%
1988	78.4%	92,8%
1993	45.9%	44,3%
1998	36.8%	11,2%
2000	20.6%	No presentaron candidatos oficiales

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE) Secretaría - Dirección de Estadísticas Electorales -

**Cuadro 22: Abstención electoral en elecciones presidenciales (1958-2000):**

Año	Porcentaje de abstención
1958	7,85%
1963	9,15%
1968	5,64%
1973	3,48%
1978	12,43%
1983	12,25%
1988	18,10%
1993	39,84%
1998	36,55%
2000	43,50%

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 23: Índice de volatilidad electoral en Venezuela (1958-2000)<sup>1</sup>**

Período electoral	Porcentaje
1958-1963	32%
1963-1968	30%
1968-1973	31%
1973-1978	12%
1978-1983	13%
1983-1988	10%
1988-1993	32%
1993-1998	41%
1998-2000	32%

<b>Volatilidad:</b>
- Baja: hasta 5%
- Moderada: superior de 5% y hasta 15%
- Alta: superior a 15%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de Molina V., José (2001)

1. Calculado sobre la base del Índice de Volatilidad de Pedersen. (1979) El índice establece el porcentaje de votos que los partidos ganan o pierden entre dos elecciones. Se calcula sumando las diferencias en los porcentajes de votos de cada partido analizado entre una elección y la siguiente, dividiendo el resultado obtenido por dos.

**Cuadro 24: Número efectivo de partidos (NEP) en Venezuela (en elecciones 1958-2000):<sup>2</sup>**

	<b>Parlamentarias</b>	<b>Presidenciales</b>
1958	2,9	2,8
1963	4,8	4,7
1968	6,0	4,8
1973	3,4	2,7
1978	3,1	2,5
1983	2,9	2,4
1988	3,3	2,3
1993	5,6*	5,2
1998 <sup>3</sup>	7,6*	3,8
2000**	4,3	3,4

\* Elección a diputados.

\*\* Las elecciones parlamentarias fueron para escoger los miembros de la Asamblea Nacional. La elección presidencial se llevó a cabo el 30 de Julio de 2000.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Consejo Nacional Electoral (CNE) Secretaría - Dirección de Estadísticas Electorales - División de Geografía Electoral, Acta de Totalización del Consejo Nacional Electoral.

**Cuadro 25: Apoyo electoral inicial para los presidentes venezolanos**

<b>Presidente</b>	<b>Año</b>	<b>Porcentaje de votos del total del padrón electoral</b>
Jaime Lusinchi	1983	47.3%
Carlos Andrés Pérez	1973	45.0%
Rómulo Betancourt	1958	43.4%
Carlos Andrés Pérez	1988	42.1%
Luis Herrera Campíns	1978	40.0%
Hugo Chávez Frías	1998	33.4%
Hugo Chávez Frías	2000	32.1%
Raúl Leoni	1963	28.4%
Rafael Caldera	1968	26.2%
Rafael Caldera	1993	17.7%

Fuente: Coppedge (2000b: p. 18)

2. Según el índice de Laakso-Taagepera. (1979) El Número Efectivo de Partidos (NEP) es un índice desarrollado por Laakso y Taagepera para establecer el número de partidos relevantes en una elección o parlamento. La fórmula para su obtención es  $NEP = 1/Sp^2$  donde  $p$  representa la proporción de bancas (o votos) obtenidos por cada partido.

3. En 1998, tanto para la elección parlamentaria como para la presidencial el número efectivo de partidos se calcula considerando separadamente cada uno de los partidos del Polo Patriótico.

**Cuadro 26: Apoyo electoral a Chávez**

<b>Fecha</b>	<b>Elección</b>	<b>Votos</b>	<b>% de los votos</b>	<b>% del padrón electoral</b>
Diciembre 1998	Presidencial	3,673,685	56.2	33.4
Abril 1999	Referéndum Preg. 1	3,630,666	87.8	33.0
Abril 1999	Referéndum Preg. 2	3,382,075	81.7	30.8
Julio 1999	Candidatos ANC	3,174,226	65.5	30.3
Diciembre 1999	Referéndum constitucional	3,301,475	71.9	30.4
Julio 2000	Presidencial	3,757,773	60.3	32.1
Diciembre 2000	Referéndum sindical	2,352,521	62.0	23.9

Fuente: Elaboración propia con información extraída de Coppedge, 2000b, y [www.cne.gov.ve](http://www.cne.gov.ve)

**Cuadro 27: Apoyo electoral inicial para los presidentes venezolanos**

<b>Presidente</b>	<b>Año</b>	<b>Votos como porcentaje de electores totales</b>
Jaime Lusinchi	1983	47.3
Carlos Andrés Pérez	1973	45.0
Rómulo Betancourt	1958	43.4
Carlos Andrés Pérez	1988	42.1
Luis Herrera Campíns	1978	40.0
<b>Hugo Chávez Frías</b>	<b>1998</b>	<b>33.4</b>
Raúl Leoni	1963	28.4
Rafael Caldera	1968	26.2
Rafael Caldera	1993	17.7

Fuente: Coppedge, 2000b: p. 18.

**Cuadro 28: Bancas ganadas por partidos en Elecciones legislativas 1998-2000**

Partido	Noviembre 1998		Julio 1999	Julio 2000
	Diputados	Senado	Asamblea Constituyente	Asamblea Nacional
Acción Democrática	62	29		25
COPEI	27	17		8
Proyecto Venezuela	20	14		7
La Causa R	5	5		3
Convergencia Nacional	3	1		4
Apertura	1	1		—
Independientes	0	0	6	—
<b>Total Oposición</b>	<b>118</b>	<b>67</b>	<b>6 (4%)</b>	<b>47 (28%)</b>
Primero Justicia				6
Nuevo Tiempo				4
Socialdemócrata				4
OFM				2
Migato				1
Puama				1
Delegados indígenas	0	0	3 (3%)	3
Movimiento V República	46	21	89	76
Movimiento al Socialismo	18	10	19	20
Patria Para Todos	6	2	9	1
Partido Comunista de Venezuela	0	0	5	—
<b>Total Pro-Chávez</b>	<b>70</b>	<b>33</b>	<b>122 (93%)</b>	<b>97 (58%)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100</b>	<b>131 (100%)</b>	165

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Coppedge, 2000b.

**Cuadro 29: Características institucionales a partir de la reforma constitucional de 1999**

<b>Poder Ejecutivo</b>	Hasta 1999	Desde 1999
Duración del mandato presidencial	5 años	6 años
¿Reelección inmediata posible?	No, debía dejar pasar dos mandatos después de dejar el cargo.	Sí*
Gabinete de Ministros con facultades de decisión autónoma	No	No
Capacidad de emitir decretos con fuerza de ley	Sí, mediante ley habilitante.	Sí, mediante ley habilitante, sin límites respecto de las materias que pueden ser objeto de delegación legislativa.
Autoridad de decretos de estado de excepción en circunstancias de orden social, económico, político, natural o ecológico	Sí (delegada por el Congreso) <sup>4</sup>	Sí (delegada por la Asamblea Nacional)
Facultad de disolver el Congreso	No	Sí**

4. Sólo ocurrió 6 veces desde 1961, dos durante el último gobierno de Caldera.

Elección del Vicepresidente	No existía la figura del vicepresidente	Designado por el Presidente
Poder de veto <sup>5</sup>	Primera variante débil	Primera y segunda variante débil
<b><i>Poder Legislativo</i></b>		
Estructura	Bicameral	Unicameral
Duración del mandato de legisladores	5 Años	5 Años
Mandato revocable	No	Sí
Elección directa	Sí (a partir de 1993)	Sí
Reelección indefinida.	Sí, reelección períodos.	Sí, sólo por dos períodos.
Renovación parcial	No	No
Influencia en la composición del gabinete	Sí, con una mayoría de 2/3 en Diputados se podía censurar a un ministro y removerlo.	Sí, con una mayoría de 3/5 partes se puede censurar a un ministro y removerlo.
Capacidad de recusación del vicepresidente	No	Sí, con mayoría de 3/5 partes de la Asamblea Nacional.

Fuente: Elaboración propia.

\* Por una sola vez.

\*\* El presidente puede disolver la Asamblea Nacional si ésta vota para rechazar a tres de sus vicepresidentes en un mismo período presidencial.

\*\*\* Los mandatos son revocables.

\*\*\*\* Asamblea Nacional.

5. Para este caso ver Cuadros 19 y 20, en el caso de los poderes reactivos.

**PACTO DE "PUNTO FIJO"  
(1958)**

Los partidos Acción Democrática, Social Cristiano Copei y Unión Republicana Democrática, previa detenida y ponderada consideración de todos los elementos que integran la realidad histórica nacional y la problemática electoral del país, y ante la responsabilidad de orientar la opinión pública para la consolidación de los principios democráticos, han llegado a un pleno acuerdo de unidad y cooperación sobre las bases y mediante las consideraciones siguientes:

- 1a.** Como es del conocimiento público, durante varios meses las distintas fuerzas políticas que han participado en las acciones unitarias para la defensa del régimen democrático han mantenido conversaciones destinadas a asegurar la inteligencia, mutuo respeto y cooperación entre ellas, interesadas por igual en la consolidación de la unidad y la garantía de la tregua política, sin perjuicio de la autonomía organizativa y caracterización ideológica de cada uno, conforme se declaró expresamente en el acta de ampliación de la Junta Patriótica firmada el 25 de enero de 1958 por los partidos políticos que la integraban inicialmente. El resultado obtenido es favorable, toda vez que las naturales divergencias entre los partidos, tan distintas de unanimismo impuesto por el despotismo, se han canalizado dentro de pautas de convivencia que hoy más que nunca es menester ampliar y garantizar. El análisis cabal de los antecedentes, de las características actuales y de las perspectivas de nuestro movimiento democrático, la ponderación comprensiva de los intereses legítimamente representados por los partidos a nombre de los centenares de miles de sus militantes; el reconocimiento de la existencia de amplios sectores independientes que constituyen factor importante de la vida nacional; el respaldo de las Fuerzas Armadas al proceso de afirmación de la República como elemento institucional del Estado sometido al control de las autoridades constitucionales, y el firme propósito de auspiciar la unión de todas las fuerzas ciudadanas en el esfuerzo de lograr la organización de la Nación venezolana, han estado presentes en el estudio de las diferentes fórmulas propuestas. La sincera definición y defensa de los derechos que asisten a los partidos como representantes de grandes núcleos nacionales y la preocupación común de atender en conjunto a los intereses perdurables de la Nación, si bien han podido en forma ocasional provocar la generosa impaciencia de calificados valores de la opinión, son la garantía de que las deliberaciones han respondido a un serio y responsable enfoque de las urgencias del país.
- 2a.** Las minuciosas y largas conversaciones han servido para comprometer a las organizaciones unitarias en una política nacional de largo alcance, cuyos dos polos podemos definir así: a) seguridad de que el proceso electoral y los Poderes Públicos que de él van a surgir respondan a las pautas democráticas de la libertad efectiva del sufragio; y b) garantía de que el proceso electoral no solamente evite la ruptura del frente unitario, sino que lo fortalezca mediante la prolongación de la tregua política, la despersonalización del debate, la erradicación de la violencia interpartidista y la definición de normas que faciliten la formación del Gobierno y de los cuerpos deliberantes de modo que ambos agrupen equitativamente a todos los sectores de la sociedad venezolana interesados en la estabilidad de la República como sistema popular de Gobierno.
- 3a.** Establecidos esos principios de carácter general, COPEI, AD y URD comprometen su acción y responsabilidad en los términos siguientes:
  - a) Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral. Las elecciones determinarán la responsabilidad en el ejercicio de los Poderes Públicos, durante el periodo constitucional 1959-1964; intervención de la Fuerza contra las autoridades surgidas de las votaciones es delito contra la Patria. Todas las organizaciones políticas están obligadas a actuar en defensa de las autoridades constitucionales en caso de intentarse o producirse un golpe de Estado, aun cuando durante el transcurso de los cinco años las circunstancias de la autonomía que se reservan dichas organizaciones hayan podido colocar a cualquiera de ellas en la oposición legal y democrática al Gobierno. Se declara el cumplimiento de un deber patriótico la resistencia permanente contra cualquier situación de fuerza que pudiese surgir de un hecho subversivo y su colaboración con ella también como delito de lesa patria.
  - b) Gobierno de Unidad Nacional. Si bien el ejercicio del Poder por un partido es consecuencia legítima de una mayoría electoral, la suerte de la democracia venezolana y la estabilidad del Estado de derecho entre nosotros imponen convertir la unidad popular defensiva en gobierno unitario cuando menos por tanto tiempo como perduren los factores que amenazan el ensayo republicano iniciado el 23 de enero; el gobierno de Unidad Nacional es el camino para canalizar las energías partidistas y evitar una oposición sistemática que debilitaría el movimiento democrático. Se deja claramente sentado que ninguna de las organizaciones signatarias aspira ni acepta hegemonía en el Gabinete Ejecutivo, en el cual deben estar representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores

independientes del país, mediante una leal selección de capacidades.

- c) Programa mínimo común. Para facilitar la cooperación entre las organizaciones políticas durante el proceso electoral y su colaboración en el Gobierno Constitucional los partidos signatarios acuerdan concurrir a dicho proceso sosteniendo un programa mínimo común, cuya ejecución sea el punto de partida de una administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema. Dicho programa se redactará por separado, sobre las bases generales, ya convenidas, y se considerará un anexo del presente acuerdo. Como este programa no excluye el derecho de las organizaciones políticas a defender otros puntos no comprendidos en él, se acuerda para estos casos la norma siguiente: ningún partido unitario incluirá en su programa particular puntos contrarios a los comunes del programa mínimo y, en todo caso, la discusión pública en los puntos no comunes se mantendrá dentro de los límites de la tolerancia y del mutuo respeto a que obligan los intereses superiores de la unidad popular y de la tregua política.
- 4a.** El ideal de la unidad como instrumento de lucha contra la tiranía y contra las fuerzas en aptitud de reagruparse para auspiciar otra aventura despótica, sería la selección de un candidato presidencial democrático único, la formación de planchas únicas para los cuerpos colegiados y la formación de un frente único a base de un solo programa integral de Gobierno.
- En la práctica se ha evidenciado que diversos factores reales contradicen esa perspectiva histórica, mas, afortunadamente, hay otros medios idóneos de preservar la Unidad Nacional. Por consiguiente, lejos de considerar comprometida la unidad por la comprobación de naturales contradicciones interpartidistas que se corresponden con la esencia de la actividad democrática, las organizaciones signatarias después de confrontar sus distintas opiniones entre sí y con las emitidas por voceros independientes autorizados, de la prensa y de otros factores nacionales define:
- 1) Los requerimientos de la unidad son compatibles con la eventualidad de diversas candidaturas y planchas legislativas.
  - 2) Para que la presentación de varias candidaturas presidenciales y diversas planchas legislativas pueda verificarse sin menoscabo de la unidad y sin ruptura de la tregua interpartidista, es indispensable fortalecer el sentimiento de común interés patriótico y la tolerancia y mutuo respeto entre las fuerzas unitarias, base de lo cual debe ser la sincera y solemne adhesión de todas las fuerzas democráticas a los puntos contenidos en esta declaración y al espíritu que la anima, tal como hoy se consagra con la firma de este documento.
  - 3) Para garantizar la tregua política y la convivencia unitaria de las organizaciones democráticas, se crea una Comisión Interpartidista de Unidad encargada de vigilar el cumplimiento de este acuerdo. Dicha Comisión estará encargada de orientar la convivencia interpartidista, de conocer las quejas que se produzcan contra las desviaciones personalistas o sectarias en la campana electoral y de diligenciar ante cualquiera de los signatarios, y a nombre de todos, la morigeración y control en lo que pudiera comprometer la convivencia democrática.
- 5a.** Para garantizar que varias postulaciones presidenciales y varias planchas legislativas sean en todo momento expresiones de la voluntad nacional de celebrar elecciones que en definitiva se traduzcan en fortalecimiento de la democracia, se proclama:
- I. Cada organización queda en libertad de sustentar su propio candidato presidencial y sus propias planchas para los cuerpos colegiados dentro del concepto de unidad aquí consagrado y en el sentido de que garanticen la tolerancia mutua durante la campaña y el cumplimiento de los compromisos generales convenidos en esta declaración cualquiera que sea la candidatura o plancha que obtuviera mayor número de votos.
  - II. Todos los votos emitidos a favor de las diversas candidaturas democráticas, serán considerados como votos unitarios y la suma de los votos por los distintos colores como una afirmación de la voluntad popular a favor del régimen constitucional y de la consolidación del Estado de derecho.
  - III. La postulación de los candidatos presidenciales y de las planchas legislativas es de la responsabilidad de cada partido o coalición. Será el pueblo elector a quien le corresponda calificar con el voto cualquier postulación.  
Los partidos que suscriben este documento garantizan la adhesión de los principios y normas aquí consagrados de sus respectivos candidatos a la Presidencia de la República.
  - IV. Los partidos signatarios se comprometen a realizar una campaña positiva de afirmación de sus candidatos y programas dentro del espíritu de la unidad, evitando planteamientos y discusiones que pueden precipitar la pugna interpartidista, la desviación personalista del debate y divisiones profundas que luego pudieran comprometer la formación del Gobierno de Unidad Nacional.
  - V. Después de publicado el resultado oficial de las elecciones, tendrá lugar en Caracas un gran acto popular encargado de ratificar los siguientes principios:

- a) Pública adhesión de todas las organizaciones y candidatos participantes al resultado de las elecciones, como expresión de la soberana voluntad popular.
- b) Ratificación por parte de las organizaciones signatarias de su sincero propósito de respaldar al Gobierno de Unidad Nacional, al cual prestarán leal y democrática colaboración.

Consideran las organizaciones signatarias que la adhesión de todas las fuerzas políticas a los principios y puntos fijados en esta declaración es una garantía eficaz para el ejercicio del derecho electoral democrático dentro de un clima de unidad. La cooperación de los organismos profesionales gremiales, cívicos y culturales, de la prensa y de personalidades independientes, con los fines así precisados, consolidarán la convivencia nacional y permitirán el desarrollo de una constitucionalidad estable que tenga en sus bases la sinceridad política, el equilibrio democrático, la honestidad administrativa y la norma institucional que son la esencia de la voluntad patriótica del pueblo venezolano. Como este acuerdo no fija principio o condición contrarios al derecho de las otras organizaciones existentes en el país, y su leal cumplimiento no limita ni condiciona el natural ejercicio por ellas de cuantas facultades pueden y quieren poner al servicio de las altas finalidades perseguidas, se invita a todos los organismos democráticos a respaldar, sin perjuicio de sus concepciones específicas, el esfuerzo comprometido en pro de la celebración del proceso electoral en un clima que demuestre la aptitud de Venezuela para la práctica ordenada y pacífica de la democracia.

Caracas, 31 de octubre de 1958

(Firmado)

**Por Unión Republicana Democrática,**

Jóvito Villalba.  
Ignacio Luis Arcaya.  
Manuel López Rivas.

(Firmado)

**Por el Partido Social Cristiano Copei,**

Rafael Caldera.  
Pedro del Corral.  
Lorenzo Fernández.

(Firmado)

**Por Acción Democrática,**

Rómulo Betancourt.  
Raúl Leoni.  
Gonzalo Barrios.

### **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA MÍNIMO DE GOBIERNO (1958)**

Declaración de principios y programa mínimo de gobierno suscrito por el Sr. Rómulo Betancourt, el contralmirante Wolfgang Larrazábal y el Dr. Rafael Caldera, candidatos a la presidencia de la república, en la sede del consejo supremo electoral el día 6 de diciembre de 1958.

#### **Declaración de principios**

Clausurada como ha sido la campaña electoral y con el propósito de reafirmar el clima unitario que ha prevalecido en Venezuela desde la Jornada cívico-militar del 23 de enero, de asegurar la convivencia interpartidista y la concordia del pueblo venezolano y para disipar cualesquiera diferencias que hubieran podido surgir entre las organizaciones políticas en el curso del debate cívico que acaba de concluir, condiciones todas indispensables a la estabilidad de las instituciones democráticas y del próximo gobierno constitucional, los candidatos a la Presidencia de la República, tomando en cuenta el contenido y el espíritu del pacto de Unidad suscrito por Acción Democrática, COPEI y Unión Republicana Democrática el 31 de octubre pasado, formulamos la siguiente Declaración de Principios:

- 1°. Respeto absoluto al resultado de las votaciones y defensa del régimen constitucional. El candidato que resulte electo por la voluntad popular gozará del respaldo de los otros candidatos y de los partidos que suscriben aquel pacto, comprometiéndose todos a actuar en defensa de las autoridades legítimamente constituidas y de las instituciones democráticas en el caso de que se produjera una acción que pretenda vulnerar y desconocer la decisión soberana del pueblo.
- 2°. Con objeto de darle efectiva vigencia a la unidad popular y obtener de ella sus máximos frutos, el Presidente constitucional organizará un gobierno de unidad nacional, sin hegemonías partidistas en el

- cual estarán representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores independientes del país.
- 3°. El próximo gobierno constitucional realizará una administración inspirada en el programa mínimo de gobierno que en esta misma fecha aprueban y suscriben los tres candidatos presidenciales.
  - 4°. Preocupación fundamental del Presidente de la República, de su gobierno y de las organizaciones políticas signatarias del documento antes mencionado, será el mantenimiento y consolidación de la tregua política y la convivencia unitaria de las organizaciones democráticas como las mejores y más sólidas garantías del afianzamiento y permanencia de las instituciones republicanas.  
A tales efectos tanto el gobierno como los partidos adoptarán las providencias que estimen necesarias al cumplimiento de tan importantes finalidades.
  - 5°. Al suscribir la presente declaración de principios, no anima nuestro espíritu ningún otro propósito que el de llevar a la conciencia de los venezolanos la convicción de que al terminar este proceso electoral, ejemplar en nuestra historia democrática, es indispensable el concurso generoso y responsable de todos sus hijos para realizar con sentido de permanencia la obra de recuperación democrática, cultural, espiritual y económica que reclama Venezuela.

Caracas, 6 de diciembre de 1958.

Rómulo Betancourt.  
Rafael Caldera.  
Wolfgang Larrazábal.

### **Programa mínimo de Gobierno**

#### *Acción Política y Administración Pública*

Elaboración de una Constitución democrática que reafirme los principios del régimen representativo e incluya una Carta de Derechos Económicos y Sociales de los ciudadanos. Defensa del orden constitucional y enérgicas medidas contra las actividades antidemocráticas. Reforma de leyes, reglamentos y ordenanzas para erradicar disposiciones contrarias al ejercicio efectivo de las libertades públicas. Autonomía y fortalecimiento de los poderes legislativo y judicial y del poder municipal.

Regularización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Reforma administrativa con el objeto de hacer más eficaz y menos oneroso el funcionamiento de los servicios públicos. Garantías para la estabilidad del empleado público. Continuidad de la obra administrativa. Lucha implacable, apoyada en una severa legislación, contra el peculado, el tráfico de influencias y todo género de enriquecimiento ilícito.

#### *Política Económica*

Las características de la estructura económica y fiscal de Venezuela asignan al Estado un papel preponderante en el fomento de la riqueza nacional.

El Estado reconoce la función primordial que cumple la iniciativa privada como factor de progreso y la colaboración en este mismo sentido de las inversiones extranjeras; por consiguiente, las estimulará y protegerá dentro de los límites establecidos por el interés público y social y el ejercicio cabal de la soberanía nacional.

Elaboración de un Plan integral de desarrollo económico de largo alcance que contemple todos los aspectos de la producción industrial y agropecuaria y sus conexiones con otros factores de progreso como vialidad, educación, sanidad, etc.

Tratamiento dentro del país de un volumen apreciable de materias primas minerales, en particular del petróleo y del hierro.

Utilización de la Corporación Venezolana de Fomento, el Banco Industrial y el Banco Agrícola y Pecuaria, como los motores del adelanto económico del país.

Reorganización, ampliación y defensa de industrias estatales como la Petroquímica y la Siderúrgica.

Reforma y modernización del sistema tributario.

Reforma Agraria concebida como uno de los instrumentos fundamentales de la transformación económica del país. Además de dotar de tierras al campesino y de recursos para trabajarlas, la Reforma Agraria debe enfocar el problema rural en todos sus aspectos; económicos, sociales, técnicos, culturales, etc., y orientarse especialmente hacia el aumento y la diversificación de la producción agrícola y pecuaria.

La reorganización del régimen de la propiedad de la tierra, que implica la reforma agraria, garantizará y estimulará la propiedad privada que cumpla su función económica y social.

### *Política petrolera y minera*

Política petrolera en virtud de la cual la Nación, en ejercicio de su soberanía, como propietaria que es del subsuelo y teniendo en cuenta que todo lo relacionado con la industria del petróleo ha sido declarado de utilidad pública, revisará las relaciones entre el Estado y las empresas con el objeto de obtener un mayor y más efectivo control sobre todas las actividades de la industria.

Se realizarán los estudios necesarios para la creación de una Empresa Nacional de Petróleos, de una Flota Petrolera y de los demás organismos que se estimen necesarios para que Venezuela comience a trabajar directamente su petróleo.

Revisión de la política del hierro a fin de que responda a la situación real de la industria y al derecho de la Nación Venezolana de recibir una razonable porción de las utilidades derivadas de la explotación de sus riquezas naturales.

### *Política Social y Laboral*

Defensa y valorización del capital humano mediante la aplicación de una política demográfica encaminada al aumento de la población, a su mejor distribución, a velar por su salud física, mental y moral y por su desarrollo cultural.

Protección a la madre y al niño. Acción de gran envergadura y de dimensiones nacionales para la defensa de la infancia desvalida, reforzada por una legislación eficiente.

Política de vivienda destinada a satisfacer las necesidades de la población urbana y rural, a cuyos fines se trazará un plan nacional de gran aliento.

Campaña contra el rancho, desarrollada en forma realista, tomando en consideración sus raíces económicas y sociales.

Reconocimiento de que el trabajo es elemento fundamental del progreso económico y del engrandecimiento del país. Defensa del trabajador y adecuada protección a la libertad sindical y a los organismos sindicales.

### *Lucha contra el desempleo en escala nacional.*

Reforma de la Ley del trabajo para una regulación más eficaz y moderna de las relaciones obrero-patronales, incorporar y asegurar reivindicaciones justas y en general hacer de ella un instrumento cada vez más efectivo de justicia social y de armonía entre el capital y el trabajo.

Estudios para la implantación del salario familiar.

Reorganización del Instituto de Seguros Sociales y establecimiento de un sistema integral de seguridad social.

### *Política Educacional*

Fomento de la educación popular en todos sus aspectos, desde el preescolar y la primaria hasta la Universidad.

Revisión a fondo del sistema educacional en sus distintas ramas a fin de adaptarlo a las necesidades reales del desarrollo económico y cultural del país.

Campaña para erradicar totalmente el analfabetismo del territorio nacional.

Intervención del Estado en la Educación sin detrimento del principio de la libertad de enseñanza.

Protección y dignificación del magisterio. Medidas para incrementar al máximo la formación de maestros.

Defensa de los valores históricos y artísticos nacionales y del patrimonio espiritual de Venezuela.

### *Fuerzas Armadas*

Perfeccionamiento técnico y modernización de las distintas armas que integran la Institución Armada.

Las Fuerzas Armadas son un cuerpo apolítico, obediente y no deliberante y para reafirmar los principios en que se fundan se intensificará la educación institucionalista de todos sus cuadros.

Reconocimiento de los méritos y servicios de los hombres que integran la Institución Armada y de su importante colaboración en el mantenimiento de la paz pública y como garantía del progreso nacional.

Mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de oficiales, clases y soldados.

Cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio por todos los venezolanos aptos, sin distinción de clases sociales y conforme a las disposiciones de la Ley.

### *Política Inmigratoria*

Reorientación de nuestra política de inmigración para que el trabajador inmigrante contribuya realmente al progreso del país. Defensa del inmigrante útil que es acreedor a la misma protección y debe gozar de los mismos derechos económicos y sociales que el trabajador venezolano.

*Política Internacional*

Reafirmación de los principios que informan nuestra política tradicional de paz y de cooperación con todas las naciones y en particular con las Repúblicas de la América Latina.

Repudio a toda medida atentatoria contra la autodeterminación de los pueblos.

Ratificación de la adhesión de Venezuela a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos y de su inquebrantable posición doctrinaria e histórica en el sentido de que todos los problemas internacionales deban ser resueltos por vías pacíficas a través de las organizaciones internacionales competentes.

Respeto a los compromisos internacionales adquiridos por la Nación.

Preocupada y activa colaboración en la revisión de las relaciones interamericanas para que se realicen plenamente los postulados políticos democráticos y de cooperación económica que constituyen la esencia del sistema interamericano.

Establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países de acuerdo con las superiores exigencias del interés nacional.

Fomento de la política de intercambio comercial. Celebración de convenios bilaterales con otras naciones utilizando el petróleo y otros minerales y productos agropecuarios, cuando sea posible y aconsejable, como instrumento de trueque.

Caracas, diciembre 6 de 1958.

Rómulo Betancourt.  
Rafael Caldera.  
Wolfgang Larrazábal.

## Referencia bibliográfica

- ACHARD**, Diego y **FLORES**, Manuel. 1997. "Gobernabilidad: Un reportaje de América Latina", Fondo de Cultura Económica, PNUD, México D.F.
- ALFORD**, Robert y **FRIEDLAND**, Roger. 1999. "Powers of theory. Capitalism, the State and Democracy", Cambridge University Press, Cambridge. [1995]
- ALMOND**, Gabriel A. 1999. "Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas", FCE, México D. F. [1990]
- ALTMAN**, David. 2001. "Crisis de gobernabilidad democrática: orígenes y mapa de lectura" *en*: Revista Instituciones y Desarrollo N° 8 y 9, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, pp. 385-410.
- ALVATER**, Elmar. 2000. "El lugar y el tiempo de lo político bajo las condiciones de la globalización económica" *en*: Revista Zona Abierta 92/93, Madrid.
- ANDERSON**, Perry. 1988. "Dictadura y democracia en América Latina" *en*: ANDERSON, Perry: "Democracia y Socialismo. La lucha democrática desde una perspectiva socialista", Fichas temáticas de Cuadernos del Sur, Editorial Tierra del Fuego, Buenos Aires.
- ARBÓS**, Xavier y **GINER**, Salvador. 1993. "La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial", Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid.
- ARROYO**, Daniel. 1998. "Estilos de gestión y políticas sociales municipales en Argentina", *en*: VENEZIA, Juan Carlos (comp.): "Políticas Públicas y Desarrollo Local", Fundación Instituto de Desarrollo Regional, Rosario.
- ATTINA**, Fulvio. 2001. *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*. Paidós Estado y Sociedad, Barcelona. [1999]
- AZNAR**, Luis. 1999. "El orden político en la Venezuela de fin de siglo: de la ineficacia decisional al neopopulismo", *en*: Revista Posdata, N° 5, Noviembre 1999.
- BAILEY**, Norman A. 1995. "Venezuela and the United States: Putting Energy in the Enterprise" *en*: AA.VV. (eds.): "Lessons of the Venezuelan Experience", The Woodrow Wilson Center Press, Washington D.C. and The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- BACHRACH**, Peter. 1973. "Crítica de la teoría elitista de la democracia", Amorrortu editores, Buenos Aires.
- BECK**, Ulrich. 1998. "¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización", Paidós, Buenos Aires.
- BILBAO**, Luis. 2002. "Chávez y la Revolución Bolivariana. Conversaciones con Luis Bilbao", Le Monde Diplomatique edición Cono Sur, Buenos Aires.
- BLONDEL**, Jean. 1997. "Comparative Government: An Introduction", Prentice Hall, New Jersey.
- BRESSER PEREIRA**, L.; **MARAVALL**, J.; **PRZEWORSKI**, A. 1993. "Las reformas económicas en las nuevas democracias. Un enfoque socialdemócrata", Alianza Editorial, Madrid.
- BUNGE**, Mario. 1999a. "Buscar la Filosofía en las Ciencias Sociales", Siglo XII Editores, México DF.
- BUNGE**, Mario. 1999b. "Las ciencias sociales en discusión", Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- CAMERON**, Maxwell y **MAJOR**, Flavie. 2001. "Venezuela's Hugo Chavez: Savior or Threat to Democracy?" *Latin American Research Review*. Volume 36, number 3, Texas.
- CAMPODÓNICO**, Humberto. 2001. "Consecuencias del 'shock' petrolero en el mercado internacional a fines de los noventa", CEPAL, Serie Recursos Naturales e Infraestructura 24, Santiago, Chile.
- CANACHE**, Damarys y **KULISHECK**, Michael R. 1998. "Preserving Democracy: Political Support and Attitudes toward Protest in Venezuela", paper presentado en el Latin American Studies Association. Chicago, IL, September 24-26, 1998.
- CASTELLS**, Manuel. 2001. "Tecnología de la información y capitalismo global" *en*: GIDDENS, A. y HUTTON, W. (eds.) "En el límite. La vida en el capitalismo global", Kriterion Tusquets Editores, Barcelona.
- CASTIGLIONI**, Rosanna. 2000. "Institucionalismo político: nuevas y viejas tradiciones" *en* Magazine DHIAL, Instituto Internacional de Gobernabilidad. 17 de noviembre de 2000. [http://www.iigov.org/dhial/dh10/dhial10\\_07.htm](http://www.iigov.org/dhial/dh10/dhial10_07.htm)
- CENTELLAS**, Miguel. 1999. "The consolidation of Polyarchy in Bolivia, 1985-1997", paper presentado en el 57<sup>th</sup> Annual Meeting of the Midwest Political Science Association, Chicago, 15-17 de Abril, 1999.
- CEPAL**. 2001a. "Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. Edición 2000", Santiago de Chile, febrero de 2001.
- CEPAL**. 2001b. "Perspectivas de América Latina en el nuevo contexto internacional de 2001", Serie estudios estadísticos y prospectivos, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Santiago de Chile, junio de 2001.

- CEPAL.** 2001c. "Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2000-2001", Santiago, Chile, septiembre de 2001.
- CEPAL.** 2001d. "Panorama social de América Latina 2000-2001", Santiago, Chile, octubre de 2001.
- CEPAL.** 2001e. "Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2001", Santiago, Chile, diciembre de 2001.
- COLLIER,** David y **ADCOCK,** Robert. 1999. "Democracy and Dichotomies: A pragmatic approach to choices about concepts" *en:* Annual Review of Political Science, Vol. 2, 1999, Palo Alto: Annual Reviews.
- COLLIER,** David y **LEVITSKY,** Steven. 1998. "Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa", *en:* Ágora, Nro. 8, Buenos Aires, Verano 1998.
- CONSULTORES 21.** 2001. "Presentación PERFIL 21. Estudio de Temas Económicos N° 48". Febrero de 2001, Caracas. <http://www.consultores21.com/>
- COPPEDGE,** Michael. 1994a. "Strong Parties and Lame Ducks. Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela", Stanford University Press, Stanford.
- COPPEDGE,** Michael. 1994b. "Perspectivas de la gobernabilidad democrática en Venezuela", *en:* América Latina, Hoy, N° 8, Junio 1994, Madrid.
- COPPEDGE,** Michael. 1994c. "Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina." *en:* Revista Síntesis, Nro. 22, Madrid, julio-diciembre de 1994.
- COPPEDGE,** Michael. 1998. "Venezuela: democrática a pesar del presidencialismo" *en:* Linz, Juan y Valenzuela, Arturo (comps.). 1998b. Op. cit.
- COPPEDGE,** Michael. 2000a. "Venezuelan parties and the Representation of Elite Interests" *en:* Kevin Middlebrook, (ed.), *Conservative Parties, the Right, and Democracy in Latin America*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- COPPEDGE,** Michael. 2000b. "Popular Sovereignty versus Liberal Democracy in Venezuela" *en:* DOMÍNGUEZ, Jorge I. and SHIFTER, Michael, (eds.), "Constructing Democratic Governance", The Johns Hopkins University Press, Baltimore, en prensa.
- CRISP,** Brian F. 1997a. "Presidential behavior in a System with Strong Parties: Venezuela, 1958-1995", *en:* MAINWARING, S. y SHUGART, M. 1997. Op. cit.
- CRISP,** Brian. 1997b. "The Venezuelan Electoral System and Interbranch Relations", Latin American Studies Association, Guadalajara, April 17-19.
- DAHL,** Robert. 1989. "La Poliarquía. Participación y oposición", Grupo Editorial REI, Buenos Aires. [1971]
- DATANÁLISIS.** 2001a. "Principales Indicadores de Empleo Venezuela 2001" Enero de 2001, Caracas. <http://www.datanalisis.com/>
- DATANÁLISIS.** 2001b. "Popularidad del Presidente", Caracas, Agosto de 2001. <http://www.datanalisis.com/>
- DIAMOND,** Larry. 2000. "El final de la tercera ola y el futuro global de la democracia" *en:* LOPEZ, E. y MAINWARING, S. (comps.). 2000. "Democracia: Discusiones y nuevas aproximaciones", Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Buenos Aires.
- DIETERICH,** Heinz. 1999. "Hugo Chávez: Con Bolívar y el Pueblo. Nace un nuevo proyecto latinoamericano", Editorial 21, Buenos Aires.
- DOWNS,** Anthony. 1992. "Teoría económica de la acción política en una democracia" (1973); *en:* AA.VV. "Diez textos básicos de Ciencia Política", Ariel Ciencia Política, Barcelona.
- GARCÍA DELGADO,** Daniel. 1998. "Estado-nación y globalización: fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio", Ariel, Buenos Aires.
- GARCÍA-GUADILLA,** María Pilar y **HURTADO,** Mónica. 2000. "Participation and Constitution Making in Colombia and Venezuela: Enlarging the Scope of Democracy?" presentado en el Latin American Studies Association (LASA), Miami, FL, March 16-18, 2000
- GOLDMANN,** Kjell. 2000. "International Relations: An Overview" *en:* GOODIN, Robert y KLINGEMANN, Hans-Dieter. 2000. "The New Handbook of Political Science", Oxford University Press, New York. [1996]
- HABERMAS,** Jürgen. 1995. "Problemas de legitimación en el capitalismo tardío", Amorrortu editores, Buenos Aires [1973]
- HALPERÍN DONGHI,** Tulio. 1998. "Historia contemporánea de América Latina", Alianza Editorial, Madrid. (2da reimpresión de la 6ta edición) [1969]
- HAMILTON,** A. **MADISON,** J. y **JAY,** J. 2000. "El federalista", Fondo de Cultura Económico, México D.F. (2da reimpresión en español) [1780]
- HARTLYN,** Jonathan y **VALENZUELA,** Arturo. 1997. "La democracia en América Latina desde 1930" *en:* BETHHELL, Leslie (ed.) 1997. "Historia de América Latina. 12. Política y sociedad desde 1930", Cambridge University Press, Crítica, Barcelona.
- HAYEK,** Friedrich. 1976. "Camino de servidumbre", Alianza Editorial, Madrid. (2da reimpresión) [1944]

- HELD**, David. 1995. "Democracy and the Global Order. From the Modern State to Cosmopolitan Governance." Stanford University Press, Stanford.
- HELD**, David. 1996. "Modelos de democracia", Alianza Universidad, Madrid. (2da reimpresión) [1987]
- HELLINGER**, Daniel. 2001. "Nationalism, Globalization and Chavismo", prepared for delivery at the 2001 meeting of the Latin American Studies Association, Washington DC, September 2-8, 2001.
- HIDALGO**, Manuel. 2000. "Liderazgo político y reforma económica: el caso de Venezuela 1989-1998", en: Revista Zona Abierta N° 90/91, Ludolfo Paramio (comp.): "La política de las reformas económicas (2)", Madrid.
- HOROWITZ**, Donald L. 1996. "Comparando sistemas democráticos", en: DIAMOND, Larry y PLATTNER, Marc (comps.). "El resurgimiento global de la democracia", Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- IDÍGORAS**, Gustavo. 1996. "Los dilemas políticos de la globalización en América Latina", en Universidad de Belgrano, Documento de trabajo N° 4, Buenos Aires.
- KARL**, Terry Lynn. 1987. "Petroleum and political pacts: the transition of democracy in Venezuela", en: Latin American Studies Research Review.
- KARL**, Terry Lynn. 1994. "El petróleo y los pactos políticos: la transición a la democracia en Venezuela" en: G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, (comps.): "Transiciones desde un gobierno autoritario" Volumen 2: América Latina. Paidós Estado y Sociedad, Buenos Aires. [1986]
- KEOHANE**, Robert O. y **NYE**, Joseph S. 2000. "Introduction" en: NYE, Joseph S. y DONAHUE, John D. (eds.) 2000. "Governance in a Globalizing World", Brookings Institution Press, Washington D.C.
- KORNBLITH**, Miriam. 1997a. "Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego", presentado en la Conferencia de la Latin American Studies Association, Guadalajara, Abril 17-19.
- KORNBLITH**, Miriam. 1997b. "Agenda de reformas y crisis sociopolítica en Venezuela: Una difícil combinación", paper presentado en el Panel Reforma del Estado del II Congreso del CLAD, 15-18 octubre 1997, Caracas.
- KORNBLITH**, Miriam. 1995. "Sistema político", Serie Documentos de base del Proyecto *Venezuela Competitiva*, No. 18, Caracas, Ediciones IESA.
- KUTTNER**, Robert. 2001. "El papel de los gobiernos en la economía global" en: GIDDENS, A. y HUTTON, W. Op. cit.
- LAAKSO**, Markku, y **TAAGEPERA**, Rein. 1979. "The Effective Number of Parties: A Measure with Application to Western Europe" en: *Comparative Political Studies* vol. 12 #1 (April 1979), pp. 3-27.
- LANZARO**, Jorge. 2001. "Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina", en: LANZARO Jorge (comp.): "Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina", Buenos Aires, CLACSO, agosto.
- LEFTWICH**, Adrian. 1987. "¿Qué es la política? La actividad y su estudio." Fondo de Cultura Económica, México D.F. [1984]
- LEGNANI**, Néstor y **FREIDENBERG**, Flavia. 1996. "El dilema de la gobernabilidad en el proceso de consolidación de la democracia argentina 1989-1995", en Universidad de Belgrano, Documento de trabajo N° 5, Buenos Aires.
- LEIRAS**, Santiago. 2001. "Venezuela: De Punto Fijo a la Revolución Bolivariana. ¿Un nuevo modelo de liderazgo político?" en: Mundo Político, Publicación virtual de temas políticos Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Noviembre de 2001.
- LEVINE**, Daniel y **CRISP**, Brian. 1999. "Venezuela: The Character, Crisis and Possible Future of Democracy", en: DIAMOND, L., HARTLYN, J., LINZ, J., LIPSET, S. (eds.): "Democracy in Developing Countries: Latin America", Lynne Rienner Publishers, Boulder, 1999. (2nd edition).
- LEVINE**, Daniel. 1973. "Conflict and Political Change in Venezuela. Princeton University Press, Princeton, N.J.
- LINZ**, Juan y **VALENZUELA**, Arturo (comps.). 1998a. "Las crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparativas", Alianza Editorial, Madrid.
- LINZ**, Juan y **VALENZUELA**, Arturo (comps.). 1998b. "Las crisis del presidencialismo. 2. El caso de Latinoamérica", Alianza Editorial, Madrid.
- LÓPEZ-MAYA**, Margarita y **GÓMEZ CALCAÑO**, Luis. 1989. "Desarrollo y Hegemonía en la sociedad venezolana: 1958 a 1985" en: LÓPEZ-MAYA, Margarita, GÓMEZ CALCAÑO, Luis, MAINGÓN, Thais. 1989. "De Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y Hegemonía en Venezuela (1958-1985)", Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas.
- LOPEZ-MAYA**, Margarita. 2001. "Venezuela después del Caracazo: Formas de la protesta en un contexto desinstitucionalizado" Working Paper # 287 Working Paper Series, The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame – July 2001

- LOWENTHAL**, Abraham. 2001. "Latin America at the Century's Turn" en: DIAMOND, Larry and PLATTNER, Marc. "The Global Divergence of Democracies", Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- LYNCH**, John. 1997. "Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826", Ariel Historia, Barcelona. (6ta edición) [1976]
- MAINWARING**, Scott y **SCULLY**, Timothy. 1995. "Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America", Stanford University Press, Stanford.
- MAINWARING**, Scott y **SCULLY**, Timothy. 1997. "La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina", en: América Latina, Hoy, N° 16, Agosto de 1997, Salamanca.
- MAINWARING**, Scott y **SHUGART**, Matthew S. 1997. "Presidentialism and Democracy in Latin America", Cambridge University Press, Cambridge.
- MAINWARING**, Scott y **SHUGART**, Matthew S. 1998. "Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina" en: Revista Posdata, N° 3-4, Agosto 1998.
- MAINWARING**, Scott. 1998. "Rethinking Party Systems Theory in the Third Wave of Democratization. The Importance of Party System Institutionalization". Working Paper #260, Working Paper Series, The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, October 1998.
- MAINWARING**, Scott. 2000. "La capacidad de supervivencia democrática en América Latina" en: LOPEZ, E. y MAINWARING, S. (comps.). 2000. "Democracia: Discusiones y nuevas aproximaciones", Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Buenos Aires.
- MARCH**, J. G. y **OLSEN**, J. P. 1993. "El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política" en: Revista Zona Abierta 63/64, Madrid.
- MARTZ**, John D. 1966. "Acción Democrática: Evolution of a Modern Political Party. Princeton University Press, Princeton, N.J.
- MERKEL**, Wolfgang. 1999. "Defective Democracies", Instituto Juan March, Working Paper 1999/132, March 1999.
- MERTON**, Robert K. 1992. "Teoría y estructura sociales", Fondo de Cultura Económica, México (3ra edición. Primera edición en español: 1964)
- MOLINA**, Ignacio. 1998. "Conceptos fundamentales de Ciencia Política", Alianza Editorial, Madrid.
- MOLINA**, José E. 2001. "El sistema de partidos venezolano: De la partidocracia al personalismo y la inestabilidad. La des-institucionalización y sus consecuencias" presentado en la Conferencia de la Latin American Studies Association, Washington DC, Septiembre 6-8, 2001.
- MUNCK**, Gerardo. 1996. "La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización" en: Revista Ágora N° 5, Buenos Aires, Invierno de 1996.
- NOVARO**, Marcos. 2000. "Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas", Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires.
- NUN**, José. 2000. "Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- O'DONNELL**, Guillermo y **SCHMITTER**, Philippe. 1994. "Transiciones desde un gobierno autoritario. Volumen 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas", Paidós, Barcelona. [1986]
- O'DONNELL**, Guillermo. 1997. "Contrapuntes. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización", Paidós, Buenos Aires.
- O'DONNELL**, Guillermo. 2000. "Teoría Política y Política Comparada", en: Desarrollo Económico, Vol. 39, N° 156 (enero-marzo de 2000)
- OFFE**, Claus. 1996. "Partidos políticos y nuevos movimientos sociales". Editorial Sistema, Madrid. [1988]
- PANEBIANCO**, Angelo. 1995. "Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos", Alianza Universidad, Madrid. [1982]
- PARAMIO**, Ludolfo. 1999. "Las dimensiones políticas de las reformas económicas en América Latina". Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) Documento de Trabajo 99-06.
- PARAMIO**, Ludolfo. 2000. "Perspectivas de la democracia en América Latina", en: Caparrós, Fabián (comp.) *Responsa Iuris peritorum Digesta*, 175-198, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- PASQUINO**, Gianfranco. 1988a. Voz "Partidocracia", en: Bobbio, N., MATTEUCCI, N., y PASQUINO, G.: "Diccionario de política. Suplemento", Siglo XXI Editores, México.
- PASQUINO**, Gianfranco. 1988b. Voz "Gobernabilidad" en: BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G.: "Diccionario de Política. Suplemento", Siglo Veintiuno Editores, México.
- PEDERSEN**, Mogens. 1979. "The Dynamics of European Party Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility". *European Journal of Political Research* 7: 1-26.
- PEREIRA ALMAO**, Valia. 2001. "El Movimiento V República en Venezuela: fuerzas y debilidades", ponencia presentada en el XXIII Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Washington DC, Septiembre 6-8.

- PEREIRA ALMAO**, Valia. 1999. "Tiempos de cambios en las actitudes políticas de los venezolanos". Revista América Latina Hoy. Número 21. Universidad de Salamanca. Salamanca. Abril.
- PÉREZ**, Orlando. 2001. "Dismantling Liberal Democracy: Neopopulism and the Reorientation of Civil-Military Relations in Venezuela", ponencia presentada en el XXIII Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Washington DC, Septiembre 6-8.
- PEREZ LIÑÁN**, Aníbal y **ALTMAN**, David. 1998a. "Más allá de la poliarquía: una aproximación a la calidad de las democracias", mimeo.
- PEREZ LIÑÁN**, Aníbal. 1998b. "El estudio de la democracia en perspectiva comparada: nuevas preguntas, viejas respuestas" en: Revista Posdata, N° 3-4, Agosto 1998.
- PEREZ LIÑÁN**, Aníbal. 1998c. "Presidential Crises and Political Accountability in Latin America (1990-1997)", Latin American Studies Association, Chicago, September 24-26.
- PIZARRO**, Roberto. 2001. "La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina", Serie Estudios estadísticos y prospectivos N° 6, División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, Santiago de Chile, febrero de 2001.
- PROVEA**. 2001. "XIII Informe Anual "Situación de los Derechos Humanos en Venezuela", octubre de 2001. [http://www.derechos.org.ve/onges\\_ven/provea/](http://www.derechos.org.ve/onges_ven/provea/)
- PRZEWORSKI**, Adam et. al. 1996. "What Makes Democracies Endure?" en: Journal of Democracy 7, No. 1. January 1996, pp. 39-55.
- PRZEWORSKI**, Adam et. al. 1997. "Democracia Sustentable", Paidós, Buenos Aires.
- REPETTO**, Fabián. 2000. "¿Es posible reformar el Estado sin transformar la sociedad? Capacidad de gestión pública y política social en perspectiva latinoamericana" en: Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 16, Febrero de 2000.
- REY**, Juan Carlos. 1991. "La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación" en: Revista de Estudios Políticos. N° 74: pp. 533-578.
- RODRIGUEZ GAMES**, Nicolás. 2000. "Diseños Institucionales y Estilos de Liderazgo en Argentina (1983-1999)", paper presentado en las Jornadas de reflexión académica en Ciencias Sociales "Ciudadanía y Calidad Democrática" de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires 4, 5 y 6 de Octubre de 2000.
- RODRIGUEZ MEDINA**, Leandro. 1999. "Democracia y gobernabilidad: Algunas cuestiones epistemológicas", Documento del Departamento de Investigación de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires.
- SAIN**, Marcelo. 1999. "Democracia e inteligencia de Estado en la Argentina". Mayo de 1999, mimeo.
- SÁNCHEZ**, Benito, **BAENA**, César y **ESQUEDA**, Paul. 2000. "La competitividad de la industria petrolera Venezolana", Serie Desarrollo productivo, Red de Reestructuración y Competitividad, División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, Santiago de Chile, marzo de 2000.
- SCHUMPETER**, Joseph. 1996. "Capitalismo, Socialismo y Democracia", Tomos I y II. Ediciones Folio, Barcelona. [1942]
- SHUGART**, Matthew y **HAGGARD**, Stephan. 1997. "Institutions and Public Policy in Presidential Systems", Center for the Study of Democracy, UC Irvine, University of California, San Diego, mimeo.
- SILVA**, José Ignacio y **SCHLIESSER**, Reinier. 1998. "La evolución de la pobreza en Venezuela", Serie Documentos de Trabajo de la Gerencia de Investigaciones Económicas, N° 14, Banco Central de Venezuela, Junio 1998.
- SONNTAG**, Heinz. 1998. "Gobernabilidad democrática, globalización y pobreza en América Latina hacia el siglo XXI", Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 12, Caracas, Octubre 1998.
- TORRE**, Juan Carlos. 1998. "El proceso político de las reformas económicas en América Latina", Paidós, Buenos Aires.
- WEBER**, Max. 1996. "Economía y Sociedad". Fondo de Cultura Económica, México (Décima reimpresión. Edición original en español: 1944) [1922]
- WEBER**, Max. 1997. "Ensayos sobre metodología sociológica", Amorrortu, Buenos Aires. (5ta. reimpresión. Edición original en español: 1973)
- WEFFORT**, Francisco. 1993. "Nuevas democracias ¿qué democracias?", en: Sociedad, Nro. 2, Buenos Aires, Mayo de 1993.

## ESTADÍSTICAS

- **BANCO CENTRAL DE VENEZUELA.** <http://www.bcv.gov.ve>
- **CEPAL. BASE DE DATOS MACROECONÓMICOS** de la Estudio Económico de América Latina y el Caribe, CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. <http://www.cepal.org>
- **OCEI.** (Oficina Central de Estadística e Informática) <http://www.ocei.gov.ve/>

**DIARIOS:**

- Clarín, Buenos Aires, Argentina.
- El Nacional, Caracas, Venezuela <http://www.el-nacional.com/>
- El Nuevo Herald, Miami, EE.UU. <http://www.miami.com/mld/elnuevo/>
- El País, Madrid, España. <http://www.elpais.es/>
- El Sur, Concepción, Chile. <http://www.elsur.cl/>
- El Universal, Caracas, Venezuela. <http://www.eud.com/>
- La Nación, Buenos Aires, Argentina.
- Página 12, Buenos Aires, Argentina.
- The New York Times, New York City, EE.UU. <http://www.nyt.com/>
- Últimas Noticias, Caracas, Venezuela. <http://www.ultimasnoticias.com.ve/>
- Venezuela Analítica. <http://www.analitica.com/>
- Latinamericapress. <http://www.latinamericapress.org>

**REVISTAS:**

- **Dinero**, Caracas, Venezuela <http://www.dinero.com.ve/>
- **Le Monde Diplomatique**. Edición Argentina.
- **Foreign Affairs En Español**. Otoño Invierno 2001. Vol. 1, N° 3. "Globalización: la enfermedad del nuevo milenio." Entrevista con Hugo Chávez, por Rossana Fuentes Berain.